

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Oficio mediante el cual se comunica el inicio de comisión del señor Maurice S. Parker, como Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua ..... 2

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Pensiones Bitel, S.A., por aumento de su capital social ..... 2

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Mexicali, B.C., otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. .... 3

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 3-TV-1.2.1) ..... 4

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Ensenada, B.C., otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. .... 6

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 5-TV-1.3) ..... 7

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Poza Rica de Hidalgo, Ver. y 120 localidades de los estados de Veracruz y Puebla, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. .... 9

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 40-TV-8.7) ..... 10

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Córdoba, Ver. y 63 localidades más del Estado de Veracruz, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. ....	12
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 42-TVR-8.9) .....	13
Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Nogales, Son. y 24 localidades más del Estado de Sonora, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. ....	15
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 10-TVR-2.6) .....	16
Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Puerto Vallarta, Jal. y 11 localidades más del Estado de Jalisco, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. ....	18
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 33-TVR-6.7) .....	19
<b><u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u></b>	
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Canutillo San Manuel, con una superficie de 225-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. ....	21
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Chávez, con una superficie aproximada de 26-55-39 hectáreas, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih. ....	21
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerro de las Tunas, con una superficie de 424-41-84 hectáreas, Municipio de Balleza, Chih. ....	22
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Macuspana, Tab. ....	23
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-08-10 hectárea, Municipio de Paraíso, Tab. ....	23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Inés, con una superficie aproximada de 04-20-31 hectáreas, Municipio de Centro, Tab. ....	24
--	----

### **BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	25
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....	25
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días .....	26
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 13 de septiembre de 2002 .....	26
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días .....	27

### **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Acuerdo mediante el cual se aprueban las Reformas a los lineamientos de operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado .....	27
---	----

### **TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1840/93, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por campesinos del poblado Francisco Zarco, Municipio de Canatlán, Dgo. ....	28
---	----

### **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS**

Aclaración al Catálogo de gastos y costos de administración, mantenimiento y conservación de bienes asegurados, decomisados y abandonados que se deberán resarcir de los frutos, rendimientos o aprovechamientos, publicado el 29 de mayo de 2002 .....	41
---	----

### **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) .....	43
--	----

### **AVISOS**

Judiciales y generales ..... 90

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

*Inserciones* 35079, 35080, 35081 y 35082; Fax 35068

*Suscripciones y quejas:* 35054 y 35056

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

\*190902-11.50\*

Esta edición consta de dos secciones

**DIARIO OFICIAL  
DE LA FEDERACION**

Tomo DLXXXVII No. 13

México, D. F., Jueves 19 de septiembre de 2002

**CONTENIDO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**BANCO DE MEXICO**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

**SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS**

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y**

**SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**AVISOS**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**OFICIO mediante el cual se comunica el inicio de comisión del señor Maurice S. Parker, como Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 09465.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Se comunica inicio de comisión.

Se informa, que con esta fecha, se nombró al señor Maurice S. Parker como Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 2 de septiembre de 2002.- P.O. del Secretario, el Director General Adjunto del Protocolo, **Bernardo Córdova Tello**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**OFICIO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Pensiones Bital, S.A., por aumento de su capital social.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-2627.- 731.1/320460.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Pensiones Bital, S.A.

Bosque de Alisos No. 45-B, 2o. Piso

Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120

Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría, con oficio 366-IV-2626 de esta misma fecha, otorgó aprobación a la reforma acordada a la cláusula sexta de sus estatutos sociales, a fin de incrementar su capital social de \$156'000,000.00 a \$312'000,000.00, contenida en el testimonio de la escritura número 11,422 del 4 de abril último, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Lozano Noriega, Notario Público número 87, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y considerando lo previsto en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, les manifiesta que ha resuelto modificar la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 101.-770 del 17 de junio de 1997, modificada con los diversos 366-IV-6366 del 15 de diciembre de 1998 y 366-IV-6417 del 3 de noviembre de 1999 a Pensiones Bital, S.A., que la faculta para practicar en seguros la operación de vida, con el único propósito de manejar los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, para quedar en la forma siguiente:

**"ARTICULO TERCERO.-** .....

**II.-** El capital social será la cantidad de \$312'000,000.00 (trescientos doce millones de pesos 00/100) moneda nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de junio de 2002.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 167426)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Mexicali, B.C., otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR UNA BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

### EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo la Comisión, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 3-TVRR-1.2.1.

**1. Objeto.** El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

**1.1. Bandas de frecuencias (MHz):**

Grupos de canales:

A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, G4, H3 y CITT.

**3. Especificaciones técnicas.** Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

**3.1. Zona geográfica.** La establecida en el ABS objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende la ciudad de Mexicali, del Estado de Baja California.

**4. Obligaciones de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

**6. Servicios que podrá prestar el Concesionario.** La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

Si el Concesionario pretendiera prestar, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, servicios no contemplados en los Anexos A y B del Título de Concesión mencionado en el párrafo anterior, éste deberá solicitarlo previamente a la Secretaría en los términos del artículo 24 de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables, la que resolverá con base en lo establecido por la Ley.

**8. Vigencia.** La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167358)

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 3-TV-R-1.2.1)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V. EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 3-TV-R-1.2.1.

**1.3. Servicios.** El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

**1.4. Cobertura.** El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos del presente Título, en el Area Básica de Servicio (ABS) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

**1.5. Vigencia.** La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los

resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

**A.3. Requerimientos de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Areas Básicas de Servicio Concesionadas.

**A.11. Derechos de las señales.** El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

**A.12. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**A.14. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**B.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

**B.1.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

**B.1.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

**B.1.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

**B.10. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando

el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**B.12. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

**(R.- 167360)**

**EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Ensenada, B.C., otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR UNA BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

**II.** La Comisión Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo la Comisión, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 5-TV-1.3.

**1. Objeto.** El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

**1.1. Bandas de frecuencias (MHz):**

Grupos de canales:

A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, G1, G2, G3, G4, H1, H2, H3 y CITTXX.

**3. Especificaciones técnicas.** Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

**3.1. Zona geográfica.** La establecida en el ABS objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende la ciudad de Ensenada, del Estado de Baja California.

**4. Obligaciones de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

**6. Servicios que podrá prestar el Concesionario.** La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

Si el Concesionario pretendiera prestar, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, servicios no contemplados en los Anexos A y B del Título de Concesión mencionado en el párrafo anterior, éste deberá solicitarlo previamente a la Secretaría en los términos del artículo 24 de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables, la que resolverá con base en lo establecido por la Ley.

**8. Vigencia.** La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167364)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 5-TV-1.3)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V. EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo "el Concesionario", al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 5-TV-1.3.

**1.3. Servicios.** El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

**1.4. Cobertura.** El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos del presente Título, en el Area Básica de Servicio (ABS) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

**1.5. Vigencia.** La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga, a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

**A.3. Requerimientos de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Areas Básicas de Servicio Concesionadas.

**A.11. Derechos de las señales.** El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

**A.12. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**A.14. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**B.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

**B.1.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

**B.1.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

**B.1.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

**B.10. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**B.12. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167366)

**EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Poza Rica de Hidalgo, Ver. y 120 localidades de los estados de Veracruz y Puebla, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR UNA BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo la Comisión, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 40-TV-R-8.7.

**1. Objeto.** El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

**1.1. Bandas de frecuencias (MHz):**

Grupos de canales:

A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, G1, G2, G3, G4, H1, H2, H3 y CITTXX.

**3. Especificaciones técnicas.** Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

**3.1. Zona geográfica.** La establecida en el ABS objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., y 120 localidades de los Estados de Veracruz y Puebla.

**4. Obligaciones de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

**6. Servicios que podrá prestar el Concesionario.** La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

Si el Concesionario pretendiera prestar, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, servicios no contemplados en los Anexos A y B del Título de Concesión mencionado en el párrafo anterior, éste deberá solicitarlo previamente a la Secretaría en los términos del artículo 24 de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables, la que resolverá con base en lo establecido por la Ley.

**8. Vigencia.** La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167368)

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 40-TV-R-8.7)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

### EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 40-TV-R-8.7.

**1.3. Servicios.** El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

**1.4. Cobertura.** El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos del presente Título, en el Area Básica de Servicio (ABS) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

**1.5. Vigencia.** La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

**A.3. Requerimientos de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Areas Básicas de Servicio Concesionadas.

**A.11. Derechos de las señales.** El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

**A.12. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**A.14. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**B.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

**B.1.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

**B.1.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

**B.1.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

**B.10. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**B.12. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167369)

**EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Córdoba, Ver. y 63 localidades más del Estado de Veracruz, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR UNA BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo la Comisión, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 42-TV8-8.9.

**1. Objeto.** El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

**1.1. Bandas de frecuencias (MHz):**

Grupos de canales:

A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, G1, G2, G3, G4, H1, H2, H3 y CITTXX.

**3. Especificaciones técnicas.** Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

**3.1. Zona geográfica.** La establecida en el ABS objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende la ciudad de Córdoba, Ver., y 63 localidades del Estado de Veracruz.

**4. Obligaciones de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

**6. Servicios que podrá prestar el Concesionario.** La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

Si el Concesionario pretendiera prestar, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, servicios no contemplados en los Anexos A y B del Título de Concesión mencionado en el párrafo anterior, éste deberá solicitarlo previamente a la Secretaría en los términos del artículo 24 de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables, la que resolverá con base en lo establecido por la Ley.

**8. Vigencia.** La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del

Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167371)

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 42-TV8-8.9)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 42-TV8-8.9.

**1.3. Servicios.** El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

**1.4. Cobertura.** El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos del presente Título, en el Area Básica de Servicio (ABS) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

**1.5. Vigencia.** La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

**A.3. Requerimientos de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Areas Básicas de Servicio Concesionadas.

**A.11. Derechos de las señales.** El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

**A.12. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**A.14. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**B.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

**B.1.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

**B.1.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

**B.1.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

**B.10. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**B.12. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167373)

**EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Nogales, Son. y 24 localidades más del Estado de Sonora, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR UNA BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo la Comisión, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 10-TV-2.6.

**1. Objeto.** El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

##### **1.1. Bandas de frecuencias (MHz):**

Grupos de canales:

A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, G1, G2, G3, G4, H1, H2, H3 y CITTX.

**3. Especificaciones técnicas.** Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

**3.1. Zona geográfica.** La establecida en el ABS objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende la ciudad de Nogales, Son., y 24 localidades del Estado de Sonora.

**4. Obligaciones de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

**6. Servicios que podrá prestar el Concesionario.** La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

Si el Concesionario pretendiera prestar, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, servicios no contemplados en los Anexos A y B del Título de Concesión mencionado en el párrafo anterior, éste deberá solicitarlo previamente a la Secretaría en los términos del artículo 24 de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables, la que resolverá con base en lo establecido por la Ley.

**8. Vigencia.** La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167377)

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 10-TV-2.6)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 10-TV-2.6.

**1.3. Servicios.** El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

**1.4. Cobertura.** El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos del presente Título, en el Area Básica de Servicio (ABS) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de

Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

**1.5. Vigencia.** La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

**A.3. Requerimientos de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Areas Básicas de Servicio Concesionadas.

**A.11. Derechos de las señales.** El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

**A.12. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**A.14. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**B.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

**B.1.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

**B.1.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

**B.1.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

**B.10. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**B.12. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

**(R.- 167378)**

**EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, en Puerto Vallarta, Jal. y 11 localidades más del Estado de Jalisco, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR UNA BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

#### **EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION**

Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo la Comisión, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 33-TVR-6.7.

**1. Objeto.** El presente Título otorga una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado que a continuación se describen:

**1.1. Bandas de frecuencias (MHz):**

Grupos de canales:

A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, G1, G2, G3, G4, H1, H2, H3 y CITTX.

**3. Especificaciones técnicas.** Las especificaciones técnicas de la red pública de telecomunicaciones concesionada y el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias objeto de esta Concesión, deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las siguientes especificaciones:

**3.1. Zona geográfica.** La establecida en el ABS objeto de la licitación en que el Concesionario resultó ganador y que comprende la ciudad de Puerto Vallarta, Jal., y 11 localidades del Estado de Jalisco.

**4. Obligaciones de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con la Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de la o las regiones concesionadas.

**6. Servicios que podrá prestar el Concesionario.** La banda de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinará exclusivamente a la prestación de los servicios de televisión y audio restringidos, de conformidad con las condiciones establecidas en los Anexos A y B del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor de el Concesionario.

Si el Concesionario pretendiera prestar, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, servicios no contemplados en los Anexos A y B del Título de Concesión mencionado en el párrafo anterior, éste deberá solicitarlo previamente a la Secretaría en los términos del artículo 24 de la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables, la que resolverá con base en lo establecido por la Ley.

**8. Vigencia.** La Concesión tendrá una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de firma de la presente Concesión.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 167380)

**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V. (Concurso 33-TVR-6.7)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE GRUPO FRECUENCIA MODULADA TELEVISION, S.A. DE C.V., EL 6 DE OCTUBRE DE 2000.

### EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

II. La Comisión Federal de Telecomunicaciones, una vez analizada y evaluada la documentación correspondiente a la solicitud de el Concesionario, y seguido el procedimiento previsto por la Convocatoria y las Bases referidas, emitió fallo a favor del mismo, con fecha 24 de febrero de 2000, adjudicándole el concurso 33-TV-6.7.

**1.3. Servicios.** El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios de televisión y audio restringido a que se refieren los anexos del presente Título, en los términos y condiciones ahí indicados.

**1.4. Cobertura.** El Concesionario prestará los servicios que se describen en los anexos del presente Título, en el Area Básica de Servicio (ABS) a la que hace referencia el numeral 3 del Título de Concesión para usar, aprovechar o explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de televisión y radio restringido que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría a favor de el Concesionario.

**1.5. Vigencia.** La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley.

**2.1. Calidad de los servicios.** El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la calidad del servicio prestado al suscriptor, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el (los) Anexo(s) de esta Concesión y las disposiciones administrativas aplicables.

**2.4. Equipo de medición y control de calidad.** El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

**2.6. Servicios de emergencia.** El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**A.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida.

**A.3. Requerimientos de cobertura.** El Concesionario deberá, en un plazo de 3 (tres) años, contados a partir del otorgamiento de la concesión, ofrecer el servicio con su propia Red en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las Areas Básicas de Servicio Concesionadas.

**A.11. Derechos de las señales.** El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión restringida.

**A.12. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando

el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de televisión restringida.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**A.14. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Anexo B de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., con fecha 6 de octubre de 2000.**

**B.1. Servicios comprendidos.** En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de audio restringido.

Adicionalmente, el servicio de audio restringido a que se refiere el presente anexo, incluyendo la transmisión de conciertos en vivo o diferidos o de cualquier otro tipo de evento musical, se ajustará a lo siguiente:

**B.1.1.** El contenido de la programación que transmita el Concesionario se limitará a la difusión de fonogramas musicales y a la transmisión en vivo o diferida de conciertos o de cualquier otro tipo de evento musical, estará prohibido hacer transmisiones de cualquier tipo de programa hablado;

**B.1.2.** Las transmisiones no deberán contener comerciales, patrocinios, publicidad o propaganda, inclusive cuando se pretenda informar o promover la programación del propio servicio, y

**B.1.3.** Deberá ser únicamente para servicio fijo.

**B.10. Servicio no discriminatorio.** El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando

el domicilio del interesado se encuentre en aquellas poblaciones o zonas, dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red, donde ofrezca el servicio de audio restringido.

Para la contratación del servicio a que se refiere este anexo, el Concesionario en ningún caso podrá condicionar o exigir la contratación de otros servicios de telecomunicaciones, estén o no comprendidos en la presente Concesión.

**B.12. Interrupción de los servicios.** El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, para el caso de que se interrumpan los servicios.

**Leonel López Celaya**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el

cual  
se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dos.- Conste.-  
Rúbrica.

(R.- 167381)

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Canutillo San Manuel, con una superficie de 225-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO NUEVO CANUTILLO SAN MANUEL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141258,

de fecha 8 de marzo de 2000, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 04075, de fecha 1 de julio de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Nuevo Canutillo San Manuel", con una superficie de 225-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Nuevo Canutillo San Manuel  
AL SUR: Terrenos nacionales  
AL ESTE: Ampliación forestal de Tenabo  
AL OESTE: NCPE Dr. Héctor Pérez Morales

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en Palacio Federal, avenida 16 de Septiembre, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciarse el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 1 de julio de 2002.- El Perito Deslindador, **José Gustavo Kau Cahuich**.  
Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Chávez, con una superficie aproximada de 26-55-39 hectáreas, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LOS CHAVEZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140600,

de fecha 11 de marzo de 2002, autorizó a la Representación Regional para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1506, de fecha 9 de mayo de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Los Chávez", con superficie aproximada de 26-55-39 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Guillermo Baca  
AL SUR: Vía del ferrocarril, Escuela Primaria Rural "21 de Noviembre"  
AL ESTE: Ex-hacienda La Gomera  
AL OESTE: Ejido Maclovio Herrera

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez,

en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de información local El Sol de Parral, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional, con domicilio en avenida Tecnológico número 1701, colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 3 de junio de 2002.- El Perito, **Armando Acosta Salas**.- Rúbrica.

---

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerro de las Tunas, con una superficie de 424-41-84 hectáreas, Municipio de Balleza, Chih.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO CERRO DE LAS TUNAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BALLEZA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141607,

de fecha 27 de mayo de 2002, expediente número 08/07/0013, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2399, de fecha 16 de julio de 2002, me

ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde

y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Cerro de las Tunas", con una superficie de 424-41-84 hectáreas, ubicado en el Municipio de Balleza, Estado de Chihuahua, promovido por el ciudadano Jacobo Chávez Sáenz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Eloy Eladio Chávez Sáenz y Lucrecia Sáenz Loya  
 AL SUR: Eloy Eladio Chávez Sáenz  
 AL ESTE: Idelfonso Villalobos  
 AL OESTE: Eloy Eladio Chávez Sáenz y María Rivas

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en avenida Tecnológico y Riva Palacio número 1701, colonia Santo Niño, de la ciudad y Estado de Chihuahua.

A las personas que no entreguen sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas del deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 16 de julio de 2002.- El Perito Deslindador, **Noel Javier Pérez Rascón**.-  
 Rúbrica.

**AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Macuspana, Tab.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142098, de fecha 25 de junio de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 001007, de fecha 1 de agosto de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Macuspana, Estado de Tabasco, promovido por el ciudadano Sebastián Martínez Gutiérrez y copropietarios, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ignacio y Trinidad Hernández Martínez y Hnos. Hernández Díaz  
 AL SUR: Dolores Pérez, Hermanos Díaz, Hilaria Hernández y Hnos. Martínez Cornelio  
 AL ESTE: Terrenos nacionales  
 AL OESTE: Ejido Virginio Chan

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma, en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Rumbo Nuevo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que

fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal Agraria, con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 1 de agosto de 2002.- El Perito, **José Arísti Baños Jiménez**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-08-10 hectárea, Municipio de Paraíso, Tab.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PARAISO, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142096,

de fecha 25 de junio de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 001017, de fecha 1 de agosto de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada

de 00-08-10 hectárea, ubicado en el Municipio de Paraíso, Estado de Tabasco, promovido por la ciudadana Virginia Hernández Meneses, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Zona federal Río González
- AL SUR: Zona federal Carretera Chiltepec-Aquiles Serdán
- AL ESTE: Francisco Rodríguez Jesús
- AL OESTE: Angel Rodríguez Ligonio

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma, en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Rumbo Nuevo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal Agraria, con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 1 de agosto de 2002.- La Perito, **María Cruz Hernández García**.- Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SANTA INES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141863,

de fecha 12 de junio de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 000913, de fecha 24 de julio de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma, en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Santa Inés", con una superficie aproximada de 04-20-31 hectáreas, ubicado en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco, promovido por el ciudadano Zacarías Baeza Morales, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Luciano Alegría
- AL SUR: Dorotea Villegas
- AL ESTE: Carretera de terracería a la Paila
- AL OESTE: Secundaria Técnica número 5

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma, en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Rumbo Nuevo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal Agraria, con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 24 de julio de 2002.- La Perito, **María Cruz Hernández García**.- Rúbrica.

## BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.0116 M.N.

(DIEZ PESOS CON CIENTO DIECISEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones  
Internacionales y Monedas

**Ricardo Medina Alvarez**

Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**

Rúbrica.

**TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	<b>TASA BRUTA</b>		<b>TASA BRUTA</b>
<b>I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>		<b>II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO</b>	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.60	Personas físicas	3.02
Personas morales	3.60	Personas morales	3.02
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.57	Personas físicas	3.30
Personas morales	3.57	Personas morales	3.30
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.78	Personas físicas	3.57
Personas morales	3.78	Personas morales	3.57

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 18 de septiembre de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**

Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero

**Cuahtémoc Montes Campos**

Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.0500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A.,

Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones  
Internacionales y Monedas  
**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

**INFORMACION** semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 13 de septiembre de 2002.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES  
DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

**A C T I V O**

Reserva Internacional <sup>1/</sup>	442,001
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales <sup>2/</sup>	0
Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto <sup>3/</sup>	106,389
Crédito a Organismos Públicos <sup>4/</sup>	75,768
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	<u>215,735</u>
Billetes y Monedas en Circulación	215,670
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente <sup>5/</sup>	65
Bonos de Regulación Monetaria	220,838
Depósitos del Gobierno Federal	88,527
Depósitos de Regulación Monetaria	35,890
Depósitos de Intermediarios Financieros y Acreedores por Reporto <sup>3/</sup>	104,992
Otros Pasivos y Capital Contable <sup>6/</sup>	(41,824)

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria. - En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto con casas de bolsa.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO  
Director de Contabilidad  
**Gerardo Zúñiga Villarce**  
Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de

banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.5750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A, Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones  
Internacionales y Monedas  
**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**ACUERDO mediante el cual se aprueban las Reformas a los lineamientos de operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría de la Junta Directiva.- SJD.-0663/2002.

Lic. Benjamín González Roaro

Director General del Instituto

Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la reforma de los artículos 5 y 7 de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda, aprobados por Acuerdo 8.1246.98, se tomó el siguiente:

ACUERDO 27.1276.2002.- "La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 58, fracción X, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 157, fracciones XV, inciso g) y XVI de la Ley del ISSSTE, aprueba las siguientes:

**REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACION DEL COMITE DE INVERSIONES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**ARTICULO UNICO.-** Se reforman los artículos 5 y 7, inciso a), para quedar como sigue:

**ARTICULO 5.-** ...

...

Representantes:

Tres de la Secretaría de Hacienda: dos de la Subsecretaría del Ramo, y uno de la Tesorería de la Federación.

...

**ARTICULO 7.-** ...

a) El Comité deberá sesionar cuando menos una vez a la semana, preferentemente los lunes, con el objeto de establecer las estrategias de inversión a seguir en la semana que se inicia; asimismo, conocer los resultados de las subastas de los valores gubernamentales al cierre de la semana anterior;

b) a f) ...

### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**"

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 22 de agosto de 2002.- El Secretario, **Roberto Figueroa Martínez.**- Rúbrica.

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 1840/93, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por campesinos del poblado Francisco Zarco, Municipio de Canatlán, Dgo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 1840/93, que corresponde al expediente 163 PROV/DGO., relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovida por campesinos del poblado denominado "Francisco Zarco", Municipio de Canatlán, Estado de Durango, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el seis de julio de dos mil uno, por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, al resolver el juicio de amparo en revisión número A.R.A. 449/2000, promovido por Gloria Ruiz Valenzuela tutora de Porfirio Ruiz Valenzuela; y

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Por sentencia de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Tribunal Superior Agrario resolvió:

"PRIMERO.- Es procedente la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor de campesinos del poblado 'Francisco Zarco', Municipio de Canatlán, Estado de Durango.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota, por concepto de ampliación de ejido al poblado referido en el resolutivo anterior, una superficie de 532-60-36.66 (quinientas treinta y dos hectáreas, sesenta áreas, treinta y seis centiáreas, sesenta y seis miliáreas), de diversas calidades, de la exhacienda 'La Sauceda' ubicadas en el Municipio de Canatlán, Estado de Durango, propiedad de la Federación, afectables conforme al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en beneficio de los 76 (setenta y seis) campesinos capacitados mencionados en la Resolución Presidencial de catorce de agosto de mil novecientos treinta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de enero de mil novecientos treinta y dos.

**TERCERO.-** Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribábase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribábase en el Registro Agrario Nacional.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Durango, a la Secretaría de la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido".

La anterior sentencia se ejecutó el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**SEGUNDO.-** Porfirio Ruiz Valenzuela a través de su tutora Gloria Ruiz Valenzuela, promovió ante el Juez Primero de Distrito en el Estado de Durango el juicio de amparo número 1611/98, en el que señaló como acto reclamado: "Del Tribunal Superior Agrario reclamo, la sentencia de fecha 27 de septiembre de 1994, dictada en el juicio agrario expediente número 1840/93, mediante la cual se otorgó en la ampliación de ejido por incorporación de tierra al régimen ejidal al Poblado Francisco Zarco, Municipio de Canatlán, Dgo., 360-71-24.66 hectáreas que pertenecen a mi representado..."

• Este juicio fue resuelto por sentencia de nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la que se decretó el sobreseimiento del juicio. Contra esta sentencia se promovió recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, donde le correspondió el toca número 266/99 y por ejecutoria de ocho de junio de dos mil se revocó la sentencia recurrida y se ordenó la reposición del procedimiento del juicio de garantías.

• Repuesto el procedimiento de amparo, el Juez de Distrito dictó nueva sentencia el veintiocho de julio del año dos mil, en la que sobreseyó el juicio.

• Inconforme con tal sentencia, el quejoso promovió recurso de revisión ante el referido Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, donde le correspondió el toca número A.R.A. 449/2000, y por ejecutoria de seis de julio de dos mil uno se revocó la sentencia recurrida y se otorgó al quejoso el amparo y protección de la Justicia Federal.

• Para otorgar la protección constitucional, el Tribunal Colegiado se basó en la siguiente consideración:

“SEPTIMO.- Es sustancialmente fundado el concepto de violación en el que se argumenta que la autoridad responsable, al dictar la resolución reclamada, transgredió en perjuicio del quejoso la garantía de audiencia a que se refiere el artículo 14 constitucional.

Como ya se precisó, de las constancias que la autoridad responsable remitió como complemento de su informe justificado, revela que en el juicio agrario 1840/93, se ventiló el procedimiento de dotación de ejidos por el que se benefició por concepto de ampliación al poblado Francisco Zarco, del municipio de Canatlán, Durango, con una superficie de quinientas treinta y dos hectáreas, sesenta áreas y treinta y seis, punto sesenta y seis centiáreas, extensión superficial que es precisamente la que fue materia de los convenios que la Federación, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, celebró el veinte y veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, con Patria Hidalía, Perla Iliana y Jorge Enrique, todos de apellidos Ruiz García y con Juan Gerardo Mejía Ledesma. Las cuales, como ya se mencionó en el considerando que antecede, quedaron sin valor.

Como se ve, en un juicio en donde el quejoso no es parte, y en donde no se le llamó a defenderse, se le privó de los citados bienes que son de su propiedad, en contravención a la garantía de audiencia contenida en el artículo 14 constitucional.

No se desatiende que conforme a los artículos transitorios del decreto de tres de enero de mil novecientos noventa y dos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis del mismo mes y año, por el que se reformaron el párrafo tercero y las fracciones IV, VI, primer párrafo, VII, XV y XVII; se adicionaron los párrafos segundo y tercero a la fracción XIX; y se derogaron las fracciones X a XIV y XVI, del artículo 27 constitucional, el tribunal responsable debía constreñirse a dictar la resolución respectiva en el procedimiento de origen, por haber recibido de la Autoridad Agraria los autos relativos en el estado de resolución; sin embargo, por dicha circunstancia no debe desatenderse el respeto a la garantía de audiencia a que se refiere el artículo 14 constitucional, pues en todo caso, el Tribunal Superior Agrario, no es más que una autoridad sustituta de la Autoridad Agraria que instauró el procedimiento, lo que no lo exime de la obligación que le impone el citado precepto constitucional.

Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia 82, sustentada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 54, Tomo VI, ‘Materia Común’, del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995, que dice: (se transcribe)...

Así pues, lo procedente es conceder el amparo solicitado para el efecto de que la autoridad responsable deje insubsistente la resolución reclamada y antes de dictar una nueva, escuche en defensa al quejoso, dándole oportunidad de comparecer al juicio, ofrecer pruebas y alegar, y una vez hecho lo anterior, con plenitud de jurisdicción resuelva lo que proceda en derecho, pues ello es necesario con el fin de restituir al quejoso en el pleno goce de la garantía individual violada en términos del artículo 80 de la Ley de Amparo.

El amparo se extiende en contra de los actos de ejecución reclamados, pues si los actos ordenadores son inconstitucionales su ejecución con la misma suerte corre.”

**TERCERO.-** Por acuerdo de diecisiete de agosto de dos mil uno, el Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento a la ejecutoria antes mencionada, resolvió:

“PRIMERO.- Se deja insubsistente la sentencia definitiva de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por el Tribunal Superior Agrario en el juicio agrario 1840/93, que corresponde al expediente administrativo 163 PRV/DGO, relativos a la ampliación de ejido al poblado “Francisco Zarco”, Municipio de Canatlán, Estado de Durango y sus consecuencias.”

Después, turnó el expediente administrativo al Magistrado Ponente, para que, conforme a los lineamientos de la ejecutoria de amparo, resuelva lo que en derecho proceda.

**CUARTO.-** En vía de cumplimiento de la ejecutoria antes mencionada el Tribunal Superior Agrario, el dieciocho de septiembre de dos mil uno, emitió el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- Requierase al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 07, con sede en la ciudad de Durango, Estado de Durango, notifique personalmente a Porfirio Ruiz Valenzuela a través de su tutora Gloria Ruiz Valenzuela, y/o a sus causahabientes, la existencia del procedimiento de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal; en caso de que no puedan hacerse las notificaciones personales por desconocerse sus domicilios o el lugar donde se encuentren, se procederá a hacer las notificaciones por edictos, tal como lo previene el artículo 173 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- También dicho Tribunal deberá solicitar al Registro Público de la Propiedad los antecedentes registrales de los predios rústicos a nombre de Porfirio Ruiz Valenzuela y del Juzgado de Primera Instancia con jurisdicción mixta en Canatlán, Durango, copias certificadas de las sentencias que se indican en el considerando cuarto de este acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese este acuerdo a la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado ‘Francisco Zarco’ y a Patricia Hidalía Ruiz García.

CUARTO.- Remítase al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 07 los autos del expediente administrativo número 163/PROV/DGO., contenido en una caja, con dos legajos, para que se impongan de ellos las partes y una vez que se cumplimente este acuerdo se devuelva para el trámite legal procedente.

QUINTO.- Notifíquese por oficio al Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, para darle a conocer el cumplimiento que se está dando a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo en revisión número A.R.A. 449/2000 el seis de julio de dos mil uno, así como a la Procuraduría Agraria.”.

**QUINTO.-** Por acuerdos diecisiete de enero, trece de marzo y once de junio, los tres de dos mil dos, el Tribunal Superior Agrario tuvo por recibidos diversos oficios mediante los cuales el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7, con residencia en la ciudad de Durango, Estado de Durango, remite constancias relativas al despacho DA/145/01 derivado del acuerdo para mejor proveer antes aludido.

Entonces, una vez integrado el procedimiento de ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor del poblado “Francisco Zarco”, Municipio de Canatlán, Estado de Durango, conforme a los lineamientos establecidos en la ejecutoria de amparo de seis de julio de dos mil uno, procede entrar al análisis de dicho expediente, conforme a los siguientes antecedentes.

**SEXTO.-** Por resolución presidencial de catorce de agosto de mil novecientos treinta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de enero de mil novecientos treinta y dos, se concedió al referido poblado, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 1,998-10-00 (mil novecientos noventa y ocho hectáreas, diez áreas) para beneficiar a setenta y seis campesinos capacitados, ejecutándose dicho fallo presidencial en forma total el diecinueve de junio de mil novecientos treinta y dos.

**SEPTIMO.-** Por oficio número 4538 de veintisiete de junio de mil novecientos noventa y dos, el Delegado Agrario en el Estado de Durango, informó que los ejidatarios del poblado “Los Lirios”, Municipio de Canatlán, Estado de Durango, presentaron denuncia ante dicha Delegación en contra de ejidatarios del poblado denominado “Francisco Zarco”, del mismo Municipio y Entidad, porque éstos introducen ganado para pastar en terrenos de su ejido, concretamente en el lugar conocido como “Mesa de Salas”, en una superficie aproximada de 609-00-00 (seiscientos nueve hectáreas).

En atención a esa denuncia, por oficio número 9679 de diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, la Delegación Agraria en el Estado de Durango ordenó al Comisariado Ejidal del poblado "Francisco Zarco" a fin de que desocuparan dichos terrenos, los cuales fueron incluidos al ejecutarse la resolución de dotación de tierras del poblado "Los Lirios".

En contra de tales órdenes, los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado "Francisco Zarco" interpusieron el juicio de amparo número 148/83 ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango, el que por sentencia de once de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, sobreseyó el juicio. Dicha sentencia fue recurrida y por ejecutoria de veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve dictada por el Tribunal Colegiado del Octavo Circuito en el toca número 163/88, se revocó la sentencia recurrida y se otorgó el amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los actos reclamados al Delegado Agrario en el Estado de Durango, porque, éstos se emitieron con bases falsas y se omite considerar y respetar la posesión detentada por la parte quejosa sobre el predio problema.

**OCTAVO.-** Con la finalidad de solucionar el supuesto conflicto social existente entre los poblados antes mencionados, la Secretaría de la Reforma Agraria se avocó a la adquisición de terrenos, con el fin de satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Francisco Zarco", lo que logró de la siguiente manera:

Mediante convenio celebrado el veinte de julio de mil novecientos noventa y tres entre la Secretaría de la Reforma Agraria, representada por el Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos con los propietarios Patricia Hídalia Ruiz García y Jorge Enrique Ruiz García, mediante el cual dichos propietarios ponen a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria ocho predios de su propiedad, ubicadas en el lugar denominado "Bajío de las Calaveras" de la ex hacienda de "La Saucedá", localizadas en el Municipio de Canatlán, Estado de Durango; entre ellos los descritos en los puntos III, IV, VII, VIII y IX del capítulo relativo a las declaraciones de los propietarios, los cuales son materia de la reposición de este procedimiento.

Por diverso convenio de veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, celebrado entre la Secretaría de la Reforma Agraria y la propietaria Perla Hílana Ruiz García, ésta puso a disposición de la Secretaría un predio de su propiedad con extensión real de 29-59-22.06 (veintinueve hectáreas, cincuenta y nueve áreas, veintidós centiáreas, seis milíáreas), aunque en tal convenio se alude a la superficie de 22-68-67 (veintidós hectáreas, sesenta y ocho áreas, sesenta y siete centiáreas) mencionada en la escritura de propiedad por la que la cedente la adquirió, y que posteriormente fue rectificada.

Los predios adquiridos, "con una superficie de 525-63-17.05 hectáreas", según el convenio, pero de acuerdo con las respectivas escrituras, el nombre de cada predio, de su propietario, de la cláusula del convenio y la superficie real de los mismos, es la siguiente:

No.	PREDIO	CLAUSULA	PROPIETARIO	SUPERFICIE
1	Lote 23, "Bajío de Calaveras"	III	Patricia Hídalia Ruiz García	93-81-11.98 has.
2	Lote 21, "Bajío de las Calaveras"	IV	Patricia Hídalia Ruiz García	19-58-86.00 has.
3	Lote 27, "Bajío de las Calaveras"	VII	Patricia Hídalia Ruiz García	62-65-11.08 has.
4	Lotes 28 y 29, "La Bolsa de las Jaras"	VIII	Patricia Hídalia Ruiz García	125-60-39.10 has
5	"Bajío de Calaveras"	IX	Patricia Hídalia Ruiz García	39-43-92.58 has.
6	Lote 5, "Bajío de las Calaveras"	II	Patricia Hídalia Ruiz García	51-66-73.41 has.
7	Lote 1, "Bolsa de las Jaras", "San Diego de Calaveras"	VI	Jorge Enrique Ruiz García	60-58-47.00 has.
8	Lote 25, "Bajío de Calaveras"	V	Jorge Enrique Ruiz García	49-63-52.50 has.
9	"Bajío de Calaveras"		Perla Hílana Ruiz García	29-59-22.06 has.

Del contenido del primer convenio de veinte de julio de mil novecientos noventa y tres antes aludido, se desprende que los primeros cinco predios, relacionados en el cuadro anterior fueron adquiridos mediante donaciones hechas en favor de Patricia Hídalia Ruiz García por Ricarda García González, en su carácter de apoderada de Porfirio Ruiz Valenzuela.

Asimismo se concluye que la superficie total, puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria fue de 532-57-35.71 (quinientas treinta y dos hectáreas, cincuenta y siete áreas, treinta y cinco centiáreas, setenta y una miliáreas).

**NOVENO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión celebrada el seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, aprobó dictamen en el que "se incorporan al poblado de referencia 532-60-36.66 hectáreas de diversas calidades, puestas a disposición del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria", adquiridas a través de los convenios antes mencionados.

**DECIMO.-** Por auto de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 1840/93. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes.

**DECIMO PRIMERO.-** El Tribunal Superior Agrario emitió la sentencia de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la cual fue combatida mediante el juicio de amparo 1611/98, resuelto por ejecutoria de seis de julio de dos mil uno, en cuyo acatamiento se emitió el acuerdo para mejor proveer de dieciocho de septiembre de dos mil uno, a los cuales se alude en los resultandos primero, segundo y cuarto.

**DECIMO SEGUNDO.-** En debido acatamiento a las directrices establecidas en la ejecutoria de referencia, se notificó el seis de noviembre de dos mil uno la existencia del procedimiento de ampliación de ejido del poblado "Francisco Zarco" a Porfirio Ruiz Valenzuela, por conducto de su tutora Gloria Ruiz Valenzuela.

A la tercera perjudicada en dicho juicio, Patricia Hídalia Ruiz García, se le notificó el acuerdo para mejor proveer el ocho de noviembre de dos mil uno, y al Comisariado Ejidal del poblado "Francisco Zarco" el seis de noviembre de dos mil uno.

**DECIMO TERCERO.-** Por escrito de quince de noviembre de dos mil uno, Gloria Ruiz Valenzuela en su carácter de tutora de Porfirio Ruiz Valenzuela compareció al procedimiento para hacer del conocimiento del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7, que en diverso escrito presentó pruebas y formuló alegatos ante el Tribunal Superior Agrario.

En efecto, por escrito de tres de septiembre de dos mil uno, ofrece diversas pruebas documentales y como alegato manifiesta:

"2.- En virtud de tales Consideraciones, y siendo mi representado, el legítimo propietario de los bienes cuya titularidad acredita, los cuales habían sido adjudicados al Ejido Francisco Zarco, Municipio de Canatlán, Dgo., en Ampliación de Ejido por Incorporación de Tierras, en una superficie de 532-60-36.76 Has., misma que había sido objeto de los convenios celebrados entre la Secretaría de la Reforma Agraria, con Patricia Idalia Ruiz García y otros 'los cuales, como ya se mencionó en el Considerando (Quinto) que antecede, quedaron sin valor' (pág. 45 fin primer párrafo de la Sentencia de Amparo que acompaño), con el debido respeto, solicito a este H. Tribunal Superior Agrario, que al dictar su nueva Resolución EXCLUYA DE INCORPORAR EN LA CITADA AMPLIACION PREDIOS RUSTICOS PROPIEDAD DEL INCAPAZ PORFIRIO RUIZ VALENZUELA, TODO ELLO, COMO NECESARIA CONCLUSION DE LOS RAZONAMIENTOS TRANSCRITOS, DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE OTORGO EL AMPARO."

Por escrito de veintitrés de enero de dos mil dos, Patricia Hídalia Ruiz García, presentó ante el Tribunal Superior Agrario, escrito de pruebas y alegatos. Aportó como pruebas nueve escrituras de

propiedad relativas a los predios que fueron puestos a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria; asimismo ofreció la prueba de inspección judicial consistente en verificar si en las inscripciones del Registro Público de la Propiedad de Canatlán, antes de las fechas de los contratos de donación en favor de la compareciente, dichas escrituras públicas no contaban con ninguna carga legal.

Como alegato principal manifiesta lo siguiente:

"3.- En virtud de lo dado anteriormente los actos Jurídicos celebrados por la suscritas (sic) y al Secretaría de la Reforma Agraria son válidos legalmente y no debe repercutir a terceros puesto que como he dicho obramos de buena fe y los predios otorgados en mi favor no tenían ninguna carga legal, tal y como puede verse en las inscripciones que obran en el Registro Público de la Propiedad de Canatlán, Durango. Precisamente en el Registro Público de la Propiedad es para dar certeza y seguridad de los actos Jurídicos que se lleven a efecto sobre inmuebles registrados y surta efectos contra terceros."

El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7, por acuerdo de nueve de mayo de dos mil dos, remite el acta de diligencia de inspección ocular realizada el siete de mayo de dos mil dos, practicada por el actuario de dicho Tribunal en los archivos del Registro Público de la Propiedad en Canatlán, Durango, donde dio fe de las inscripciones identificadas con los números 1868, 2518, 2710, 1294 y 1917, a la que se anexan copias de las inscripciones registrales.

**DECIMO CUARTO.-** De acuerdo al contenido de la ejecutoria de amparo, a las constancias probatorias existentes en autos y conforme a lo expuesto por Gloria Ruiz Valenzuela en su carácter de tutora de Porfirio Ruiz Valenzuela, se tiene la siguiente información sobre la situación legal y los bienes de éste, que fueron materia del convenio con la Secretaría de la Reforma Agraria y después, de la sentencia del Tribunal Superior Agrario:

a).- El trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, ante la Notaría Pública número 5 de la ciudad de Durango, Porfirio Ruiz Valenzuela otorgó y confirió en favor de su esposa Ricarda García González de Ruiz, poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, para actos de administración y dominio, el cual se consideró de manera enunciativa y no limitativa, en el sentido de que la apoderada quedó facultada entre otras cosas para enajenar y gravar bienes raíces y muebles en general.

b).- Con base en tal mandato, Ricarda García González de Ruiz celebró ante la Notaría Pública número 5 de la ciudad de Durango, diversos contratos mediante los cuales dona en favor de su hija Patricia Hidalía Ruiz García bienes de su mandante, los cuales posteriormente fueron materia del convenio celebrado por la donataria y la Secretaría de la Reforma Agraria, y que son los siguientes:

1o.- Por escritura 2648 de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa, Ricarda García González de Ruiz por sí y como apoderada de Porfirio Ruiz Valenzuela dona a su hija Patricia Hidalía Ruiz García, una fracción, conocida como lote número 21 ubicada en "Bajío de Calaveras" de la Ex hacienda de "La Saucedá", con extensión real de 19-58-86 (diecinueve hectáreas, cincuenta y ocho áreas, ochenta y seis centiáreas) de terrenos de temporal, predio que adquirió la sociedad conyugal donante mediante escritura de cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta por compra hecha a Luis Herrera Zura, una fracción de terreno que entonces se consideró que medía 13-57-20 (trece hectáreas, cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas).

Según el avalúo de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres, la calidad de los terrenos de este predio son de agostadero de primera.

2o.- Por escritura 2647 de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa, dona a su hija Patricia Hidalía Ruiz García un predio ubicado en el "Bajío de las Calaveras" que formó parte de la Ex hacienda de "La Saucedá", el cual según plano elaborado por el ingeniero Raymundo Manifacio Rodríguez tiene una extensión de 39-43-92.58 (treinta y nueve hectáreas, cuarenta y tres áreas, noventa y dos centiáreas, cincuenta y ocho miliáreas) de agostadero, predio que fue adquirido por la sociedad

conyugal integrada por el mandante y la mandataria el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis, mediante adjudicación por prescripción positiva de un predio que entonces se consideró de 32-46-75 (treinta y dos hectáreas, cuarenta y seis áreas, setenta y cinco centiáreas) de agostadero.

Según el avalúo veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres, los terrenos de este predio, la calidad de sus tierras es de agostadero de primera.

3o.- Por escritura 2645 de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa, Porfirio Ruiz Valenzuela a través de su apoderada Ricarda García González de Ruiz dona a su hija Patricia Hidalía Ruiz García un predio marcado con el número 23 ubicado en el "Bajío del Calvario", del fraccionamiento de la Ex hacienda de "La Saucedá", con extensión real de 93-84-11-98 (noventa y tres hectáreas, ochenta y cuatro áreas, once centiáreas, noventa y ocho centiáreas) de terrenos de agostadero, el cual lo adquirió la sociedad conyugal el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno, por compra hecha a Ramón Herrera Zura de un predio que entonces se consideró con extensión de 88-26-47 (ochenta y ocho hectáreas, veintiséis áreas, cuarenta y siete centiáreas).

Según avalúo de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres, los terrenos de este predio son de agostadero de primera.

4o.- Por escritura número 2649 del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa, Ricarda García González de Ruiz por sí y como apoderada de Porfirio Ruiz Valenzuela donan a su hija Patricia Hidalía Ruiz García un predio, conocido como lote número 27 ubicado en el "Bajío de las Calaveras" derivado del fraccionamiento de la antigua hacienda "La Saucedá", con una superficie real de 62-65-11.08 (sesenta y dos hectáreas, sesenta y cinco áreas, once centiáreas, ocho milíáreas) de terrenos de agostadero, el cual fue adquirido por la parte donante por compra hecha a Javier Rivas López y Francisca González de Rivas de seis de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y en aquel momento se consideró que dicho lote tenía una extensión de 56-69-95 (cincuenta y seis hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cinco centiáreas).

Según avalúo de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres, 31-00-00 (treinta y una hectáreas) hectáreas son de temporal y 31-65-11.18 (treinta y una hectáreas, sesenta y cinco áreas, once centiáreas, dieciocho milíáreas) son de agostadero de primera.

5o.- Por escritura número 2646 de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa Ricarda García González de Ruiz por sí y como apoderada de Porfirio Ruiz Valenzuela dona a su hija Patricia Hidalía Ruiz García dos predios rústicos derivados de la Ex hacienda de "La Saucedá", uno denominado "La Bolsa de las Jaras" con superficie de 50-00-00 (cincuenta hectáreas) y otro constituido con los lotes marcados con los números 28 y 29 de "Bajío de Calaveras" con extensión de 63-63-83 (sesenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas), que la sociedad adquirió por compra hecha a Alfredo Navar Hernández el quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, ambos predios conforman una unidad y que al ser medidas por el Raymundo Manifacio Rodríguez se corroboró que tienen una superficie real del 125-60-39.10 (ciento veinticinco hectáreas, sesenta áreas, treinta y nueve centiáreas, diez milíáreas).

Según el avalúo de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres, 88-60-39.10 (ochenta y ocho hectáreas, sesenta áreas, treinta y nueve centiáreas, diez milíáreas) son de agostadero de primera y 37-00-00 (treinta y siete hectáreas) son de agostadero de segunda.

c).- Es pertinente aclarar que tanto Patricia Hidalía, al igual que sus hermanos, Jorge Enrique y Perla Iliana, los tres de apellidos Ruiz García, pusieron a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria otros cuatro predios de su propiedad, con superficie total de 191-47-94.97 (ciento noventa y una hectáreas, cuarenta y siete áreas, noventa y cuatro centiáreas, noventa y siete milíáreas), los cuales

adquirieron por compra a terceras personas, esto es, no derivan del patrimonio inmobiliario de su padre Porfirio Ruiz Valenzuela; tales predios son los siguientes:

1.- Mediante escritura número 2651 de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa, se rectificó la superficie del predio propiedad de Patricia Hidalia Ruiz García, constituido por una fracción de terreno de temporal denominado "Bajío de Calaveras" de la Ex hacienda de "Sauceda", Municipio de Canatlán, Estado de Durango, con superficie real de 51-66-73.41 (cincuenta y una hectáreas, sesenta y seis áreas, setenta y tres centiáreas, cuarenta y una miliáreas) la cual la adquirió de Pedro Pérez Cardoza mediante escritura pública de compraventa número 75, otorgada el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Canatlán, Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres, bajo el número 2204, fojas 93 frente del libro 55 de escrituras públicas; en la que se indicó que la superficie del predio enajenado era de 39-95-69 (treinta y nueve hectáreas, noventa y cinco áreas, sesenta y nueve centiáreas).

2.- Mediante escritura número 2639 de veintidós de febrero de mil novecientos noventa, se rectificó la superficie del predio propiedad de Jorge Enrique Ruiz García, constituido por una fracción de terreno de agostadero cerril denominado "Lote Número 1 del Predio Bolsa de las Jaras", del fraccionamiento de "San Diego de Calaveras", Municipio de Canatlán, Durango, con superficie real de 60-58-47 (sesenta hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cuarenta y siete centiáreas), la cual la adquirió de Pedro Pérez Cardoza mediante escritura pública de compraventa número 76, otorgada ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Canatlán, Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres, bajo el número 2203, fojas 92 vuelta del libro 55 de escrituras públicas; en la que se indicó que la superficie del predio enajenado era de 50-00-00 (cincuenta hectáreas).

3.- Mediante escritura número 2641 de veintitrés de febrero de mil novecientos noventa, se rectificó la superficie del predio propiedad de Jorge Enrique Ruiz García, constituido por una fracción de terreno de agostadero y temporal denominado "Lote 25 del Fraccionamiento del Bajío de Calaveras" Municipio de Canatlán, Estado de Durango, con superficie real de 49-63-52.50 (cuarenta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, cincuenta y dos centiáreas, cincuenta miliáreas) la cual la adquirió de Ramón González Jiménez mediante escritura pública de compraventa número 5, otorgada el veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Canatlán, Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 13 de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, bajo el número 2089, fojas 94 frente del libro 54 de escrituras públicas; en la que se indicó que la superficie del predio enajenado era de 41-89-11 (cuarenta y una hectáreas, ochenta y nueve áreas, once centiáreas).

4.- Mediante escritura número 2642 de veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa, se rectificó la superficie del predio propiedad de Perla Iliana Ruiz García, constituido por una fracción de terreno de temporal y agostadero denominado "Bajío de Calaveras" de la Ex hacienda de "La Sauceda", Municipio de Canatlán, Durango, con superficie real de 29-29-22.06 (veintinueve hectáreas, veintinueve áreas, veintidós centiáreas, seis miliáreas) la cual la adquirió de Pedro Pérez Cardoza mediante escritura pública de compraventa número 1, otorgada el nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Canatlán, Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos, bajo el número 2099, fojas 100 frente del libro 54 de escrituras públicas; en la que se indicó que la superficie del predio enajenado era de 22-68-67 (veintidós hectáreas, sesenta y ocho áreas, sesenta y siete centiáreas).

d).- Previamente a los convenios mencionados, todos los bienes inmuebles adquiridos por la Secretaría de la Reforma Agraria fueron materia de avalúo por parte de la Delegación Norte Centro de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, los cuales se emitieron el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres.

e).- Obran en el expediente planos individuales de cada uno de los anteriores predios elaborados por el ingeniero Raymundo Manifacio Rodríguez, en los que se señala la superficie real que actualmente tienen esos predios, no la que aparece en las escrituras de adquisición por su propietario original.

**DECIMO QUINTO.-** En relación con la capacidad legal de Porfirio Ruiz Valenzuela como sujeto de derechos y obligaciones y, en especial, con respecto a la disposición de sus bienes, se han promovido diversos juicios, cuyas resoluciones tienen importancia fundamental en este asunto.

a).- Ante el Juez de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta en Canatlán, Durango, se promovió el juicio ordinario civil número 29/94 por Elena Valenzuela viuda de Ruiz en contra de Gloria Ruiz Valenzuela en su carácter de tutora interina de Porfirio Ruiz Valenzuela, a fin de que se declare el estado de interdicción de incapacidad natural de su hijo Porfirio Ruiz Valenzuela, originado por accidente automovilístico que tuvo lugar el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, y se le designe tutor definitivo; por sentencia de tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro se reconoció y declaró el estado de interdicción de Porfirio Ruiz Valenzuela y se designó como tutora definitiva del mismo a Gloria Ruiz Valenzuela.

b).- Por escrito de ocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, Gloria Ruiz Valenzuela en su carácter de tutora definitiva de Porfirio Ruiz Valenzuela, demandó en la vía ordinaria civil a Ricarda García González de Ruiz y Patricia Hidalía Ruiz González, la nulidad de las donaciones que la primera hizo a la segunda de diversos bienes inmuebles propiedad del incapaz; también se demandó de Ricarda González de Ruiz la nulidad del poder general amplísimo para pleitos y cobranzas y para actos de administración y de dominio que supuestamente le otorgó Porfirio Ruiz Valenzuela el trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, la rendición de cuentas respecto a las ventas de aproximadamente cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, el pago de daños y perjuicios de gastos y costas judiciales, del Registro Público de la Propiedad se demandó la cancelación de las inscripciones relativas a diversos contratos de donación hechos en favor a Patricia Hidalía Ruiz García.

Este juicio ordinario civil se interpuso ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Canatlán, Durango, donde se tramitó con el número 113/94 y por sentencia de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis, el Juzgado resolvió lo siguiente:

“PRIMERO:- La Actora C. GLORIA RUIZ VALENZUELA, si probó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia.

SEGUNDO:- Se decreta la nulidad del poder que aparece (sic) fue otorgado por el señor PORFIRIO RUIZ VALENZUELA en favor de su esposa señora Ricarda GARCIA GONZALEZ DE RUIZ, con fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, como está ordenado en la sentencia de Segunda Instancia

a que se hizo mención en el considerando VI de la presente resolución.

TERCERO:- Se decreta la nulidad de las donaciones efectuadas por la señora Ricarda GARCIA GONZALEZ DE RUIZ a favor de su hija PATRICIA HIDALIA RUIZ GARCIA de los siguientes predios rústicos: predio rústico ubicado en el Bajío de Calaveras de este Municipio con superficie de treinta y nueve hectáreas cuarenta y tres áreas noventa y dos centiáreas; predio rústico de agostadero número veintitrés del Bajío de Calaveras de este Municipio con superficie de noventa y tres hectáreas ochenta y cuatro áreas once punto noventa y ocho centiáreas; de una fracción de terreno rústico de temporal

ubicado en el Bajío de Calaveras de este Municipio con superficie de diecinueve hectáreas cincuenta y ocho áreas ochenta y cinco centiáreas; de un predio rústico denominado Bajío de Calaveras lote veintisiete con superficie de sesenta y dos hectáreas sesenta y cinco áreas once punto ocho centiáreas; de dos predios rústicos uno denominado La Bolsa de las Jaras y otro Bajío de Calaveras de este Municipio con superficie de ciento veinticinco hectáreas sesenta áreas treinta y nueve punto diez centiáreas y de una fracción de terreno ubicado en El Ballao de Santa Cruz de las Huertas de este Municipio con superficie de setenta y siete (sic) centiáreas.

CUARTO:- Se condena a la señora RICARDA GARCIA GONZALEZ al pago de daños y perjuicios ocasionados al señor PORFIRIO RUIZ VALENZUELA, los que oportunamente serán cuantificados.

QUINTO:- Se condena a la C. RICARDA GARCIA GONZALEZ al pago de gastos y costas judiciales.

SEXTO:- Se condena al C. Oficial del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, a la cancelación de las inscripciones de las donaciones hechas por la C. RICARDA GARCIA GONZALEZ DE RUIZ, en favor de su hija PATRICIA HIDALIA RUIZ GARCIA.

SEPTIMO:- Se absuelve a la C. GLORIA RUIZ VALENZUELA de la contrademanda formulada en su contra por la C. RICARDA GARCIA GONZALEZ DE RUIZ, en virtud de lo asentado en el considerando VI de la presente sentencia.

c).- El Oficial encargado del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de la ciudad de Canatlán, Durango, en certificación expedida el veintiocho de agosto de dos mil uno, hace constar que el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete se cancelaron las inscripciones números 3190, 3188, 3193, 3189, 3183 A y 3183 B del libro 60 de Escrituras Públicas a nombre de Patricia Hidalia Ruiz García, por lo que los anteriores predios vuelven a quedar a nombre del propietario Porfirio Ruiz Valenzuela.

d).- De conformidad con la información proporcionada por el oficial encargado del Registro Público de la Propiedad en Canatlán, Durango, mediante constancia de dieciséis de octubre de dos mil uno, se acredita que Porfirio Ruiz Valenzuela tiene inscritas a su nombre las siguientes propiedades:

PREDIO			UBICACION	SUPERFICIE	INSCRIPCION
"El Ballao" (rústico)	*		Santa Cruz de las Huertas	7,702.50 m <sup>2</sup>	No. 9918, Foja 108, Libro 47 de Escrituras Privadas de 05-03-1975.
"Bajío de Calaveras" (rústico)			La Saucedá	50-00-00 has.	No. 10062, Foja 23 del Libro 48 de Escrituras Privadas de 08-10-1975.
"Innominado" (urbano)			Col. Plutarco Elías Calles	152.75 m <sup>2</sup>	No. 10,04, foja 24 del Libro 48 de Escrituras Privadas de 9-10-1975.
"Bajío de las Calaveras" (rústico)	*	•	La Saucedá	13-57-20 has.	No. 1858 a foja 171 del Libro 51 de Escrituras Públicas de 7-01-1981.
"Bajío de la Calavera" (rústico)	*	•	La Saucedá	88-26-47 has.	No. 1917, foja 24 del Libro 52 de Escrituras Públicas de 08-04-1981.
"Balsa de Jaras" (rústico)	*	•		50-00-00 has.	Ambos registrados bajo el No. 2710, foja 365
"Balsa de Calaveras" (rústico)		•		63-63-83 has.	Del Libro 58 de Escrituras Públicas de 06-10-1987

Lote 27, del fraccionamiento "La Saucedá" (rústico)	*	•		56-59-95 has.	No. 2518, foja 278 del Libro 57 de Escrituras Públicas de 06-03-1986.
"Bajío de Calaveras" (rústico)	*	•		32-46-75 has.	No. 1294 a foja 68 del Libro 46 de Escrituras Públicas de 04-05-1976.

Se aclara que los predios marcados con asterisco (\*) fueron materia del juicio civil 113/94 promovido ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Canatlán, Durango, y de la correspondiente sentencia de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Asimismo los marcados con un punto (•) fueron materia del convenio de veinte de julio de mil novecientos noventa y tres, mediante el cual Patricia Hídalga Ruiz García los puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria.

También es pertinente señalar que tanto en la referida sentencia civil como en el convenio aludidos se refirieron a dichos predios con la superficie real de los mismos, según rectificación hecha con posterioridad a la adquisición e inscripción hechas en favor de Porfirio Ruiz Valenzuela.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** El artículo 80 de la Ley de Amparo, establece que la sentencia que concede el amparo tiene por objeto restituir al agraviado en el pleno goce de la garantía individual violada, restableciendo las cosas al estado que guardaban antes de la violación conforme a esta disposición y al contenido de la ejecutoria de seis de julio de dos mil uno, dictada en el amparo en revisión A.R.A. 449/2000, promovida por Porfirio Ruiz Valenzuela a través de su tutora legal Gloria Ruiz Valenzuela, en contra de la sentencia del Tribunal Superior Agrario de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, misma que fue dejada insubsistente.

**TERCERO.-** El procedimiento de ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal, se ajustó a las formalidades esenciales del procedimiento y a las disposiciones contenidas en los artículos 241 párrafo II, 304, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se aplica en los términos del artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

**CUARTO.-** La capacidad jurídica colectiva del núcleo agrario solicitante, así como la individual de sus integrantes, quedó debidamente demostrada, conforme a lo dispuesto por los artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que en el presente caso, como las tierras con que se dotara al poblado "Francisco Zarco", por resolución presidencial de catorce de agosto de mil novecientos treinta y uno en beneficio de setenta y seis campesinos capacitados, no fueron en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades agrarias, por ello, la Secretaría de la Reforma Agraria, de oficio adquirió predios de propiedad particular, con el objeto de dotarlos a los solicitantes mediante el procedimiento a que se refieren los artículos 241 párrafo segundo y 325 párrafo primero, de la invocada Ley Agraria.

**QUINTO.-** Previamente al análisis legal de este asunto, resulta pertinente exponer los hechos y circunstancias que conforman el problema planteado:

a).- Para tratar de resolver el problema social y el conflicto existentes entre los núcleos ejidales "Francisco Zarco" y "Los Lirios" la Secretaría de la Reforma Agraria adquirió tierras para el efecto de

satisfacer las necesidades agrarias del primero de esos poblados, a través del procedimiento de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal.

b).- Mediante dos convenios uno de veinte y otro veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, los propietarios Patricia Hídalia, Jorge Enrique y Perla Iliana, los tres de apellidos Ruiz García pusieron a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria nueve inmuebles con extensión total, 532-57-35.71 (quinientas treinta y dos hectáreas, cincuenta y siete áreas, treinta y cinco centiáreas, setenta y una miliáreas).

Entre los predios puestos a disposición, quedaron comprendidos cinco que Patricia Hídalia Ruiz García había adquirido por donaciones hechas en su favor por Ricarda García González de Ruiz, apoderada de Porfirio Ruiz Valenzuela, cuya denominación y superficie son las siguientes:

No.	PREDIO	CLAUSULA	PROPIETARIO	SUPERFICIE
1	Lote 23, "Bajío de Calaveras"	III	Patricia Hídalia Ruiz García	93-81-11.98 has.
2	Lote 21, "Bajío de las Calaveras"	IV	Patricia Hídalia Ruiz García	19-58-86.00 has.
3	Lote 27, "Bajío de las Calaveras"	VII	Patricia Hídalia Ruiz García	62-65-11.08 has.
4	Lotes 28 y 29, "La Bolsa de las Jaras"	VIII	Patricia Hídalia Ruiz García	125-60-39.10 has
5	"Bajío de Calaveras"	IX	Patricia Hídalia Ruiz García	39-43-92.58 has.
				341-09-40.74 has.

c).- Una vez integrado el expediente de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal se turnó al Tribunal Superior Agrario el que por sentencia de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro dotó al poblado "Francisco Zarco", por concepto de ampliación con 532-60-36.66 (quinientas treinta y dos hectáreas, sesenta áreas, treinta y seis centiáreas, sesenta y seis miliáreas), que al ser adquiridas a través de los convenios aludidos, se consideraron propiedad de la Nación.

d).- Contra esta sentencia, Porfirio Ruiz Valenzuela a través de su tutora Gloria Ruiz Valenzuela, interpuso el juicio de amparo número 1611/98 ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango, juicio que fue resuelto en definitiva mediante ejecutoria dictada el seis de julio de dos mil uno, por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito dictada en el toca número A.R.A. 449/2000, en la que se otorgó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso, para el efecto de que quede insubsistente la sentencia reclamada, se reponga el procedimiento en el que se escuche en defensa al quejoso, dándole oportunidad de comparecer al juicio, ofrecer pruebas y alegar y una vez hecho lo anterior, con plenitud de jurisdicción, resuelva lo que en derecho proceda.

**SEXTO.-** Una vez repuesto el procedimiento en el que, tal como lo dispone la ejecutoria de amparo, se cumplió con la garantía de audiencia en favor del quejoso, con base en las probanzas aportadas al procedimiento, se tuvo conocimiento de lo siguiente:

a).- Que el quejoso Porfirio Ruiz Valenzuela, es un incapaz por haber sido declarado en estado de interdicción mediante resolución dictada el tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro en el juicio ordinario civil 29/94 por el Juez de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta, en Canatlán, Durango.

b).- Que Ricarda García González, con el carácter de apoderada de Porfirio Ruiz Valenzuela, que le fue otorgado ante Notario Público el trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, donó a Patricia Hídalia Ruiz García cinco predios de su poderdante, los cuales, con posterioridad fueron puestos por la donataria a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante convenio de veinte de julio de mil novecientos noventa y tres con la finalidad de satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Francisco Zarco"; en la ejecutoria de referencia se manifiesta que en el juicio de amparo se acreditó que en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, no se realizó inscripción

alguna de la anterior operación hecha en favor de la Federación.

c).- En el juicio ordinario civil número 29/94 promovido por Elena Valenzuela viuda de Ruiz en contra de Gloria Ruiz Valenzuela en su carácter de tutora interina de Porfirio Ruiz Valenzuela, a fin de que se declare el estado de interdicción e incapacidad de su hijo Porfirio Ruiz Valenzuela originado por accidente automovilístico y se le designe tutor definitivo; por sentencia de tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro se reconoció y declaró el estado de interdicción de Porfirio Ruiz Valenzuela y se designó como tutora definitiva del mismo a Gloria Ruiz Valenzuela.

d).- En el juicio ordinario civil 113/94 del índice del Juzgado de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta, en Canatlán, Durango, Gloria Ruiz Valenzuela en su carácter de tutora de Porfirio Ruiz Valenzuela, demandó a Ricarda García González y a Patricia Hídalía Ruiz García, la nulidad de las donaciones de los predios controvertidos que la primera, como apoderada del incapaz, realizó en favor de la segunda, además de demandar la nulidad del propio mandato.

Una vez instaurado el citado procedimiento contencioso, el seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Registro Público de la Propiedad se hicieron sendas anotaciones preventivas, para hacer saber que los predios relativos estaban en litigio y que por ello, no debía realizarse ninguna traslación de dominio o gravamen respecto a esos inmuebles.

Por sentencia de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis, dictada en el juicio ordinario civil 113/94 por el Juez de Primera Instancia aludido, se declaró la nulidad del poder que Porfirio Ruiz Valenzuela otorgó en favor de Ricarda García González de Ruiz y también se decreta la nulidad de las donaciones hechas por Ricarda García González de Ruiz en favor de Patricia Hídalía Ruiz García, respecto de seis predios rústicos propiedad de Porfirio Ruiz Valenzuela.

e).- En la ejecutoria dictada en el referido juicio de amparo 1611/98, para tener por acreditado el interés del quejoso para promover ese juicio, se analiza y determina el alcance de la sentencia dictada por el Juez de Primera Instancia aludido en el juicio ordinario civil 113/94, en los siguientes términos:

“Contrario a lo considerado por la juez federal, la resolución de nulidad de que se trata, es suficiente para acreditar el interés jurídico del directo quejoso, en virtud de que al declararse la nulidad de las donaciones efectuadas por Ricarda García González en favor de Patricia Hídalía Ruiz García, respecto de los predios controvertidos, tiene como consecuencia la invalidez de los demás derechos reales transmitidos a terceros, respecto del propio bien; de tal suerte que, al menos conforme a lo dispuesto en el artículo 2120 del Código Civil para el Estado de Durango, los bienes controvertidos volvieron a incorporarse al patrimonio del inconforme; luego, es suficiente para acreditar en el juicio de garantías el interés jurídico del impetrante y, en esa medida la causal de improcedencia en estudio no se actualiza.”.

**SEPTIMO.-** Patricia Hídalía Ruiz García compareció al procedimiento y aportó como pruebas nueve escrituras, las relativas a los nueve predios que fueron puestos a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante los convenios de veinte y veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, entre ellas, las cinco en las cuales se contienen los contratos de donación mediante los cuales adquirió cinco predios de su padre Porfirio Ruiz Valenzuela.

Constancias que de acuerdo con lo expuesto por los artículos 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, podrían tener validez plena para acreditar el derecho de propiedad sobre los predios que en ellos se indican, pero no toma en cuenta que como consecuencia de la sentencia dictada en el juicio ordinario civil 113/94, el poder que Porfirio Ruiz Valenzuela otorgó a Ricarda García González de Ruiz el trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, quedó nulificado, al igual que las donaciones efectuadas con apoyo en dicho poder por Ricarda García González de Ruiz hechas en favor de Patricia Hídalía Ruiz García, por tanto, al nulificarse los contratos de donación de los cuales surgía el derecho de propiedad de la compareciente, resulta

evidente que ésta no pudo transmitir el derecho de propiedad de esos mismos predios a la Secretaría de la Reforma Agraria, por lo que, el hecho de que tal transmisión hubiera sido hecha de buena fe, resulta intrascendente e insuficiente para dar validez a esas transmisiones de propiedad; de igual manera, la inspección ocular solicitada y realizada en los libros del Registro Público de la Propiedad de Canatlán resulta inocua e intrascendente, dado que independientemente de que haya habido o no anotaciones preventivas sobre cargas o gravámenes sobre esos predios, tales circunstancias debieron de haberse hecho valer en el referido juicio de nulidad; a mayor abundamiento cabe señalar que las escrituras correspondientes han sido nulificadas e incluso, debe señalarse que las inscripciones de las mismas hechas en el Registro Público de la Propiedad, fueron canceladas el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete en cumplimiento a la sentencia del juicio civil 113/94, según lo manifestó el encargado de dicho Registro Público en constancia de veintiocho de agosto de dos mil uno.

Por tanto, con las probanzas y alegatos presentados, la compareciente no desvirtúa que los contratos de donación de los cuales derivaba su derecho de propiedad, carecen de valor jurídico por estar nulificadas judicialmente.

**OCTAVO.-** De la exposición anterior, se desprende que cinco de los seis predios que la Secretaría de la Reforma Agraria adquirió de Patricia Hídalia Ruiz García para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Francisco Zarco", así como los respectivos contratos de donación mediante los cuales la cedente los obtuvo, carecen de validez jurídica, toda vez que como ya se expuso y aquí se reitera, a través de sentencias dictadas en los juicios ordinarios civiles números 29/94 promovido por Elena Valenzuela viuda de Ruiz y 113/94 promovido por Gloria Ruiz Valenzuela como tutora de Porfirio Ruiz Valenzuela, en la sentencia del primero se reconoció y declaró en estado de interdicción a Porfirio Ruiz Valenzuela y se le designó como tutora definitiva a Gloria Ruiz Valenzuela y, en la segunda, se declaró la nulidad del poder otorgado a Ricarda García González de Ruiz con base al cual hizo las donaciones, así como las donaciones mismas, lo cual trae como consecuencia la invalidez de los demás derechos reales transmitidos en favor de terceros respecto de esos predios, por lo que los mismos volvieron a incorporarse al patrimonio de Porfirio Ruiz Valenzuela.

Lo anterior implica que la adquisición de esos cinco inmuebles propiedad de Porfirio Ruiz Valenzuela por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, quedó también invalidada y por tanto, no se puede disponer de ellos para dotarlos en vía de ampliación por incorporación de tierras ejidales en favor del poblado "Francisco Zarco", y obviamente, tales predios no pueden ser afectados en la vía ordinaria de ampliación, por diversas razones legales, principalmente, por no haberse cubierto las formalidades esenciales del procedimiento ordinario de ampliación de ejido, en el que se analizara primero, si tales predios tenían el carácter de afectables en los términos del artículo 203 de la Ley Federal de Reforma Agraria y después, verificar si respecto a dichos predios se actualiza alguna causal de afectación.

Por tanto, procede declarar que no ha lugar a dotar al poblado "Francisco Zarco" con los cinco predios que fueron puestos a su disposición por Patricia Hídalia Ruiz García, señalados en la consideración quinta, y con una superficie de 341-09-40.74 (trescientas cuarenta y una hectáreas, nueve áreas, cuarenta centiáreas, setenta y cuatro milíáreas), porque al haber sido declarada la nulidad de los contratos de donación mediante los cuales Patricia Hídalia Ruiz García adquirió los predios que después mediante convenio de veinte de julio de mil novecientos noventa y tres, puso a disposición de dicha Secretaría, ésta quedó legalmente imposibilitada para disponer de ellos y a través del procedimiento de ampliación de ejido por incorporación de tierras, dotarlos al referido poblado.

**NOVENO.-** Como se expuso en antecedentes, mediante convenios de veinte y veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, Patricia Hídalia, Jorge Enrique y Perla Iliana los tres de apellidos Ruiz García, pusieron a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria nueve predios, cinco de ellos que Patricia Hídalia Ruiz García había adquirido mediante contratos de donación, respecto de los cuales se hizo amplio análisis en las consideraciones precedentes, y cuatro predios más, cuya

denominación, superficie  
y respectivos propietarios, son los siguientes:

No.	PREDIO	CLAUSULA	PROPIETARIO	SUPERFICIE
1	Lote 5, "Bajío de las Calaveras"	II	Patricia Hídalia Ruiz García	51-66-73.41 has.
2	Lote 1, "Bolsa de las Jaras", "San Diego de Calaveras"	VI	Jorge Enrique Ruiz García	60-58-47.00 has.
3	Lote 25, "Bajío de Calaveras"	V	Jorge Enrique Ruiz García	49-63-52.50 has.
4	"Bajío de Calaveras"		Perla Iliana Ruiz García	29-59-22.06 has.
				191-47-94.97 has.

Debe precisarse que los anteriores predios no derivan del patrimonio inmobiliario de Porfirio Ruiz Valenzuela, ya que fueron adquiridos de otros propietarios y en fechas anteriores al momento en que dicha persona sufrió el accidente que lo incapacitó, tal como se expuso detalladamente en el inciso c) del resultando décimo cuarto, motivo por el cual esos predios no fueron materia de los contratos de donación entre la esposa e hija de dicho propietario y obviamente, tampoco fueron materia del juicio de nulidad número 113/94 promovido por la tutora del mencionado incapaz y por lo mismo no puede hacerse extensiva a ellos la invalidez decretada en la sentencia de ese juicio civil, por tanto, como su situación jurídica no ha cambiado, la puesta a disposición de tales predios sigue subsistiendo, motivo por el cual la Secretaría de la Reforma Agraria puede disponer de ellos para efectos dotatorios, por haber pasado dichos predios al dominio de la Federación.

Entonces, por las razones expuestas, procede dotar al poblado de "Francisco Zarco", por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal con una superficie 191-47-94.97 (ciento noventa y una hectáreas, cuarenta y siete áreas, noventa y cuatro centiáreas, noventa y siete miliáreas) de diversas calidades, propiedad de la Nación, las que se afectan con apoyo en lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La superficie que se otorga pasará a ser propiedad del núcleo de población con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; debiéndose estar en cuanto al destino de la misma a las facultades que a la asamblea le confieren los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**DECIMO.-** Como el cumplimiento de la ejecutoria implica la desposesión del poblado "Francisco Zarco" respecto de los cinco predios materia de esta sentencia, por tal motivo resulta aplicable en este caso de manera analógica, lo dispuesto por el artículo 309 de Ley Federal de Reforma Agraria, para el efecto de que dicho poblado promueva anta la Secretaría de la Reforma Agraria negocie la adquisición de dichos predios o de otros, a fin de satisfacer sus necesidades agrarias.

**DECIMO PRIMERO.-** Como esta sentencia se dicta en cumplimiento a la ejecutoria de seis de julio de dos mil uno emitida por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito en el juicio de amparo directo A.R.A. 449/2000, debe ser notificada.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Es procedente la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor de campesinos del poblado "Francisco Zarco", Municipio de Canatlán, Estado de Durango.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota, por concepto de ampliación de ejido al poblado referido en el resolutivo anterior, una superficie de 191-47-94.97 (ciento noventa y una hectáreas, cuarenta y siete áreas, noventa y cuatro centiáreas, noventa y siete miliáreas) de diversas calidades de la Ex hacienda "La Saucedá", ubicadas en el Municipio de Canatlán, Estado de Durango, propiedad de la Federación, afectables conforme al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en beneficio de los setenta y seis campesinos capacitados mencionados en la resolución presidencial de catorce de agosto de mil

novecientos treinta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de enero de mil novecientos treinta y dos.

**TERCERO.-** Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango; y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para las cancelaciones a que haya lugar; asimismo inscribábase en el Registro Agrario Nacional.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados; con copia certificada de la presente sentencia, al Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito en el Estado de Durango, a fin de acreditar el cumplimiento dado a la ejecutoria de seis de julio de dos mil uno, pronunciada en el juicio de amparo directo A.R.A. 449/2000; comuníquese al Gobernador del Estado de Durango, a la Secretaría de la Reforma Agraria a través de la Unidad Técnica Operativa y a la Procuraduría Agraria; ejecútese, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal a veintiuno de junio de dos mil dos.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

### **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS**

**ACLARACION al Catálogo de gastos y costos de administración, mantenimiento y conservación de bienes asegurados, decomisados y abandonados que se deberán resarcir de los frutos, rendimientos o aprovechamientos, publicado el 29 de mayo de 2002.**

**Al margen un logotipo, que dice: Servicio de Administración de Bienes Asegurados.- Organó Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

NOTA ACLARATORIA AL CATALOGO DE GASTOS Y COSTOS DE ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS Y ABANDONADOS QUE SE DEBERAN RESARCIR DE LOS FRUTOS, RENDIMIENTOS O APROVECHAMIENTOS, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL 29 DE MAYO DE 2002.

En la Segunda Sección, página 119, dice:

Para relacionar las partidas presupuestales descritas con anterioridad, que serán susceptibles de ser resarcidas, se presenta la clasificación actualmente utilizada por el "Sistema Integral de Administración de Bienes" (SIAB), para la identificación y registro de los bienes, dando ambas origen a la conformación del Catálogo de Gastos y Costos de Administración, Mantenimiento y Conservación de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, que se Deberán Resarcir de los Frutos, Rendimientos o Aprovechamientos, para identificar los conceptos de gasto susceptibles de ser erogados en la administración por tipo de bien. Los conceptos anteriores también están homologados a su correspondiente cuenta contable, lo que permitirá contar con registros que reúnan los atributos de oportunidad, confiabilidad y transparencia.

TIPO	SUBTIPO
------	---------

Bienes Muebles	}	Vehículos de transporte Telas y prendas de vestir Mobiliario y aparatos electrodomésticos Equipos y aparatos electrónicos Equipos y accesorios de fotografía Maquinaria y equipo Herramientas Productos químicos y medicinas Perecederos Fauna Flora Pinturas, esculturas y piezas arqueológicas Joyas y relojes Diversos
Bienes Empresas e Inmuebles	}	Inmuebles Empresas, negocios y establecimientos Productos de Género Riesgoso
Numerario y Valores	}	Numerario Efectivo M.N. y Dls. Numerario Físico M.N. y Dls. Valores Cuentas Aseguradas

Fuente: Sistema Integral para la Administración de Bienes "SIAB"

Debe decir:  
 Para relacionar las partidas presupuestales descritas con anterioridad, que serán susceptibles de ser resarcidas, se presenta la clasificación utilizada por el "Sistema Integral de Administración de Bienes" (SIAB), para la identificación y registro de los bienes, dando ambas origen a la conformación del Catálogo de Gastos y Costos de Administración, Mantenimiento y Conservación de los Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, que se Deberán Resarcir de los Frutos, Rendimientos o Aprovechamientos, para identificar los conceptos de gasto susceptibles de ser erogados en la administración por tipo de bien. Los conceptos anteriores también están homologados a su correspondiente cuenta contable, lo que permitirá contar con registros que reúnan los atributos de oportunidad, confiabilidad y transparencia.

TIPO		SUBTIPO	
Bienes	Muebles	Aeronaves	
		Vehículos	automotores
		Embarcaciones	
		Diversos	
		Maquinaria Portadillas	
Bienes Empresas e Inmuebles		Bienes	Inmuebles
		Empresas	
		Perecederos	
		Semovientes	
		Fauna de Reserva Ecológica Flora de Reserva Ecológica	
		Productos de Género Riesgoso	

Valores, Numerario y Obras de Arte	{	Numerario Efectivo	M.N.	y	Dls.
		Numerario Físico	M.N.	y	Dls.
		Obras	de		arte
		Valores			
		Joyas			
		Cuentas			Aseguradas
		Otras			monedas
		Piezas arqueológicas			

Fuente: Sistema Integral para la Administración de Bienes "SIAB"

México, D.F., a 28 de agosto de 2002.- El Director General del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, **Fernando Salinas Stefanón**.- Rúbrica.  
**(R.- 167578)**

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

**RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS TRATADOS COMERCIALES DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO
18575064-058-2002	24/10/2002	16/10/2002 9:00 HORAS	30/10/2002 9:00 HORAS	6/11/2002 9:00 HORAS	\$1'200,000.00	10/12/2002
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR	
CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC				319 DIAS	NINGUNA	

- \* UBICACION DE LOS TRABAJOS: INSTALACIONES UBICADAS EN LAS AREAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.
- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- \* EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL IVA.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS., PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; Y EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* EL LUGAR DE REUNION PARA EFECTUAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS ES EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, INSTALACIONES DE CACTUS 3, REFORMA, CHIS.
- \* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- \* LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN, PUNTUALMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (AREA ALMACENES DE P.E.P.), REFORMA, CHIS.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

\* EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50%.

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION:

- 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS INDICADOS EN EL FORMATO QUE SE ADJUNTA A LAS BASES DE LICITACION Y SON LOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
  - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - 4.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.
- \* LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, POR LO QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- \* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

- \* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA.
- \* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- \* EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA ACERCA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA**  
 RUBRICA.

**(R.- 167649)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
 ADQUISICIONES DEL ACTIVO LUNA

**PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA**

PIDIREGAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de herramientas completas (motosierras, bomba centrífuga, ponchadoras hidráulicas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-023-02	\$1,815.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	1/10/2002	27/09/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I421400070	Motosierra		2	Pieza	
2	I421400000	Máquinas-herramientas		5	Pieza	
3	I420200000	Bombas		1	Pieza	
4	I420400000	Herramientas		2	Pieza	

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P., edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

**Información general:**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 33 44989, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: talleres de carpintería de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Zona Industrial de P.E.P., Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la entrega de las facturas y soportes de las mismas debidamente requisitados en la ventanilla única del Activo Luna, fecha en que se hace exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal Pidiregas.

COMALCALCO, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA

M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 167650)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública,

de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cedric Iván Escalante Sauri, con cargo de Director General de Carreteras Federales, el día 9 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-110-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 10:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 065+129 PIMA zona Agrícola I, 069+779 PIV(1V) zona Agrícola II, 071+037 PIV(1V) Paso Ganadero I, 073+040 PIV(2V) Paso Ganadero II, 075+090 PIV(2V) Paso Ganadero III y 084+750 PIV(2V) rancho La Recova de la carretera Texcoco-Zacatepec, tramo Calpulalpan-Apizaco en el Estado de Tlaxcala	29/10/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Texcoco-Zacatepec, tramo Calpulalpan-Apizaco en el Estado de Tlaxcala.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-111-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 10:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:30 horas	15/10/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 088+068 PSV(2V) Hueyotlipan III, 092+588 PSV(2V) Tlalpan-San Lorenzo Techalote,	29/10/2002	60	\$1'000,000.00

	098+956 PIV(1V) Las Mesas, 104+820 PIV(2V) Sta. Bárbara, 107+788 PIV(2V) Xaltocan, 110+199 PIV(2V) Yauquemecan. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 104+546 puente A, sin nombre de la carretera Texcoco-Zacatepec, tramo Calpulalpan Apizaco en el Estado de Tlaxcala			
--	--	--	--	--

- \* Ubicación de la obra: carretera Texcoco-Zacatepec, tramo Calpulalpan Apizaco en el Estado de Tlaxcala.
- \* La visita al lugar los trabajos de las licitaciones 00009001-110-02 y 111-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia de General en el Estado de Tlaxcala calle Guridi y Alcocer sin número esquina Calzada de los Misterios, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-112-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 11:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 11:00 horas	15/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 005+360 PIV(1V) terrenos de cultivo, 006+780 PIV(1V) terrenos de cultivo, 007+900 PIV(1V) terrenos de cultivo, 008+816 PSFC FC F.C. Pacífico, 009+755 PSV(2V) Ixtlán del Río-Heriberto Jara, 010+050 PIV(1V) Heriberto Jara-T. de cultivo, 012+156 PIV(1V) sin nombre, 012+960 PIV(1V) terrenos de cultivo, 014+120 PIPG sin nombre y 015+100 PIV(1V) San Juan-T. de cultivo de la carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco	29/10/2002	60	\$1'000,000.00

- \* Ubicación de la obra: carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-113-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 11:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 11:30 horas	15/10/2002 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Elaboración del estudio topográfico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 016+765 PIV(1V) terrenos de cultivo y 017+030 PIPG sin nombre. Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 022+020	29/10/2002	60	\$1'000,000.00
	PIV(1V) Uzeta-Las Glorias, 029+216 PIV(1V) Amado Nervo-T. de cultivo, 030+068 PIV(1V) T. de cultivo, 031+021 PIV(1V) T. de cultivo, 032+190 PIV(2V) Tetitlán-Amado Nervo, 033+970 PIV(1V) Tetitlán-Amado Nervo, 038+510 PIV(1V) Tequililla I y 039+069 PIV(1V) Tequililla II de la carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco			

\* Ubicación de la obra: carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-114-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 11:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 12:00 horas	15/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 040+910 PIV(1V) terrenos de cultivo, 041+558 PIV(1V) terrenos de cultivo, 042+807 PIV(1V) Tequililla, 043+300 PSV(2V) Carrillo Puerto- Tequililla, 043+870 PIFC F.C. Guadalajara-Tepic, 044+428 PIV(1V) Las Milpas, 047+970 PIV(1V) terrenos de labor, 048+272 PIV(2V) Carrillo Puerto-Zapotán y 049+265 PIV(1V) Las Milpas II de la carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco	29/10/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.

\* La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-112-02, 113-02 y 114-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General en el Estado de Nayarit ubicada en calle Oaxaca esquina Insurgentes 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-115-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 12:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 12:30 horas	15/10/2002 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en el entronque San Miguel Tocuila ubicado en el km 020+664 denominadas San Miguel Tocuila I Rama 10 km 010+505 y San Miguel Tocuila II Rama 40 km 040+428. Elaboración del estudio	29/10/2002	60	\$1'000,000.00
	topográfico geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el entronque Texcoco ubicado en el km 022+350 denominada Texcoco I Rama 70 km 070+028. Elaboración del estudio geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en el entronque Texcoco ubicado en el km 022+350 denominadas Texcoco II Rama 10 km 010+248, Texcoco III Rama 15 km 015+223, Texcoco IV Rama 2 km 003+000 y Texcoco V Rama 25 km 25+099. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el entronque Texcoco ubicado en el km 022+350 denominada Texcoco VI Rama 20 km 020+343 de la carretera Texcoco-Zacatepec, tramo Texcoco-Calpulalpan en el Estado de México			

- \* Ubicación de la obra: carretera Texcoco-Zacatepec, tramo Texcoco-Calpulalpan en el Estado de México.
- \* La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-115-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia Construcción Texcoco, ubicada en carretera México-Zacatepec kilómetro 017+000, tramo Los Reyes-TEXCOCO, entronque San Bernardino, código postal 56230, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-116-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	1/10/2002	27/09/2002 10:00 horas	25/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 13:00 horas	15/10/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración de restitución fotogramétrica Esc. 1:2,000 sin ejecución de apoyo terrestre en campo del ramal de la autopista México-Tuxpan a la población Avila Camacho con una longitud de 9 kms; anteproyecto Esc. 1:2,000 de los alineamientos horizontal y vertical, replanteo en campo, estudio geotécnico, proyecto constructivo de terracerías y drenaje menor, pavimento, señalamiento y dos entronques de liga uno a nivel y otro a desnivel el que incluye los estudios topográficos, de cimentación y proyecto constructivo de una estructura, en el Estado de Puebla	29/10/2002	60	\$500,000.00

- \* Ubicación de la obra: ramal de la autopista México-Tuxpan, en el Estado de Puebla.

- \* La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-116-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en el Departamento de Proyecto Constructivo de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicado en Altadena número 23, 5o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-117-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 10:00 horas	23/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 10:00 horas	8/10/2002 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 001+962 puente Arroyo Jala, 009+050 puente Río Ahuacatlán, 014+365, puente Río Ahuacatlán III. Elaboración del estudio geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 016+250 puente Arroyo Limón de la carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco				21/10/2002	70	\$1'000,000.00

- \* Ubicación de la obra: carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-118-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 10:00 horas	23/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 10:30 horas	8/10/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 012+140 puente Río Ahuacatlán II. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 021+640 puente Arroyo Colorado, 024+511 puente Río Tetiteco y 032+789 puente Arroyo La Hacienda de la carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco				21/10/2002	70	\$1'000,000.00

- \* Ubicación de la obra: carretera Jala-Puerto Vallarta, tramo Jala-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
- \* La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-117-02 y 118-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General en el Estado de Nayarit, ubicada en calle Oaxaca esquina Insurgentes 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-119-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 11:00 horas	23/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 11:00 horas	8/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio toponidráulico, geotécnico, proyecto constructivo, riesgo sísmico, incidencia de viento, geológico y geofísico del sitio, manual de inspección y mantenimiento de las estructuras localizadas en los kms 160+466 puente sin nombre III, 164+580 puente sin nombre VI y 168+743 puente sin nombre VII de la carretera México-Tuxpan, tramo Tejocotal-Tihuatlán en el Estado de Puebla	21/10/2002	70	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera México-Tuxpan, tramo Tejocotal-Tihuatlán en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-120-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 11:00 horas	23/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 11:30 horas	8/10/2002 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio toponidráulico, geotécnico, proyecto constructivo, riesgo sísmico, incidencia de viento, geológico y geofísico del sitio, manual de inspección y mantenimiento de la estructura localizada en el km 159+373 puente sin nombre II de la carretera México-Tuxpan, tramo Tejocotal-Tihuatlán en el Estado de Puebla	21/10/2002	70	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera México-Tuxpan, tramo Tejocotal-Tihuatlán en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-121-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 11:00 horas	23/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 12:00 horas	8/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración del estudio toponidráulico, geotécnico, proyecto constructivo, riesgo sísmico, incidencia de viento, geológico y geofísico del sitio, manual de inspección y mantenimiento de la estructura localizada en el km 157+590 puente sin nombre de la carretera México-Tuxpan, tramo Tejocotal-Tihuatlán en el Estado de Puebla	21/10/2002	70	\$1'000,000.00

- \* Ubicación de la obra: carretera México-Tuxpan, tramo Tejocotal-Tihuatlán en el Estado de Puebla.
- \* La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-119-02, 120-02 y 121-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia de Supervisión de Construcción Tulancingo, ubicada en calle Sonora número 806, colonia Vicente Guerrero, código postal 43630, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-122-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 10:00 horas	24/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 12:30 horas	8/10/2002 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Adecuación del proyecto tipo de plaza de cobro para elaborar el proyecto constructivo de seis plazas de cobro: Escuinapa (tipo troncal con secundaria), localizada en la carretera Tepic-Mazatlán; Arriaga (tipo troncal) y Jiquipilas (tipo troncal con secundarias) localizadas en la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez; Tehuantepec I (troncal con secundarias) e Ixtepec (troncal con secundarias) en la carretera Salina Cruz-La Ventosa; Morelos (troncal con secundarias) localizada en la carretera Durango-Mazatlán, en los estados de Sinaloa, Chiapas y Oaxaca	21/10/2002	70	\$500,000.00

- \* Ubicación de la obra: carretera Durango-Mazatlán, en los estados de Sinaloa, Chiapas y Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

00009001-123-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 11:00 horas	24/09/2002 11:00 horas	30/09/2002 13:00 horas	8/10/2002 13:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración de los estudios de impacto ambiental de los siguientes proyectos carreteros: 1. manifestación de impacto ambiental del km 103+000 al 147+314 del tramo Allende-Villa Juárez; 2. evaluación de la situación ambiental actual para la ampliación del tramo El Desperdicio-San Juan de los Lagos en una longitud de 8 kms; 3. manifestación de impacto ambiental del km 101+000 al 129+000 del libramiento de Zacatecas en la carretera Aguascalientes-Zacatecas, en los estados de Nuevo León, Jalisco y Zacatecas	21/10/2002	70	\$500,000.00

\* Ubicación de la obra: libramiento de Zacatecas de la carretera Aguascalientes-Zacatecas, en los estados de Nuevo León, Jalisco y Zacatecas, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-124-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	24/09/2002	24/09/2002 12:00 horas	24/09/2002 12:00 horas	30/09/2002 13:30 horas	8/10/2002 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

2030000	<p>Proyecto constructivo de dos entronques a desnivel y dos entronques a nivel, con replantep en campo, estudio geotécnico y proyecto de pavimento, localizados en la carretera Cihuatlán-Melaque; estudio topográfico, de cimentación y proyecto constructivo de las estructuras (dos) de los entronques a desnivel, en el Estado de Jalisco.</p> <p>Proyecto constructivo de dos entronques a desnivel, con replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto de pavimento: La Escondida (tres estructuras) localizado en el libramiento de tránsito pesado con el final del bulevar Guadalupe-Zacatecas-La Escondida y adecuación del entronque Morelos (una estructura) localizado en la intersección del libramiento de Zacatecas con la carretera Zacatecas-Fresnillo; estudio topográfico, de cimentación y proyecto constructivo de las estructuras (cuatro) de dichos entronques, en el Estado de Zacatecas</p>	21/10/2002	70	\$500,000.00
---------	--	------------	----	--------------

- \* Ubicación de la obra: carretera Cihuatlán-Melaque y Zacatecas-Fresnillo, en los estados de Jalisco y Zacatecas.
- \* La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-122-02, 123-02 y 124-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en el Departamento de Proyecto Constructivo de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicado en Altadena número 23, 5o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 6o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-23-82-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cheques foráneos Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones de las licitaciones 00009001-110-02, 111-02, 112-02, 113-02, 114-02, 115-02, 117-02, 118-02, 119-02, 120-02 y 121-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Dirección de Estructuras y Pavimentos, ubicada en Altadena número 23, 9o. piso, ala Sur, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* La junta de aclaraciones de las licitaciones 00009001-116-02, 122-02, 123-02 y 124-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en el Departamento de Proyecto Constructivo de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en Altadena número 23, 5o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.

- \* La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- \* Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- \* Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- \* La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- \* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- \* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor del servicio.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES  
**ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI**  
RUBRICA.

(R.- 167651)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DEL ACTIVO LUNA**  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refaccionamiento marca Barton, refacciones computador de flujo Acurate, pinturas y recubrimientos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin TLC de adquisiciones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-020-02	\$1,815.00 Costo en compraNET : \$1,650.00	5/10/2002	1/10/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	11/10/2002 16:30 horas	18/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Refaccionamiento para válvula Mca. Barton	40	Pieza
2	C780000000	Refaccionamiento para válvula Mca. Barton	40	Pieza
3	C780000000	Refaccionamiento para válvula Mca. Barton	35	Pieza
4	C780000000	Refaccionamiento para válvula Mca. Barton	35	Pieza
5	C780000000	Refaccionamiento para válvula Mca. Barton	35	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Mantenimiento del Activo de Producción Luna, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.

Licitación pública internacional sin TLC de adquisiciones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-021-02	\$1,815.00 Costo en compraNET : \$1,650.00	4/10/2002	1/10/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2002 16:30 horas	16/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Refacc. computador de flujo Acurate	8	Pieza
2	C780000000	Transmisor de presión inteligente con opción de comunicación	5	Pieza
3	C780000000	Transmisor de presión inteligente	5	Pieza
4	C780000000	Refacc. computador de flujo Acurate	7	Pieza
5	C780000000	Refacc. computador de flujo Acurate	4	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Mantenimiento del Activo de Producción Luna, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.

Licitación pública nacional de adquisiciones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-022-02	\$1,815.00 Costo en compraNET : \$1,650.00	1/10/2002	27/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2002 10:00 horas	14/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Recubrimiento acabado epóxico catalizado de altos sólidos	900	Litro
2	C841000000	Recubrimiento acabado de poliuretano	600	Litro
3	C841000000	Recubrimiento epóxico: para zona de marea y oleaje	172	Litro
4	C841000000	Recubrimiento esmalte alquidálico brillante	400	Litro
5	C841000000	Recubrimiento para altas temperaturas	300	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P. en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Mantenimiento del Activo de Producción Luna, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 44989, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la entrega de las facturas y soportes de la misma debidamente requisitados en la ventanilla única del Activo Luna, fecha en que se hace exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA  
**M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR**  
 RUBRICA. (R.- 167652)  
**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

**CONVOCATORIA No. 005**

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009065-014-02	\$1,200.00 Costo en compraNET : \$1,000.00	8/10/2002	23/09/2002 17:00 horas	23/09/2002 10:00 horas	9/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante renivelaciones aisladas y carpeta de concreto asfáltico del kilómetro 23+000 al 37+000, tramo San Bernardino-Guadalupe Victoria, carretera Texcoco-Ecatepec, en el Estado de México	4/11/2002	47 días	\$5'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Estado de México, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 4 de noviembre de 2002 y terminación de las obras: 20 de diciembre de 2002. Por un periodo total de 47 días naturales.
7. Para el inicio de los trabajos y compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 15% (quince por ciento) del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
  9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
  10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
  11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
  12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
  13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
  14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.
  15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Centro SCT Estado de México, ingeniero Rafael Martínez Salinas, Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Edo. de Méx., teléfono 01 (722) 215 16 94.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
**ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA**  
RUBRICA.

(R.- 167653)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Fecha límite de compra	Visita técnica	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Capital contable requerido	Fecha estimada de inicio
18575064-056-2002	2/10/2002	27/09/2002 9:00 horas	8/10/2002 9:00 horas	15/10/2002 9:00 horas	\$500,000.00	18/11/2002

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Partes que se pueden subcontratar
Rehabilitación de plantas ecológicas en Batería Girdaldas y Agave	90 días	Ninguna

No. de licitación	Fecha límite de compra	Visita técnica	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Capital contable requerido	Fecha estimada de inicio
18575064-057-2002	3/10/2002	30/09/2002 9:00 horas	9/10/2002 9:00 horas	17/10/2002 9:00 horas	\$3'000,000.00	19/11/2002

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Partes que se pueden subcontratar
Construcción de línea de gas combustible de 6 Pulg. Diám. x 25 Km. Girdaldas-Muspac	270 días	Inspección radiográfica

- \* Ubicación de los trabajos: en áreas ubicadas en el Activo de Producción Muspac.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1 (almacenes), código postal 29500, Reforma, Chis., de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- \* El costo de las bases en la unidad licitadora es de \$2,000.00 y a través de compraNET, es de \$1,900.00 incluyendo el IVA.
- \* La forma de pago es, en convocante, en la sucursal del banco Banamex ubicada en la Zona Industrial de Reforma, Chis., previo recibo entregado por el Departamento de Recursos Materiales; y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- \* El lugar de reunión para efectuar la visita al lugar de los trabajos es: con respecto a la licitación pública número 18575064-057-2002 es en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 (área almacenes) Reforma, Chis.; y con respecto a la licitación número

18575064-058-2002 es en las oficinas del Departamento de Planeación y Control de Obras de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicado en las instalaciones de Cactus III, Reforma, Chis.

- \* Las juntas de aclaraciones se realizarán en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Muspac, ubicadas en el domicilio antes descrito, siendo obligatorio adquirir las bases para participar.
- \* La entrega de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se efectuarán, puntualmente, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 (área almacenes de P.E.P.), Reforma, Chis.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50%.

Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el formato que se adjunta a las bases de licitación y son los siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
  - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán entregar un escrito en el cual se asiente el acuerdo de participar en forma conjunta y en éste, designar a un representante común de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 28 del reglamento de la misma ley.
- \* Los interesados deberán contar con experiencia técnica en trabajos similares motivo de estas licitaciones, por lo que deberán cumplir con los respectivos requisitos establecidos en las bases de la licitación.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación

establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de la obra.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección antes citada.
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* El licitante ganador se obliga a entregar la información solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

REFORMA, CHIS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA**  
 RUBRICA.

(R.- 167654)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT MICHOACAN  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009066-022-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/10/2002	2/10/2002 11:00 horas	1/10/2002 11:00 horas	8/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de pavimento mediante bacheo de caja, bacheo superficial, renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, del camino de la C.F.E. de Infiernillo del km 0+000 al 35+000	16/10/2002	50	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Libramiento Poniente kilómetro 20+300, lado izquierdo sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-34-14-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300, lado izquierdo sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, Libramiento Poniente kilómetro 20+300, lado izquierdo sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, Libramiento Poniente kilómetro 20+300, lado izquierdo sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la Residencia de Conservación de carreteras Lázaro Cárdenas, con domicilio en el kilómetro 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Ubicación de la obra: tramo: Las Cañas-Infiernillo, límites Michoacán/Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición el acta constitutiva, y sus modificaciones en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN  
**ING. VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA**  
 RUBRICA.

(R.- 167655)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-125-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 10:00 horas	3/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo de la estructura localizada en el km 078+100 Viaducto Río Rosas I en la carretera Pachuca-Tula en el Estado de Hidalgo				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Pachuca-Tula en el Estado de Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-126-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 10:30 horas	3/10/2002 10:30 horas	9/10/2002 10:30 horas	16/10/2002 10:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Puente A. Nevería en el km 033+288 de la carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, en el Estado de Durango				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, en el Estado de Durango.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-127-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 11:00 horas	3/10/2002 11:00 horas	9/10/2002 11:00 horas	16/10/2002 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Puente A. La Pinta en el km 052+680 de la carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, en el Estado de Durango				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, en el Estado de Durango.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-128-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 11:30 horas	3/10/2002 11:30 horas	9/10/2002 11:30 horas	16/10/2002 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Puente Río Chico en el km 037+140 de la carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto en el Estado de Durango				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, en el Estado de Durango.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-129-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 12:00 horas	3/10/2002 12:00 horas	9/10/2002 12:00 horas	16/10/2002 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Viaducto La Cumbre en el km 012+450 de la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas	1/11/2002	60	\$1'000,000.00
---------	---	-----------	----	----------------

\* Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-130-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 12:30 horas	3/10/2002 12:30 horas	9/10/2002 12:30 horas	16/10/2002 12:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Viaducto Las Abejas en el km 014+450 de la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-131-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 13:00 horas	3/10/2002 13:00 horas	9/10/2002 13:00 horas	16/10/2002 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Viaducto Monte Bonito I en el km 015+420 de la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009001-132-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 13:30 horas	3/10/2002 13:30 horas	9/10/2002 13:30 horas	16/10/2002 13:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Viaducto Monte Bonito II en el km 016+190 de la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

00009001-133-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 14:00 horas	3/10/2002 14:00 horas	9/10/2002 14:00 horas	16/10/2002 14:00 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
2030000	Revisión del Proyecto Constructivo del Viaducto Sta. Isabel en el km 017+180 de la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>	
00009001-134-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/10/2002	3/10/2002 14:30 horas	1/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 14:30 horas	16/10/2002 14:30 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
2030000	Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo del puente Champotón. Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo del P.I.V. (1V) sin nombre ambos localizados en el Libramiento de Champotón en el Estado de Campeche				1/11/2002	60	\$1'000,000.00

\* Ubicación de la obra: libramiento de Champotón en el Estado de Campeche.

- \* La visita al lugar de los trabajos de licitación número 00009001-134-02 se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Campeche, ubicada en Avenida de Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua y 7 de Agosto, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 6o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-23-82-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cheques foráneos Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Dirección de Estructuras y Pavimentos, ubicada en Altadena número 23, 9o. piso, ala Sur, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Dirección de Estructuras y Pavimentos, ubicada en Altadena número 23, 9o. piso, ala Sur, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.

- \* La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- \* Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- \* Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal, o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- \* La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- \* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- \* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor del servicio.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES  
**ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI**  
RUBRICA.

(R.- 167657)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT NUEVO LEON  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo pesado, para la extracción, carga y acarreo de material pétreo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-031-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	26/09/2002	27/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	5	Equipo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono (01-81) 8354-99-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, ubicado en Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No existe opción a compra.
- \* Lugar de entrega: en lugares especificados en los anexos de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro SCT.
- \* El pago se realizará: conforme a reportes de avances emitidos por la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, así como la factura correspondiente.

- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-032-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	26/09/2002	27/09/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2002 13:00 horas	15/10/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	5	Equipo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono (01-81) 8354-99-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, ubicado en Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en el auditorio del Centro SCT Nuevo León, Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No existe opción a compra.
- \* Lugar de entrega: en lugares especificados en los anexos de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro SCT.
- \* El pago se realizará: conforme a reportes de avances emitidos por la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, así como la factura correspondiente.

- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, N.L., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON  
**ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA**

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
**LIC. ROMAN DIAZ ELIZONDO**

RUBRICA.

RUBRICA.

**(R.- 167658)**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y modernización de la red básica de carreteras alimentadoras y caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-066-02	\$1,200.00 Costo en compraNET : \$1,000.00	24/09/2002	24/09/2002 12:00 horas	24/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 10:00 horas	1/10/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de camino rural			4/10/2002	72	\$1'500,000.00

- \* Ubicación de la obra: Aquismón-Tambaque-San Pedro de las Anonas, del kilómetro 0+000 al 3+000, Municipio de Aquismón, en el Estado de San Luis Potosí.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensión 203, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o efectivo (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro S.C.T., en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en la calle Corregidora número 109, colonia Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, San Luis Potosí.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, respectivamente, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa del Centro S.C.T., ubicado en avenida Industrias

esquina

con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- \* La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en la calle Corregidora número 109, colonia Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, San Luis Potosí.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- \* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- \* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI  
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**  
RUBRICA. (R.- 167659)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.  
OFICINA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 090**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de escáneres de red (119/02-ISFSPG), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-097-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	4/10/2002	30/09/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2002 16:30 horas	15/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Escáner de red	3	Pieza
2	C870000000	Escáner de red	2	Pieza
3	C870000000	Escáner de red	4	Pieza
4	C870000000	Escáner de red	15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 16:30 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los bienes, motivo de este suministro, se entregarán en los Departamentos de Servicios Integrales de Perforación y Mantenimiento de Pozos en las ciudades de Poza Rica, Ver., Altamira, Tamps. y Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el Documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION  
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
**OSCAR GARCIA ROJAS**  
RUBRICA.

**(R.- 167660)**

PEMEX REFINACION  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 044/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de grúa hidráulica articulada en camión, solicitud de pedido 10069333, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-050-02 Pemex Refinación R2 LN 903 016	compraNET: \$946.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación: \$1,041.00 (I.V.A. Inc.)	1/10/2002	1/10/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/10/2002 9:30 horas	17/10/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421000124	Grúa hidráulica			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional (Torre Negra) número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 5722-2500, extensiones 371-41 y 371-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional (Torre Negra) número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA  
RUBRICA.**

**(R.- 167661)**

**PEMEX REFINACION  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS  
CONVOCATORIA 045/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación mediante fletamento por tiempo de un buquetanque, del porte de entre 30,000 a 41,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios en la costa Este de México, a la mejor conveniencia de Pemex Refinación, por un periodo principal de 12 meses, más un periodo adicional de 2 meses a opción de Pemex Refinación, solicitud de pedido 10071621, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pemex Refinación en sesión extraordinaria número 124 de fecha 13 de septiembre de 2002.

Esta licitación pública internacional no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de tratados de libre comercio suscritos por México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET : 18576057-051-02 Pemex Refinación R2 LI 332 014	Costo en compraNET : \$946.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación \$1,041.00.00 (I.V.A. Inc.)	25/09/2002	25/09/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2002 12:30 horas	3/10/2002 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C811005006	Transporte marítimo		1	Actividad	
2	C811005006	Transporte marítimo		1	Actividad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 5722-2500, extensiones 371-41 y 371-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Puerto de entrega en el litoral Golfo de México en Ciudad Madero, Tamps., o Coatzacoalcos (Pajaritos), Ver. (a confirmarse 48 horas antes del primer día de la ventana), los días naturales, en el horario de entrega de 00:01 a 24:00 horas.
- La ventana de entrega será: del 24 al 30 de octubre de 2002.
- El pago se realizará: por periodos mensuales vencidos, el segundo día hábil después de que se prestó el servicio en moneda nacional, y de acuerdo con las bases de la licitación y las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA**  
 RUBRICA. (R.- 167662)

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 02**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la adquisición de bienes informáticos, de telecomunicaciones y software, con reducción de plazos autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su décima primera reunión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-002-02	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	Del 19 de septiembre al 3 de octubre de 2002 de 9:00 a 15:00 horas	2 de octubre de 2002 a las 11:00 horas	9 de octubre de 2002 a las 8:00 horas	16 de octubre de 2002 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor Unix	2	Equipo
2	I180000064	Computadora personal de escritorio Intel Pentium IV de 2.0 GHz	103	Equipo
3	C870000036	Paquete antivirus para 2,500 clientes	1	Paquete
4	C870000036	Licencia para base de datos Oracle 9ei	1	Paquete

5	C870000036	Actualización de licencias de mantenimiento Oracle 9ei	1	Paquete
---	------------	--	---	---------

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Gobernador Vicente Eguía número 46, 10o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850 del 19 al 29 de septiembre y del 30 de septiembre al 3 de octubre, en avenida Paseo de la Reforma número 116, sótano, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal.
- \* La forma de pago es, en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5 declaración general de pago de derechos debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los funcionarios públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señalados de acuerdo al calendario establecido en bases por la Coordinación General de Administración.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- \* El lugar y plazo de entrega de los bienes, será conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- \* Las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. ARTURO GOROZPE BARBARA**  
 RUBRICA.

**(R.- 167663)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.  
 OFICINA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 091**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de equipo de cómputo (120/02-TSFSPG), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18575051-098-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	25/10/2002	14/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2002 9:00 horas	7/11/2002 9:00 horas
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	UPS capacidad de 10 KVA	5	Pieza
2	C870000000	UPS capacidad de 10 KVA	3	Pieza
3	C870000000	Impresora de gran formato	2	Pieza
4	C870000000	UPS capacidad de 30 KVA	1	Pieza
5	C870000000	Impresora de gran formato	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de octubre de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los bienes, motivo de este suministro, se entregarán en los diferentes centros de trabajo de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento a Pozos, D.N. en las ciudades de Reynosa, Tamps.; Boca del Río, Ver.; Altamira, Tamps., y Poza Rica, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el Documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION  
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
**OSCAR GARCIA ROJAS**  
RUBRICA.

**(R.- 167664)**

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1  
4o. PISO, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, D.F.  
**COMUNICACION DE FALLOS 4/2002**

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo X numeral 7 artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se comunican los fallos de las siguientes licitaciones públicas internacionales:

No. de licitación	Bienes o servicios	Nombre y domicilio del licitante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
18577001-016-02	Equipos de cómputo personal	Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. Insurgentes Sur No. 800, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez	1 a la 3	\$2'647,052.00 USD	23-08-02
18577001-017-02	Ingeniería, suministro, instalación, pruebas y arranque de las estaciones de medición de flujo tipo ultrasónico, localizadas en Apodaca y Santa Rosa	En-Fab, Inc. 2905, Jensen Trive, Houston, Tex. U.S.A.	1, 2, 3 y 4	\$2'298,000.00 USD	26-08-02
18577001-018-02	Suministro de conexiones y accesorios para tuberías	Brivaco, S.A. de C.V. Vidriera de los Reyes No. 25, Col. Vistahermosa, C.P. 45080, Tlalnepantla, Edo. de Méx.	8, 18 y 19	\$897.42 USD	15-07-02
		Lavisa, S.A. de C.V. Av. Juan Fernández Albarrán No. 32, C.P. 54090, Col. Fracc. Parque Industrial San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Edo. de Méx.	5, 6, 7, 14, 20, 21, 22 y 24	\$25,985.00 USD	
		Cuñado México, S.A. de C.V. Hegel No. 153-201, C.P. 11570, Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo.	2, 9, 10, 16, 25, 27 y 29	\$28,254.11 USD	
		Servicios Industriales Raheer, S.A. de C.V. Grecia No. 110, C.P. 02090, Col. San Alvaro, Delegación Azcapotzalco	1, 3, 4, 11, 12, 13, 15, 17, 26, 28, 30, 31 y 32	\$74,323.50 USD	

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO**  
RUBRICA.

(R.- 167665)

**COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo Direct to Plate, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-021-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$825.00	26/09/2002	26/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/10/2002 11:00 horas	4/10/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de Direct to Plate			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 79, los días del 17 al 24 de septiembre, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Acueducto número 2, Municipio El Márquez, Parque Industrial Bernardo Quintana, Qro., los días hábiles, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: contra entrega del equipo y firma del finiquito correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ING. FELIX TANUS ZAMORA**

RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

(R.- 167666)

**SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>CONVOCATORIA</b>
022
<b>NOTA</b>
1

<b>FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA</b>
13/08/2002
<b>No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL</b>
R.- 165690

<b>No. DE LICITACION</b>
18577001-032-02

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	11/09/2002	9/10/2002
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	17/09/2002 10:00 HORAS	15/10/2002 10:00 HORAS
FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA	27/09/2002 10:00 HORAS	25/10/2002 10:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO**  
RUBRICA.

**(R.- 167667)**

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA  
CO-LN-CA-013-02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	---------------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------	----------------------------

18-580-002-029-02	DEL 19/09/02 AL 27/09/02 \$1,733.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	27/09/02 11:00 HORAS	27/09/02 10:00 HORAS	3/10/02 10:00 HORAS	10/10/02 10:00 HORAS	\$200,000.00
<b>PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO</b>	<b>UBICACION DE LA OBRA</b>	
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	REHABILITACION DEL BAÑO DEL DESPACHO DE MATERIALES, BAÑO Y OFICINA DEL COBERTIZO C, COMEDOR UBICADOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE SUMINISTROS Y REHABILITACION DEL BAÑO DE SUPERVISION DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.			60 DIAS CALENDARIO INICIO: 28/10/02	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.	
<b>No. DE LICITACION</b>	<b>PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA</b>	<b>ACTO DE APERTURA ECONOMICA</b>	<b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b>
18-580-002-030-02	DEL 19/09/02 AL 1/10/02 \$1,733.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	30/09/02 11:00 HORAS	30/09/02 10:00 HORAS	7/10/02 13:00 HORAS	17/10/02 13:00 HORAS	\$4'000,000.00
<b>PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO</b>	<b>UBICACION DE LA OBRA</b>	
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	REHABILITACION DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-100 PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA AMPLIACION DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.			120 DIAS CALENDARIO INICIO: 11/11/02	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.	
<b>No. DE LICITACION</b>	<b>PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA</b>	<b>ACTO DE APERTURA ECONOMICA</b>	<b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b>
18-580-002-031-02	DEL 19/09/02 AL 3/10/02 \$1,733.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	3/10/02 11:00 HORAS	3/10/02 10:00 HORAS	9/10/02 10:00 HORAS	18/10/02 10:00 HORAS	\$1'150,000.00
<b>PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO</b>	<b>UBICACION DE LA OBRA</b>	
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES.	REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO (BAJA TEMPERATURA) Y PROTECCION ANTICORROSIVA A TUBERIAS DE PROCESO DE LA PLANTA OXIDO DE ETILENO AL AREA DE ALMACENAMIENTO DE OXIDO DE ETILENO EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.			90 DIAS CALENDARIO INICIO: 11/11/02	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.	

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS PARTES POR EJECUTAR PODRAN SER SUBCONTRATADAS.

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx>, EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL INCISO SIGUIENTE, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01(921) 211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN COATZACOALCOS, VER., A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER, S.A., SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE, PARA LA VISITA DE OBRA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD, ZAPATOS INDUSTRIALES Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, EN CASO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRA EL ACCESO AL AREA INDUSTRIAL, A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION.

PARA PARTICIPAR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION.

1. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
3. **DECLARACION ORIGINAL POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
4. **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, DE LA PERSONA INTERESADA O DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA CONJUNTA, COMPROBADO MEDIANTE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EL BALANCE GENERAL AUDITADO EXTERNAMENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.**
5. **ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL:**
  - A)** PERSONAS MORALES: ESCRITO (FORMA PT-01A) MEDIANTE LA CUAL ACREDITARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y LA PERSONALIDAD LEGAL DE SU REPRESENTANTE, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DEL MISMO.

- B) PERSONAS FISICAS: ESCRITO (FORMA PT-01B) MEDIANTE LA CUAL ACREDITARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA FISICA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DE LA MISMA.
6. **COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION (EN SU CASO).**  
**PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL MISMO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS ACREDITANDOLO MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
1. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE, DEBERAN PRESENTAR CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
    - A) RELACION EN DONDE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS CONTRATOS DE OBRA SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES INDICANDO CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
    - B) COPIA DE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES.
    - C) DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD EN EL ACTA CONSTITUTIVA, EN TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y AVANCE.
  2. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
    - A) CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, INDICANDO EL GRADO ACADEMICO DEL MISMO, EL PUESTO DENTRO DE LA EMPRESA, EL CARGO QUE DESEMPEÑARA DENTRO DE LA OBRA, ASI COMO INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA RELACION DE OBRAS EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO, MISMA QUE DEBERA SER DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA OBJETO DE ESTA LICITACION SEÑALANDO EN ESTA CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y CONTRATISTA CON QUIEN EJECUTO LA OBRA.
    - B) CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL O LOS PROFESIONALES TECNICOS, EN DONDE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EL LICITANTE, SE COMPROMETA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL PUESTO Y CARGO INDICADO EN EL CURRICULUM VITAE.

LO SEÑALADO EN LOS INCISOS ANTERIORES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- LICITACION NUMERO 18-580-029-02 OBRA CIVIL (ALBAÑILERIA Y ACABADOS) EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- LICITACION NUMERO 18-580-030-02 OBRA CIVIL ELECTROMECHANICA Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- LICITACION NUMERO 18-580-031-02 AISLAMIENTO TERMICO Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN PLANTAS INDUSTRIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. SERGIO ARREDONDO GALLARDO**  
RUBRICA.

(R.- 167668)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TORREON, COAHUILA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles responsabilidad de las subadministraciones de innovación y calidad de Durango y Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101068-004-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/09/2002	27/09/2002 16:30 horas	27/09/2002 10:00 horas	3/10/2002 12:30 horas	7/10/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	7	Elemento
2	C810800000	Servicio de vigilancia	10	Elemento

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pedro Celestino Negrete Oriente número 215, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfono (618) 8251061 y en Zacatecas, avenida González Ortega número 318, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., teléfono (492) 9256136, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. \* La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las económicas se celebrarán en los días y horarios anteriormente señalados en el aula C de capacitación, perteneciente a la Subadministración de Innovación y Calidad de Torreón, ubicada en Eriazo del Norte número 17, Periférico Raúl López Sánchez, código postal 27110, Torreón, Coah. \* La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en Durango Pedro Celestino Negrete número 215 Oriente, código postal 34000, Durango, Dgo., y Zacatecas, avenida González Ortega número 318, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. \* No se otorgará anticipo. \* Lugar de entrega: en diversos inmuebles pertenecientes a las subadministraciones de innovación y calidad de Durango y Zacatecas, los días de lunes a domingo, en horarios según necesidades del personal y de los inmuebles. \* Plazo de entrega: 15 de octubre de 2002 al 30 de septiembre de 2003. \* El pago se realizará a más tardar al 20o. día natural posterior a la aceptación formal de la factura de pago en el Departamento del Innovación y Calidad de Recursos Materiales de las subadministraciones participantes. \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TORREON, COAH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE TORREON  
**HERMILO VALDES CHAVEZ**  
RUBRICA.

(R.- 167669)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ

PIDIREGAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 060**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de ductos de recolección y transporte del Sector Samaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-061-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	4/10/2002	2/10/2002 9:00 horas	1/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	17/10/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de ductos de recolección y transporte del Sector Samaria	27/11/2002	400 días naturales	\$7'910,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Banamex, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- 
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
  - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, en Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
  - Ubicación de la obra: Sector Samaria.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - No se otorgarán anticipos.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
    1. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    2. Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
    3. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
  - Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR  
**ACT. RAMON T. A. FIGUEROLA PIÑERA**  
 RUBRICA.

(R.- 167670)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE SEÑALAN MAS ADELANTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164097-005-02	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	2/10/2002	1/10/2002 10:00 HORAS	2/10/2002 10:00 HORAS	8/10/2002 10:00 HORAS	18/10/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA S.E. CULIACAN 3 AMPLIACION, 2 ALIMENTADORES DE 230 KV, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE SINALOA	25/11/2002	227 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION.  
 EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA SINALOA-BAJA CALIFORNIA SUR, SITA EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 2120, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CODIGO POSTAL 80260, CULIACAN, SINALOA.  
 EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES PARA ESTA LICITACION SERA DE 100%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164097-006-02	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	28/09/2002	27/09/2002 10:00 HORAS	28/09/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 10:00 HORAS	14/10/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	-----------------	------------------------------------	----------------------------

00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA LINEA DE TRANSMISION HERMOSILLO 5-HERMOSILLO 8, 115 KV-1C-8.7 KILOMETRO 795 ACSR/AS-PT-PM-1C/F, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE SONORA	22/11/2002	150 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00
-------	--	------------	--------------------	----------------

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION.

EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA RESIDENCIA DE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, SITA EN CALLE QUINTA MAYOR Y CALLE B SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA.

EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES PARA ESTA LICITACION SERA DE 100%.

EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTAS LICITACIONES SE OTORGARA UN 30% DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE LES COMUNICA QUE EN ESTA LICITACION PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO QUE GENERA DICHO SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://www.compranet.gob.mx> Y DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA, CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, LA PARTICIPACION EN LA LICITACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE AGOSTO DE 2000.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, SITA EN CALLE QUINTA MAYOR Y CALLE B SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:30 HORAS, TELEFONOS 2169155, 2605446, 2605447 Y 2605448, EXTENSIONES 118 Y 123, FAX 2607914, O BIEN MEDIANTE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>.

**A) LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION;
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- 3.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- 4.- DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE;
- 5.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
  - a) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y

CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

- b) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES QUE TIENE OTORGADAS PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- c) EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE SUSCRITO POR LOS APODERADOS LEGALES O ADMINISTRADORES DE LAS MISMAS, CONTENIENDO: **A)** NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION; **B)** NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION; **C)** DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR; **D)** DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; **E)** DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y **F)** ESTIPULACION EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA, SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO ALGUNO CON RESPECTO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- 7.- SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.
- 8.- LA EXPERIENCIA QUE DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y/O CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION PARA LA LICITACION NUMERO 18164097-005-02, EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DE 230 KV O MAYORES, PARA LA LICITACION NUMERO 18164097-006-02, EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN LINEAS DE TRANSMISION DE 115 KV O MAYORES, SEGUN SEA EL CASO DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION Y CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
- 9.- PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIOS SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES, DESPUES DE SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y, SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA EL SEXTO DIA NATURAL ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LA CAJA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, SITA EN CALLE QUINTA MAYOR Y CALLE B SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SON.  
EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.
- B)** PARA LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN SUS BASES DE LA LICITACION POR compraNET Y NO ESTEN CERTIFICADOS ANTE SECODAM DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, INCLUYENDO EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO, Y ESTOS SE ANEXARAN A SU ELECCION POR SEPARADO O DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.
- C)** EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LA LICITACION POR compraNET Y ADEMAS ESTEN CERTIFICADAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA (COMO SE INDICA EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE AGOSTO DE 2000), DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, ESTOS DOCUMENTOS SE ANEXARAN A SU ELECCION POR SEPARADO O DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE SU REGLAMENTO: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, SITA EN CALLE QUINTA MAYOR Y CALLE B SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, HERMOSILLO, SON., EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- 2.- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE  
**ING. FAUSTO ANTONIO LUGO FELIX**  
 RUBRICA.

(R.- 167671)

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de partes de repuesto para equipos de diferentes marcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-059-02	\$1,809.00 Costo en compraNET: \$1,645.00	2/10/2002	2/10/2002 9:00 horas	8/10/2002 11:00 horas	15/10/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	medida
1	CB0000000 0	Partes de repuesto para equipos de diferentes marcas refacciones para reductor de velocidad No. de parte DL-2		2	Juego
2	CB0000000 0	Refacciones para reductor de velocidad No. de parte DL-1		2	Juego
3	CB0000000 0	Parte de repuesto para servomecanismo de posición Nos. series R95009205 y R95009206		2	Pieza
4	CB0000000 0	Válvula catálogo 1A9851-5H01		6	Pieza

5	CB0000000 0	Tarjeta catálogo 3D3951-8G01	2	Pieza
---	----------------	------------------------------	---	-------

Plazo de entrega: 60 días.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver. sin número, colonia domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01(921)1 30 21 y 1 30 23, fax 01(921)1 30 20 y 1 30 40, a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de aperturas de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las juntas de aclaración de dudas, se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: para proveedores nacionales L.A.B., para proveedores extranjeros DDP (Delivery Duty Paid) destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.

De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

SUBDIRECTOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ING. SERGIO ARREDONDO GALLARDO**

RUBRICA. (R.- 167672)

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de: recipiente horizontal acumulador de vapor de media FA-5302; válvulas de globo, compuerta y trampas de vapor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-057-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$822.00	27/09/2002	27/09/2002 9:00 horas	3/10/2002 9:00 horas	10/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Recipiente horizontal acumulador de vapor de media FA-5302	1	Pieza

Plazo de entrega 60 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-058-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$822.00	27/09/2002	27/09/2002 11:00 horas	3/10/2002 11:00 horas	10/10/2002 11:00 horas

  

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Válvulas de globo, compuerta y trampas de vapor: válvula trampa de vapor termodinámica de 1"	6	Pieza
2	CB0000000	Válvula trampa de vapor extremos roscados de 1" de diámetro	6	Pieza
3	CB0000000	Válvula de compuerta de bridas cara realzada de 2" de diámetro	8	Pieza
4	CB0000000	Válvula de globo de bridas con cara realzada de 6" de diámetro	1	Pieza
5	CB0000000	Válvula de tapón macho no lubricada	1	Pieza

Plazo de entrega: 30 días.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver. sin número, colonia Domicilio Conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01 (921) 21-1 30 21 y 1 30 23, fax 01 (921) 21-1 30 20 y 1 30 40, a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de aperturas de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las juntas de aclaración de dudas, se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas, podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.

De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SUBDIRECTOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. SERGIO ARREDONDO GALLARDO**  
 RUBRICA.

(R.- 167673)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
 DIRECCION DE PLANEACION Y PROYECTOS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 003**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27, 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PIES DE CASA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53002001-013-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	24/09/2002	25/09/2002 10:00 HORAS	24/09/2002 10:00 HORAS	30/09/2002 9:00 HORAS	30/09/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA	7/10/2002	86	\$560,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SEDUCOP, PARA DE AHI DIRIGIRSE AL LUGAR DE LA OBRA, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- UBICACION DE LA OBRA: LA MISION, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53002001-014-02	\$400.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	24/09/2002	25/09/2002 11:00 HORAS	24/09/2002 11:00 HORAS	30/09/2002 10:00 HORAS	30/09/2002 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 17 PIES DE CASA	7/10/2002	86	\$100,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN: SE REUNIRAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA DE AHI PARTIR AL LUGAR DE LA OBRA, CODIGO POSTAL 79200, TAMUIN, SAN LUIS POTOSI.
- UBICACION DE LA OBRA: LUIS DONALDO COLOSIO, TAMUIN, SAN LUIS POTOSI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53002001-015-02	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/09/2002	25/09/2002 12:00 HORAS	24/09/2002 12:00 HORAS	30/09/2002 10:45 HORAS	30/09/2002 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA	7/10/2002	86	\$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA DE AHI DIRIGIRSE AL LUGAR DE LA OBRA, CODIGO POSTAL 78000, EBANO, SAN LUIS POTOSI.
- UBICACION DE LA OBRA: LA UNIDAD NACIONAL, EBANO, SAN LUIS POTOSI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
53002001-016-02	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	24/09/2002	25/09/2002 12:00 HORAS	24/09/2002 12:00 HORAS	30/09/2002 11:30 HORAS	30/09/2002 14:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA	7/10/2002	86	\$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA DE AHI DIRIGIRSE AL LUGAR DE LA OBRA, CODIGO POSTAL 79100, EBANO, SAN LUIS POTOSI.
  - UBICACION DE LA OBRA: LA UNIDAD NACIONAL, EBANO, SAN LUIS POTOSI.
- INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES:
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. JOSE JESUS CASTILLO DUQUE, CON CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 526, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01(4) 812-78-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS. LOS RECURSOS SON DE NATURALEZA FEDERAL, PROVENIENTES DEL RAMO 20, DESARROLLO SOCIAL, DESTINADOS AL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO NUMERO F-144/0712/SDUOT DE FECHA 23 DE JULIO DE 2002 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDUCOP, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 526, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- CON EL OBJETO DE ALENTAR LA PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN LA EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA DE BAJO COSTO, EN UN MARCO DE SANA COMPETENCIA, DE ACUERDO CON EL APARTADO 3.2 FRACCION XII DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL CITADO PROGRAMA, SOLAMENTE SE ADJUDICARA UN CONTRATO O UNA LICITACION DE LAS QUE TRATA ESTA CONVOCATORIA POR PERSONA O EMPRESA CONTRATISTA.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PREVIO A LA APERTURA TECNICA, SON:
  1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA SEDUCOP, CON LOS DATOS BASICOS DEL CONCURSO, INDICANDO QUE OTORGARA LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION QUE ANEXA.
  2. COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SUBRAYANDO LOS PODERES ESPECIFICOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA DE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P., CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P.
  3. EL CAPITAL CONTABLE LO DEBERA ACREDITAR CON LA COPIA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR UN CONTADOR QUE DEBERA CONTAR CON LA CEDULA DE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA FEDERACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
  4. LA EXPERIENCIA TECNICA DEBERAN ACREDITARLA CON COPIAS DE LAS CARATULAS DE LOS CONTRATOS MAS REPRESENTATIVOS QUE HA CELEBRADO LA EMPRESA, DONDE CONSTE LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL CONCURSO, ASI COMO DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION CORRESPONDIENTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO CON BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE SE REALIZARA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, Y EL PAGO SERA SOBRE ESTIMACIONES GENERADAS EN PLAZOS NO MAYORES A UN MES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
**ARQ. JOSE JESUS CASTILLO DUQUE**  
RUBRICA.

(R.- 167675)

**SECRETARIA DE SALUD**  
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA  
**CONVOCATORIA 08**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de vehículo (laboratorio móvil), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
12002001-011-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	27/09/2002	24/09/2002 11:00 horas	3/10/2002 15:30 horas	9/10/2002 15:30 horas	11/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800040	Vehículo (laboratorio móvil) chasis cabina con conversión a control delantero de las características técnicas de más de 3.5 toneladas, modelo 2002, motor 5898 cc, 5.9 L con 101.6 mm de diámetro, 90.9 mm de carrera y 8.9 relación de compresión, disposición en V y 8 cilindros frontal con árbol de levas lateral (OHV) y dos válvulas por cilindro potencia SAE, 183 kW y 245 HP @ 4000 rpm 335 ft lb y 454 Nm @ 3200 rpm (la especificación completa de los bienes se detalla en bases)	1	Unidad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benjamin Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, de lunes a viernes, en días hábiles, del 19 al 27 de septiembre de 2002, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, avenida Benjamin Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR DE OPERACION  
**C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 167677)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE  
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
 SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de proyecto de reparación y/o reforzamiento del puente nacional Cadereyta, perteneciente a la Red Propia de Capufe, a cargo de la Delegación Regional X, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120027-038-02	\$1,600.00 Costo en compraNET : \$1,500.00	24/09/2002	24/09/2002 14:00 horas	24/09/2002 10:00 horas	4/10/2002 12:00 horas	8/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de reparación y/o reforzamiento de estructuras	31/10/2002	45	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: kilómetro 28+600 de la carretera Monterrey-Reynosa.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01-81-83-47-92-70, los días 19, 20, 23 y 24 de septiembre, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en el kilómetro 29+980 de la carretera Monterrey-Reynosa, en la Plaza de Cobro del Puente Nacional Caderyta, código postal 64020, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, ubicada en avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras o servicios donde demuestre tener experiencia en la realización de trabajos similares, comprobándolo con la presentación de cinco (5) copias de actas de entrega-recepción de contratos de proyectos de reparación y/o reforzamiento de puentes que hayan realizado en los últimos cinco (5) años. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, presentando además los estados financieros auditados de dos años anteriores, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H. código postal y de su cédula profesional, además del cálculo comparativo de razones financieras básicas, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicio Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.

- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DELEGACION REGIONAL ZONA X

MONTERREY, N.L.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO

**JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON**

RUBRICA.

**(R.- 167678)**

**SECRETARIA DE SALUD**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-014-02	\$904.64 Costo en compraNET: \$822.40	1/10/2002	1/10/2002 17:30 horas	De acuerdo a bases	7/10/2002 11:00 horas	10/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000516	Condones de hule látex	27,148	Caja c/100 piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5286 3860, del 19 de septiembre al 1 de octubre de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de banco mediante formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos de: junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el anexo técnico.
- El pago se realizará: de conformidad con el punto 6.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA**  
 RUBRICA.

(R.- 167679)

**SECRETARIA DE SALUD**  
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la sesión ordinaria número 9 de fecha 13 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-015-02	\$904.64 Costo en compraNET: \$822.40	24/09/2002	23/09/2002 17:30 horas	De acuerdo a bases	30/09/2002 13:00 horas	11/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600278	2710 micronutriemento tabletas	960,000	Envase c/30 Tabs.
2	C841600278	2711 micronutriemento suspensión oral	3'997,348	Fco. c/gotero de 60 ml

3	C841600278	2712 micronutrimiento cápsulas	960,000	Envase c/30 Cáps.
---	------------	--------------------------------	---------	-------------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 5286 3860, del 19 al 24 de septiembre de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de banco mediante formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de: junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el anexo técnico.
- El pago se realizará: de conformidad con el punto 4.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA**  
 RUBRICA.

(R.- 167680)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de pasamanos vulcanizados para escaleras eléctricas y bandas peatonales (número 09451001-016-02), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451001-016-02	\$1,017.06 Costo en compraNET: \$924.60	1/10/2002	1/10/2002 12:00 horas	1/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	I420605000	Pasamanos para acera móvil de 150 metros de longitud	4	Pieza
2	I420605000	Pasamanos vulcanizado con longitud de 26.24 metros	2	Pieza
3	I420605000	Pasamanos vulcanizado con longitud de 29.35 metros	2	Pieza
4	I420605000	Pasamanos vulcanizado con longitud de 97.55 metros	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera: español y podrán ser presentadas en el idioma del país de origen acompañado de una traducción simple al español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o en dólares americanos. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases en el capítulo III información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases, en el capítulo IV punto 10 inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES**  
 RUBRICA.

(R.- 167681)

**MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 21.11 M<sup>2</sup>, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES, DE LA CONGREGACION SAN PEDRO MARTIR, MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

59308001-001-02	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	27/09/2002	27/09/2002 14:00 HORAS	27/09/2002 12:00 HORAS	3/10/2002 10:00 HORAS	9/10/2002 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 21.11 M <sup>2</sup> , EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES DE LA CONGREGACION DE SAN PEDRO MARTIR, MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER.			21/10/2002	72 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN LA CALLE MORELOS NUMERO 9, CODIGO POSTAL 96340, COLONIA CENTRO, COSOLEACAQUE, VER., LOS DIAS DEL 19 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA DE EFECTUARSE EN LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER., O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 96340, COLONIA CENTRO, COSOLEACAQUE, VER.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 96340, COLONIA CENTRO, COSOLEACAQUE, VER.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE CABILDO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 96340, COLONIA CENTRO, COSOLEACAQUE, VER.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE CABILDO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO, AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 96340, COLONIA CENTRO, COSOLEACAQUE, VER.

UBICACION DE LA OBRA: FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES DE LA CONGREGACION DE SAN PEDRO MARTIR, MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA COMPRA DEL MATERIAL DE 20%.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE LOS TRABAJOS DE 10%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, DEL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL; DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCATORIA, ADEMÁS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE COMPULSAR LA INFORMACION PRESENTADA.

- LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2001, O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL MES DE JUNIO DE 2002, REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA, INCLUYENDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITA LA

PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN SU CASO, QUIEN DEBERA PRESENTAR LA IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE.

4.- EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS, ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL.

5.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, IMPORTES Y AVANCES.

6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE CONVOCA.

7.- REGISTROS ACTUALIZADOS DEL I.M.S.S., INFONAVIT Y R.F.C.

8.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA A TRAVES DE ESTIMACIONES DE UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERA LA INCONFORMIDAD QUE INTERPONGAN LOS LICITANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SI DOS O MAS PERSONAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA LA PROPOSICION, INDICANDO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARAN LA PROPUESTA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION, SE REALIZARA POR CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO CON RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA (VIVAH) 2002, AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) CON OFICIO NUMERO: DG/PASVP/AI 00065 Y 00085 DE FECHA 26 DE JULIO Y 7 DE AGOSTO DE 2002. EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
COSOLEACAQUE, VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
**LIC. DARIO ABURTO PERDOMO**  
RUBRICA.

(R.- 167682)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO  
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO  
**CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL No. INVIDAH-002-2002**

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 4 Y 134 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA; 1, 17, 24, 27, 28, 30 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35 PARRAFO SEGUNDO, 37, 38, 39, 51 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CONVOCAN A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES A LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO Y QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN, CONTANDO CON LOS OFICIOS DE AUTORIZACION DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES NUMERO DG/PASVP/AI00057 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2002 Y DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON EL NUMERO 312. a.- 00069 Y 2020239, DE FECHAS 28 DE JUNIO Y 23 DE JULIO DE 2002 Y AL OFICIO NUMERO.- 400.-1152 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2002 DE LA OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-002-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	24/09/2002	25/09/2002 14:00 HORAS	25/09/2002 10:00 HORAS	2/10/2002 10:00 HORAS	7/10/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS PROGRESIVAS EN EL FRACCIONAMIENTO EL TEÑHE, MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA, HGO.	14/10/2002	64	\$2'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-003-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	24/09/2002	25/09/2002 14:00 HORAS	25/09/2002 10:00 HORAS	2/10/2002 11:30 HORAS	7/10/2002 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS PROGRESIVAS EN EL FRACCIONAMIENTO PROGRESO, MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGON, HGO.	14/10/2002	64	\$2'500,000.00

(LA DURACION DEL PERIODO DE EVALUACION DEPENDE DEL NUMERO DE PARTICIPANTES, LOS CUALES PODRAN INGRESAR A LOS DOS PAQUETES DEL CONCURSO, PREVIA COMPRA DE BASES, PERO SOLO ACCEDERAN A UN CONTRATO).

XI. BASES Y ESPECIFICACIONES:

**A).**- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA POR compraNET, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA, CON DOMICILIO EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EX HACIENDA DE COSCOTITLAN, PRIMER PISO, PACHUCA DE SOTO HGO., TELEFONO 01-7-71-7-34-00, EXTENSIONES 3402, 3433 Y 3434, LA INSCRIPCION SE HARA PREVIO ANALISIS Y APROBACION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA. **C).**- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE). LA VENTA SERA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14: 00 HORAS Y SE CERRARA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002, EL COSTO POR PAQUETE SERA DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EN compraNET DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL CONTENIDO DE LAS BASES, ASI COMO EL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO SERAN OBJETO DE NEGOCIACION.

**XII. APERTURA DE PROPOSICIONES.**

LA APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN, COMO SE INDICA EN EL CUADRO RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR DE LA APERTURA. PARA SU INSCRIPCION LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- 2.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBIENDOSE ACREDITAR CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, PRESENTANDO REGISTRO EN EL S.A.T. DE LA S.H.C.P. Y COPIA DE LA CEDULA DEL AUDITOR EXTERNO O CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (2001).
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN SU CASO, QUIEN DEBERA PRESENTAR LA IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE.
- 4.- EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS, ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL.
- 5.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, IMPORTES Y AVANCES (DESGLOSADO)
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULO DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE LICITA.
- 7.- REGISTROS ACTUALIZADOS DEL I.M.S.S; INFONAVIT; Y R.F.C.
- 8.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**XIII. ANTICIPOS.**

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA, PARA CUBRIR LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCION II DE ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE), MAS BAJA EN TERMINOS DEL PARRAFO SEXTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERA LA INCONFORMIDAD QUE INTERPONGAN LOS LICITANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**ATENTAMENTE**  
**PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**  
**VOCAL EJECUTIVO DEL INVIDAH**  
**LIC. AURELIO MARIN HUAZO**  
**RUBRICA.**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

(R.- 167683)

**INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA**

## LICITACIONES PUBLICAS

**CONVOCATORIA 012**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (BID), el préstamo número 1214/OC-ME para financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles de los proyectos denominados: saneamiento de las cuencas de los ríos Atoyac y Salado de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados, cuyo objetivo principal es la construcción de colectores sanitarios. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones de este organismo.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal del Agua, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
49108002-044-02	\$6,000.00 en I.E.A Costo en compraNET: \$5,500.00	1/10/2002	1/10/2002 13:00 horas	1/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del Colector San Martín (margen derecha del Río Atoyac)			21/10/2002	31/12/2002	72 días	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
49108002-045-02	\$6,000.00 en I.E.A Costo en compraNET: \$5,500.00	12/10/2002	12/10/2002 13:00 horas	12/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 10:00 horas	22/10/2002 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la 2a. etapa del emisor central de la ciudad de Oaxaca de Juárez			4/11/2002	15/01/2003	73 días	\$8'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. En Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, sitas en calzada Madero número 912, colonia Centro, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., con números telefónico (951) 51 425 78 y (951)

51 620 06, fax (951) 51 432 75, de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas; y sábados de 10:00 a 13:00 horas. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- La forma de pago será, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Estatal del Agua o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones, será en el sitio en que se llevarán a cabo las obras en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de la obra: Oaxaca de Juárez, municipio del mismo nombre y municipios conurbados.
- La presentación de las proposiciones y apertura de las mismas que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua, sita en el domicilio mencionado anteriormente.
- Los plazos de ejecución de los trabajos serán: los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: currículo en construcción de obras civiles similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT3).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica; en original y copia en el acto de apertura técnica (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados

y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

1. Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación(es) y descripción de los trabajos.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal 2001 acompañadas de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, mismas que deberán presentar lo más actualizado a la fecha de presentación de propuestas, y con el último estado financiero auditado por contador público independiente, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
  - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los 6 (seis) días naturales, siguientes a la fecha de corte de las mismas, la que será el último día de cada mes. La residencia de obra dentro de los 15 (quince) días naturales, siguientes, deberá revisar, y en su caso, autorizar las estimaciones, mismas que serán pagadas dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de obra, para que el instituto inicie su trámite de pago.
- En el caso de que la obra requiera de una(s) subcontratación(es) especializada(s), se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL  
**ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES**  
 RUBRICA.

(R.- 167685)

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**  
 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de impresión de los documentos oficiales de acreditación y certificación de estudios del Conalep y anexos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-019-02	\$904.60 Costo en compraNET: \$822.40	27/09/2002	27/09/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2002 14:00 horas	9/10/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	Certificados de terminación de estudios			65,000	Juego
2	C660800000	Certificados de equivalencia al bachillerato			50,000	Juego
3	C660800000	Certificados de terminación de estudios de profesional técnico			2,000	Juego
4	C660800000	Diplomas de generación			65,000	Pieza
5	C660800000	Títulos de profesional técnico			65,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días del 19 al 27 de septiembre de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, contrarrecibo de comprobante de pago en el banco Bital en la cuenta número 018300960-5, y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque industrial Toluca, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en una sola exhibición por partida completa entregada, a entera satisfacción del colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
**ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA**  
 RUBRICA.

(R.- 167686)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
 DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 AREA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 18**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en operación de sistemas de proyección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	---

18572001-028-02	En México, D.F. \$1,040.34 M.N. En compraNET, \$945.76 M.N.	3/10/2002	2/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 10:00 horas
-----------------	--	-----------	--------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistemas de proyección para salas de juntas	8	Lote
2	0000000000	Proyectores portátiles de datos y video	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Area de Adquisiciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 19 de septiembre de 2002 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas, en el aula número 5, ubicada en el octavo piso del edificio D, calle Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en el aula número 7, ubicada en el octavo piso del edificio D, calle Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en el aula número 5, ubicada en el octavo piso del edificio D, calle Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de E.U.A.
- El lugar de entrega, instalación, capacitación y puesta en operación de los bienes será en: México, D.F.
- El tiempo de entrega, instalación, capacitación y puesta en operación de los bienes será: máximo 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, proveedores nacionales: en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior al que se realice el pago, en ventanilla única del corporativo, ubicada en el primer piso del edificio C, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., con horario de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, proveedores extranjeros: en dólares americanos a través de líneas de crédito en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en el 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS  
**CARLOS H. KAIM CHALITA**  
 RUBRICA.

(R.- 167688)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de traslado de pacientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641139-021-02	\$1,040.00 Costo en compraNET: \$946.00	27/09/2002	27/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2002 9:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Traslado de pacientes en grupo		1	Servicio	\$5'183,183.00	\$12'957,957.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, ubicado en antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Lugar de entrega: según las rutas establecidas en el anexo 1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 24 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641139-022-02	\$1,040.00 Costo en compraNET: \$946.00	27/09/2002	27/09/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2002 12:00 horas	10/10/2002 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Traslado de pacientes mediante cupones		1	Servicio	\$2'018,270.00	\$5'045,676.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, ubicado en antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Lugar de entrega: según las rutas establecidas en el anexo 1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 24 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641139-023-02	\$1,040.00 Costo en compraNET: \$946.00	27/09/2002	27/09/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2002 15:00 horas	10/10/2002 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Traslado de pacientes en la región de Piedras Negras		1	Servicio	\$278,019.00	\$695,048.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, ubicado en antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 15:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 15:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento en Coahuila, antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Lugar de entrega: según las rutas establecidas en el anexo 1 de las bases de licitación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.

Información común a las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Arteaga y libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 4133539, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto, de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original respectiva debidamente requisitada para su revisión en el Departamento de Contabilidad de cada unidad usuaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DELEGADO ESTATAL  
**ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS**  
 RUBRICA.

(R.- 167689)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION DE EDIFICIOS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MULTIPLES**

**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE AMPLIACION Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00011002-006-02	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	27/09/2002	27/09/2002 10:00 HORAS	26/09/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 9:00 HORAS	10/10/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	TRABAJOS DE INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA, UBICADO EN AV. CIRCUNVALACION S/N ESQUINA TABIQUEROS, COL. AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15300, EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/11/2002	27	\$4'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

00011002-007-02	\$950.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	27/09/2002	27/09/2002 12:00 HORAS	26/09/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 11:00 HORAS	10/10/2002 12:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A BIBLIOTECAS: BENITO JUAREZ, PARQUE ESPAÑA, JOSE MA. MORELOS Y PAVON Y MANUEL JOSE OTHON, UBICADAS EN LAS DELEGACIONES CUAUHTEMOC, AZCAPOTZALCO Y MIGUEL HIDALGO, EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/11/2002	27	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00011002-008-02	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	27/09/2002	27/09/2002 14:00 HORAS	26/09/2002 10:00 HORAS	4/10/2002 13:00 HORAS	10/10/2002 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010103	TRABAJOS DE AMPLIACION DE LA VIDEOTECA NACIONAL EDUCATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA, UBICADA EN CANAL DE MIRAMONTES ESQUINA ESTRELLA BINARIA, COLONIA PRADOS COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/11/2002	27	\$2'300,000.00

**CONSULTA E INSCRIPCION:**

LAS BASES SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EDIFICIOS, UBICADAS EN LA CALLE DE PUEBLA NUMERO 143, PISO 3, COLONIA ROMA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. ASIMISMO, ESTARAN DISPONIBLES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>

LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ANTES MENCIONADAS, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, DEBERAN CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMULARIO 16 DECLARACION GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O CON RECIBO GENERADO POR compraNET, DEBIDAMENTE PAGADO ANTE UNA INSTITUCION BANCARIA O ANTE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ASIGNANDO LA CLAVE DE COMPUTO NUMERO 600017.

LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DEBERAN HACER LLEGAR POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION A LA CONVOCANTE PARA SU INSCRIPCION UNA HORA PREVIA AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, COPIA DE SU COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

REQUISITOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS:

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA PARA PERSONAS FISICAS Y PARA QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL).
  3. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 8 FRACCION XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
  4. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD:
    - 4.1 PERSONAS MORALES: FORMATO DE PERSONALIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO; CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE, NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO, Y
    - 4.2 PERSONAS FISICAS: FORMATO DE PERSONALIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO, LLENANDO UNICAMENTE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A: NOMBRE, DOMICILIO, TELEFONO, R.F.C., ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y, EN SU CASO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO QUE OTORGO LA ESCRITURA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICION.
  5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2001, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, ASI COMO DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2001, Y LA DECLARACION PARCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2002. EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASAN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERAN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE. EN EL SUPUESTO DE QUE EL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO ESTE EN PROCESO, DEBERA PRESENTARSE ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE ESTE, EN QUE SE HAGA CONSTAR DICHA SITUACION, PUDIENDO PRESENTARSE EN ESTE CASO, ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR EL CONTADOR DE LA PROPIA EMPRESA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE JUNIO DE 2002.
  6. EN CASO DE QUE LA PARTICIPACION SEA POR VIA ELECTRONICA LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERAN SER REMITIDOS POR DICHO MEDIO.
- INFORMACION ADICIONAL:
1. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LA FECHA Y EL HORARIO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA CALLE DE PUEBLA NUMERO 143, PISO 3, COLONIA ROMA, EN LA CIUDAD DE MEXICO.
  2. LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA CONFORME A LA FECHA Y HORARIO INDICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
  3. NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA OBRA.
  4. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LAS LICITACIONES 006, 007 Y 008 SERA DE 27 DIAS NATURALES.

5. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
6. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
7. A LA EMPRESA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO SE LE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
8. CON FUNDAMENTO Y PARA CUMPLIR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION.
9. A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUEN LOS TRABAJOS MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE INMUEBLES  
**C. FIDEL J. VELASCO OLAYA**  
 RUBRICA.

(R.- 167691)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO PONIENTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de transporte de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente; la reducción de plazos fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones el día 6 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641021-029-02	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	24/09/2002	24/09/2002 12:00 horas	30/09/2002 9:00 horas	1/10/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C811005000	Vehículo para carga seca con capacidad de 3.5 Tons.	4	Viaje mensual
2	C811005000	Vehículo para red fría con capacidad de carga de 3.5 Tons.	1	Viaje mensual
3	C811005000	Vehículo para carga seca con capacidad de 1.5 Tons.	1	Viaje mensual
4	C811005000	Vehículo para carga seca con capacidad de 10 Tons.	2	Viaje mensual
5	C811005000	Vehículo para red fría con capacidad de carga de 3.5 Tons.	1	Viaje mensual

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Toluca Metepec kilómetro 4.5, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2 32 30 02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS, Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Vialidad Toluca Metepec kilómetro 4.5, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, Vialidad Toluca Metepec kilómetro 4.5, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, Vialidad Toluca Metepec kilómetro 4.5, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en hospitales, unidades médicas y áreas administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha que presenten los documentos comprobatorios en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ**

## RUBRICA.

(R.- 167692)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de construcción, material de plomería y ferretería, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Arrendamientos y Servicios, en sesión extraordinaria el día 10 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641011-003-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/09/2002	25/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/09/2002 10:00 horas	1/10/2002 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Cemento gris	2,800	Bulto	2,800	7,000	\$238,000.00	\$595,000.00
2	C420000000	Polvo de piedra	560	Metro cúbico	560	1,400	\$85,120.00	\$212,800.00
3	C420000000	Grava	560	Metro cúbico	560	1,400	\$56,000.00	\$140,000.00
4	C420000000	Block para construcción	47,600	Pieza	47,600	119,000	\$261,800.00	\$654,500.00
5	C420000000	Cal hidratada	1,680	Bulto	1,680	4,200	\$36,960.00	\$92,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Perú número 192, colonia Santa Ana, código postal 24050, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-81-61137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, acudir antes a la Coordinación del Programa IMSS-Solidaridad, para la expedición del oficio para pago de bases en la oficina de cobros, dependiente del Departamento de Cobranzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Programa IMSS-Solidaridad, ubicada en Perú número 192, colonia Santa Ana, código postal 24050, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Programa IMSS-Solidaridad, Perú número 192, colonia Santa Ana, código postal 24050, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Programa IMSS-Solidaridad, Perú número 192, colonia Santa Ana, código postal 24050, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las comisarías municipales de los municipios de Hopelchén y Calakmul, referidas en el anexo 1 de las bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta 15 días naturales, a partir de la fecha en que se genere el pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación correspondiente (ver punto 5.2 de las bases).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA**  
 RUBRICA.

**(R.- 167693)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SINALOA  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar número 10, de la Delegación Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641128-022-02	\$907.50 Costo en compraNET: \$825.00	27/09/2002	27/09/2002 10:00 horas	26/09/2002 11:00 horas	3/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud			1/11/2002	50	\$100,000.00

Ubicación de la obra: UMF número 10, domicilio conocido, Villa Angel Flores, Municipio de Navolato, Sinaloa.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Zarco y Andrade, planta baja sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 67 13 04 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado expedido a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, siguiendo el procedimiento establecido en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora establecidos en los recuadros, en la sala de juntas del área de construcciones, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones, la apertura de las propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados en los recuadros, en la sala de juntas del área de construcciones, bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sin.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora establecidos en los recuadros, en la Dirección Administrativa de la UMF número 10, ubicada en domicilio conocido, Villa Angel Flores, código postal 80000, Navolato, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30% por inicio de trabajos y para compra de material.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.- Acreditar la existencia y la personalidad jurídica del licitante conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de las bases de licitación.
  - 2.- Acreditar la experiencia y capacidad técnica y financiera conforme a lo dispuesto en el numeral 6.5 de las bases de licitación.
- La documentación requerida anteriormente deberá entregarse en las oficinas de la convocante, en el periodo de inscripción o en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, a elección del licitante dentro del sobre técnico o por separado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto Mexicano del Seguro Social establece en las bases de licitación los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las proposiciones y en la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago son: para el anticipo se otorgará hasta un 30% de la asignación presupuestal aprobada al monto total del contrato; para las estimaciones por trabajos y ajustes de costos, serán pagadas conforme a los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y las pactadas en el contrato que se deriven de la licitación.
- El porcentaje de contenido nacional para el equipo de instalación permanente será de por lo menos el 50%.

CULIACAN, SIN., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

**LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL**

RUBRICA.

(R.- 167694)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.**  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

**CONVOCATORIA 006**

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para el Conocimiento y la Innovación. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de equipo de audiovisuales.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de los bienes especificados en la sección VII.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11090002-007-02	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	18/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	21/10/2002 11:00 horas	30/10/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Proyector de video y datos LCD			1	Equipo
2	I150200000	Proyector de video y datos LCD			2	Equipo
3	I150200000	Cañón proyector			2	Pieza

4	I150200000	Cañón de proyección	1	Pieza
5	I150200000	Pantalla de proyección	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5757 9860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de equipo se efectuará de acuerdo a lo estipulado en la sección VI de las bases.
- Plazo de entrega: cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor acredite la entrega total y aceptación de los bienes en el lugar de destino indicado en la matriz de distribución incluida en los documentos de la licitación, a entera satisfacción del comprador, mediante la presentación de las facturas correspondientes acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ACT. HILDA DELIA HUERTA DELGADILLO**  
 RUBRICA.  
 SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION  
**LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS**

(R.- 167696)

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003/02

1. De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 31, 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vestuario, uniformes y blancos, y medicinas y productos farmacéuticos del programa de ampliación de cobertura.
2. Los Servicios de Salud de Oaxaca, a través del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en dos sobres cerrados para el suministro de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49111003-004-02 Vestuario, uniformes y blancos	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/09/2002	27/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 9:00 horas	11/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200038	Filipina color blanco	3,130	Pieza
2	C750200058	Sábana confeccionada en tela bramante color blanco	2,286	Pieza
3	C750200068	Toalla blanca de tela afelpada	2,286	Pieza
4	C750000000	Gorra tipo beisbolera color azul marino	1,327	Pieza
5	C750200072	Chamarra unisex color azul marino	542	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49111003-005-02 Medicinas y productos farmacéuticos	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/09/2002	27/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	106	Paracetamol (acetaminofén) solución oral 100 mg/ml de paracetamol	149,740	Frasco con 15 ml y gotero calibrado 0.5 y 1 ml integrado o adjunto al envase que sirve de tapa
2	2463	Ambroxol solución oral, cada 100 ml contienen: clorhidrato de ambroxol 300 mg cada 2.5 ml equivalen a 7.5 mg	112,016	Envase con 120 ml
3	2821	Cloramfenicol solución oftálmica cada ml contiene: cloramfenicol levógiro 5 mg (no requiere refrigeración)	73,278	Envase con gotero integral con 15 ml
4	1926	Dicloxacilina cápsulas o comprimidos. Cada cápsula o comprimido contiene: dicloxacilina sódica equivalente a 500 mg de dicloxacilina	62,443	Envase con 20 cápsulas o comprimidos
5	2127	Amoxicilina suspensión oral cada 5 ml contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina	60,904	Envase con 75 ml

- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET.
- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en avenida Independencia número 1401, Centro,

- Oaxaca, código postal 68000, teléfonos y fax (01-951) 51 4 05 99 y 51 4 03 44, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las fechas establecidas en el cuadro anterior, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a sábado o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
    6. **Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán adquirir de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, mediante solicitud por escrito y el pago a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el horario señalado en el punto número 4, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el mismo punto.**
  7. Las ofertas deberán presentarse en: español.
  8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
    9. **Las ofertas deben entregarse en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en avenida Independencia número 1401, Centro, código postal 68000, Oaxaca, teléfonos y fax (01-951) 51 4 05 99 y 51 4 03 44, a partir de la presente publicación y hasta el día y horario definido en el punto número 3 de las bases de concurso.**
  10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
  11. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en avenida Independencia número 1401, Centro, código postal 68000, Oaxaca, teléfonos y fax (01-951) 51 4 05 99 y 51 4 03 44.
  12. Los bienes objeto de estas licitaciones deberán ser suministrados a más tardar dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de la licitación en los lugares señalados para cada licitación, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, sito en el kilómetro 18.5, carretera Oaxaca-Sola de Vega, Reyes Mantecón, Zimatlán, Oaxaca.
  13. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
  14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO TECNICO

LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGUELLO

RUBRICA.

(R.- 167697)

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29018001-003-02	\$1,200.00 Costo en compraNET : \$1,050.00	25/09/2002	25/09/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 12:00 horas	8/10/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Escritorio ejecutivo con dos pedestales largos de madera aglomerada	9	Pieza
2	I450000000	Escritorio ejecutivo de dos pedestales cortos de madera aglomerada	12	Pieza
3	I450000000	Credenza con dos pedestales y puertas al centro	4	Pieza
4	I450000000	Silla fija apilable	50	Pieza
5	I450000000	Sofá de tres plazas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, teléfonos 01 (759) 72 3 27 89 al 93, extensiones 15 y 33, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, o bien el pago deberá hacerse a la cuenta de cheques número 07991141366, de Banca Serfin, S.A., a favor de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la sala de conferencias del edificio D, kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la sala de conferencias del edificio D, kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., código postal 42300, en el Departamento de Recursos Materiales, los días de acuerdo a las condiciones del anexo 1 de las bases; en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.

- El pago se realizará: a los 15 días posteriores, contados a partir de la fecha en que se realice la entrega total de los bienes y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IXMIQUILPAN, HGO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**L.C. LIDIA ORTIZ SIMON**  
RUBRICA.

(R.- 167698)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la segunda licitación pública de carácter nacional para la adquisición de material eléctrico.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-008-2002	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	25-Sep.-02	26-Sep.-02 11:00 Hrs.	3-Oct.-02 11:00 Hrs.	10-Oct.-02 11:00 Hrs.	15-Oct.-02 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000108	Luminaria tipo "OV" autobalastada de 175 watts	2,060	Pieza
2	C030000108	Luminaria para alumbrado público	500	Pieza
3	C030000000	Cinta plástica de aislar 3/4 60 mts	1,000	Pieza
4	C030000000	Cable 4 conductores	500	Metro
5	C030000000	Plugs modular 4 vías para micro	1,500	Pieza

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en Internet, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de la Subdirección de Licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Delegación Venustiano Carranza, de 9:00 a 14:00 horas.

El costo de las bases es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., y por compraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema por un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfin, S.A., sucursal 92 y el recibo de pago deberá ser presentado en la junta de aclaración de bases.

No se otorgará anticipo. El lugar de entrega de los bienes será en el almacén Margarita Chorné, ubicado en Oriente 182 número 159 esquina Norte 13, colonia Moctezuma, segunda sección, México, D.F., de 9:00 a 13:00 horas. La entrega de los bienes se realizará dentro de los primeros 30 días naturales, posteriores a la entrega formal del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los primeros 20 días naturales, posteriores a la entrega formal de las facturas ante la Dirección de Recursos Financieros; el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; el tipo de moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

Todos los eventos del procedimiento de licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el nivel sótano del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, en las fechas y horarios anteriormente citados.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**DR. CARLOS DIAZ ABREGO**  
 RUBRICA.

(R.- 167700)

**SECRETARIA DE TURISMO**  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, para la adquisición e instalación de equipos y accesorios para bienes informáticos, y para la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y materiales de consumo para bienes informáticos, ambas licitaciones autorizadas con reducción de plazos, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Turismo, en su séptima sesión extraordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00021001-016-02	\$1,357.00 Costo en compraNET: \$1,234.00	26/09/2002	27/09/2002 10:00 horas	3/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Sistema de energía ininterrumpida (UPS) 200kva/160kw	1	Equipo
2	I180000000	Sistema de energía ininterrumpida (UPS) 100kva/80kw	1	Equipo

3	I180000000	Sistema de energía ininterrumpida (UPS) 50kva/40kw	1	Equipo
4	I150400000	Switches de 48 puertos 10/100	10	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00021001-017-02	\$1,357.00 Costo en compraNET: \$1,234.00	26/09/2002	27/09/2002 13:00 horas	3/10/2002 13:00 horas	10/10/2002 13:00 horas	11/10/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de tóner	100	Pieza
2	C870000000	Disquete de 3.5	18,000	Pieza
3	C870000050	Disco compacto	9,000	Pieza
4	C870000000	Cartucho tricolor (color) para impresora	200	Pieza
5	C870000000	Cartucho de tinta negra para impresora	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 25811600, extensión 4787, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en el edificio de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en aula A ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Para las licitaciones 00021001-016-02 y 00021001-017-02, no se otorgarán anticipos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para la licitación 00021001-016-02 conforme al anexo técnico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: conforme al anexo técnico; para la licitación 00021001-017-02 en el almacén general de la SECTUR, sito en avenida Mariano Escobedo número 726, colonia Anzures, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: para la licitación 00021001-016-02 dentro de los 56 días naturales, posteriores al fallo de la licitación; para la licitación 00021001-017-02, a más tardar el 8 de noviembre de 2002.
- El pago se realizará: para la licitación 00021001-016-02 los pagos para los UPS se realizarán de la siguiente manera: 10% contra la entrega del material de instalación, 50% contra la entrega de los UPS, 40% contra la entrega del acta de entrega-recepción del proyecto, para los switches 100% posteriores a la entrega de los mismos; para la licitación 00021001-017-02.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales a asistir para atestiguar sin voz ni voto, el desarrollo de las reuniones vinculadas con las referidas licitaciones.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA**  
 RUBRICA.

(R.- 167712)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

SECRETARIA DE GOBERNACION  
 DIRECCION DE ADQUISICIONES  
**LICITACIONES ELECTRONICAS PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 000**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA EL MANTENIMIENTO DE VOZ Y SOPORTE A EQUIPO HW Y SW, ASI COMO DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00004001-003-02 SG-N-DA-07/02	SEGOB: \$864.00 compraNET: 785.00	26 DE SEPTIEMBRE DE 2002	26 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS.	SI HABRA, DE ACUERDO A BASES	7 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS.	10 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS.
----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE VOZ Y SOPORTE A EQUIPOS HW Y SW	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00004001-004-02 SG-N-DA-08/02	SEGOB: \$864.00 compraNET: 785.00	27 DE SEPTIEMBRE DE 2002	27 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS.	NO HABRA	4 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HRS.	14 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	1	EQUIPO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN REFORMA NUMERO 99, 10o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-28-02-84.

LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO MEDIANTE EL FORMATO SAT 16, DENOMINADO DECLARACION GENERAL DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO, CON CLAVE 600017 POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE ALMACENES E INVENTARIOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA LA LICITACION ELECTRONICA PUBLICA NACIONAL SG-N-DA-07/02, MANTENIMIENTO DE VOZ Y SOPORTE A EQUIPOS HW Y SW.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 99, 10o. PISO, COLONIA. TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 99, 10o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, SITA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 99, 10o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHEMOC.

PARA LA LICITACION ELECTRONICA PUBLICA NACIONAL SG-N-DA-08/02, SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 99, 10o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 99, 10o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS, SITA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 99 10o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES. EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

**LIC. JOSE MEDINA PADILLA**  
RUBRICA.

**(R.- 167729)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del concurso SNSMS-104/02.- Servicio de evaluación y capacitación a las actividades de supervisión y administración de los contratos de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18575004-057-02	\$905.00 M.N. Costo en compraNET: \$822.00 M.N.	8/10/2002	7/10/2002 9:00 horas Sala 3	No habrá visita a instalaciones	14/10/2002 9:00 horas Sala 4	21/10/2002 9:00 horas Sala 3
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuest o mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C81000000	Servicio de evaluación y capacitación a las actividades de supervisión y administración de los contratos de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Región Norte	1	Servicio	\$3'440,996.00	\$8'602,490,00

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, y en compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sito en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* Lugar de entrega: Gerencia de Mantenimiento y Logística, Región Norte, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de ejecución de los trabajos: 761 días naturales, a partir de la fecha de inicio del servicio.
- \* El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Esta licitación pública nacional se realiza bajo el amparo de la reserva transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por México.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.  
**ABEL RONCES BARRA**  
 RUBRICA.

(R.- 167005)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, no cubierta por los tratados de libre comercio signados por el gobierno de México, para la prestación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de prestación de los servicios
18164100-033-02	Retiro de desechos no combustibles de las albercas de combustible gastado de las dos unidades de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde	\$805.00 Costo en compraNET: \$730.00	3/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 10:00 horas	29/10/2002 10:00 horas	18/11/2002 al 16/12/2002

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta inclusive el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 75 carretera Veracruz-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en las licitaciones, el pago previo de las bases.
- Las juntas de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y actos de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a las juntas de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad; sin embargo, podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para esta licitación será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.

- No se otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios, acompañados de una traducción simple.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la moneda del país de origen.
- Las condiciones de pago serán: mediante una sola estimación, la cual será cubierta dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- No se aceptarán proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de estas licitaciones.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

VERACRUZ, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
**ING. MIGUEL MEDINA VAILLARD**  
 RUBRICA.

(R.- 167231)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUERETARO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150025-002-02	\$905.00 Costo en compraNET : \$822.00	27/09/2002	27/09/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/10/2002 12:00 horas	10/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	260	Pieza
2	I450400314	Silla	520	Pieza
3	I450220004	Pizarrones de metal	353	Pieza
4	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	132	Pieza

5	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	398	Pieza
---	------------	-----------------------------------	-----	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antiguo camino a Ex hacienda Vanegas sin número, casi esquina con avenida Don Bosco, código postal 76900, Corregidora (El Pueblito), Querétaro, teléfonos (01442) 2-25-40-42, 2-25-40-43 y 2-25-40-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado, de caja o efectivo a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del CONAFE, ubicada en antiguo camino a Ex hacienda Vanegas sin número, casi esquina con avenida Don Bosco, código postal 76900, Corregidora (El Pueblito), Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del CONAFE, ubicada en antiguo camino a Ex hacienda Vanegas sin número, casi esquina con avenida Don Bosco, código postal 76900, Corregidora (El Pueblito), Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del CONAFE, ubicada en antiguo camino a Ex hacienda Vanegas sin número, casi esquina con avenida Don Bosco, código postal 76900, Corregidora (El Pueblito), Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en los lugares de destino indicados en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la notificación del fallo de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales contados a partir de que el proveedor haga exigible la obligación a cargo del Consejo presentando factura original y nota de entrada de almacén de los bienes objeto de esta licitación; misma que deberá contener acuse de recibo del personal autorizado en el lugar indicado de entrega, por lo que será de exclusiva responsabilidad del proveedor recabar dicha documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. MARTHA MANCEBO DEL CASTILLO TREJO**  
RUBRICA.

(R.- 167483)

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42106001-008-02	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	27/09/2002	27/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	1701 Fumarato Ferroso Tabl. cada tableta Cont. Fumarato Ferroso 200 mg Equiv. a 65.74 mg de hierro elemental	28,083	Envase con 50
2	C841600000	1903 Trimetoprima con Sulfametoxazol Tabl. cada tableta Cont. Trimetoprima 80 mg Sulfametoxazol 400 mg	82,678	Envase con 20 Tabl.
3	C841600000	1904 Trimetoprima con Sulfametoxazol Susp. oral cada 5 ml Cont. Trimetoprima 40 mg Sulfametoxazol 200 mg	59,750	Envase con 120 ml y vaso Dosifi.
4	C841600000	2463 Ambroxol Sol. oral 300 mg/100 ml	24,000	Envase con 120 ml
5	C841600000	3407 Naproxeno Tabl. cada tableta Cont. Naproxeno 250 mg	9,700	Envase con 30 Tabl.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes y Circuito Gobernadores sin número, colonia Hidalgo Unido, código postal 42035, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01771-7188571, los días de lunes a viernes, o en compraNET, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Información y Documentación en Salud de los Servicios de Salud de Hidalgo, ubicada en avenida Madero número 405, colonia Ex hacienda de Guadalupe, código postal 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Información y Documentación en Salud de los Servicios de Salud de Hidalgo, avenida Madero número 405, colonia Ex hacienda de Guadalupe, código postal 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Información y Documentación en Salud de los Servicios de Salud de Hidalgo, avenida Madero número 405, colonia Ex hacienda de Guadalupe, código postal 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes y Circuito Gobernadores, colonia Hidalgo Unido, fraccionamiento Parque de Poblamiento, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**LIC. RAFAEL HERRERA OLVERA**

RUBRICA. (R.- 167487)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**CONVOCATORIA 022**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONAMIENTO PARA VALVULAS TIPO MARIPOSA EN CUERPO DE ACERO AL CARBON Y ASIENOS DE NEOPRENO Y/O BUNA EN DIAMETROS DE 3", 4" Y 5", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575049-022-02	\$1,808.00 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$1,644.00 (I.V.A. INCLUIDO)	3/10/2002	1/10/2002 12:00 HORAS Y 3/10/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/10/2002 12:00 HORAS	15/10/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	ASIENTO PARA VALVULA DE 5"	250	PIEZA
2	I420800000	VALVULA DE MARIPOSA DE 5"	50	PIEZA
3	I420800000	CUERPO P/VALVULA DE 5"	80	PIEZA
4	I420800000	ASIENTO PARA VALVULA DE 3"	100	PIEZA
5	I420800000	ASIENTO PARA VALVULA DE 6"	50	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BBVA BANCOMER, S.A., REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 059180, ANOTAR REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N. POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER, S.A. O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 1 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS (RECEPCION DE PREGUNTAS) Y 3 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS (ENTREGA DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOLICITADAS) EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE 64 NUMERO 7, SALA POPOLNA, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE PODRA PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DEPARTAMENTAL DE PERFORACION, UBICADA EN EL ALMACEN GENERAL CIUDAD DEL CARMEN (2580) EN LA ZONA INDUSTRIAL PEMEX, KILOMETRO 4.5 DE LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS FACTURAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.

PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.

LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-26, CON EL INGENIERO JUAN CARLOS CATZIN RODRIGUEZ.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P., D.M.  
**M.A. FELIX A. ROJAS CASTILLO**  
 RUBRICA.

**(R.- 167531)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA  
 CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
 TELEFONO (01938) 28 2-63-46, FAX (01 938) 38 1-12-00, EXTENSION 2-38-09  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL SIN LA COBERTURA DE LA RESERVA**  
**CONVOCATORIA 032**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de fosfato de zinc y sosa cáustica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18575028-035-02	\$1,040.00 Costo en compraNET : \$946.00	3/10/2002	26/09/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2002 9:00 horas	15/10/2002 12:30 horas
-----------------	---	-----------	---------------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Resina epóxica	10	Kilogramo
2	C840800000	Fosfato de zinc	840	Kilogramo
3	C841000000	Solvente de seguridad dieléctrico	25	Pieza
4	C840800036	Sustancias químicas para tratamientos de agua	200	Kilogramo
5	C841000000	Solvente ARC-204	15	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en la ventanilla única, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp.; igualmente podrá efectuarse mediante depósito bancario a través de la operación denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A.; número de convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en el edificio GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 88660, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura de la reserva.
- El número interno de la licitación en P.E.P. es: PEP-02-RMSO-N-U-032.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller de máquinas y herramientas de la Terminal Marítima Dos Bocas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,  
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE  
**ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR**  
RUBRICA.

(R.- 167532)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION  
TECNICA OPERATIVA

#### **AVISO DE FALLO DE LICITACION**

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C. NUMERO **18575027-037-02** ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA AUTOMATIZACION DE VALVULAS PARA EL MANEJO DE CRUDO EN DOS BOCAS, SE DECLARA DESIERTA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, DADO QUE LA PROPUESTA DE LA UNICA EMPRESA PARTICIPANTE SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO TECNICO. FECHA DEL FALLO: 19 DE AGOSTO DE 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

SUBGERENTE, C.T.O., R.M.SO.  
**LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO**

RUBRICA. **(R.- 167533)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE  
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 3811200 EXTS. 224-82 Y 224-83, FAX (01-938) 3811200 EXT. 22519

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

**CONVOCATORIA 032**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los siguientes servicios relacionados con la obra:

Descripción: servicios de ingeniería para elaboración del proyecto crudo ligero marino, del activo de explotación litoral de Tabasco, Región Marina Suroeste.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-034-02	\$2,709.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,573.00	4/10/2002	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/10/2002 16:00 horas	10/10/2002 8:00 horas	22/10/2002 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Servicios de ingeniería para elaboración del proyecto crudo ligero marino, del activo de explotación litoral de Tabasco, Región Marina Suroeste	9/12/2002	8/12/2004	\$48'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: oficinas del contratista, que se ubicarán en las ciudades de Paraíso, Comalcalco y/o Villahermosa, Tabasco.
- Partes de la obra que se podrán subcontratar: estudios de factibilidad, estudios de análisis estructural, administración de la información, certificación de la ingeniería.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 731 días naturales.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en el señalamiento de los servicios de ingeniería estructural de plataformas y ductos marinos, que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que estén ejecutando, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica de tres años como mínimo en el desarrollo de ingeniería estructural de plataformas y ductos marinos, en las áreas de diseño arquitectónico, diseño de tuberías submarinas y sobre cubierta, diseño electromecánico, diseño de proceso, automatización y telecomunicaciones, seguridad industrial y protección ambiental, así como aseguramiento de la calidad; a la fecha de licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, comprobables con: actas de recepción de obras, domicilio donde se desarrollan los trabajos, nombre del representante de la dependencia o del particular contratante, porcentaje de participación en el caso de

contratos de participación conjunta y partes que subcontratan, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

Descripción: servicios de ingeniería para proyectos de infraestructura y optimización del activo Pol Chuc.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-036-02	\$2,709.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,573.00	1/10/2002	No habrá visita al lugar de los trabajos	30/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 12:00 horas	18/10/2002 8:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Servicios de ingeniería para proyectos de infraestructura y optimización del activo Pol Chuc			2/12/2002	31/10/2004	\$12'840,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: instalaciones del contratista que se ubicarán en Paraíso o Comalcalco, Tabasco.
- Partes de la obra que se podrán subcontratar: estudio de protección e impacto ambiental, certificación de ingeniería, ingeniería de costos, estudios de análisis de riesgo, servicios de copiado.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 700 días naturales.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en el señalamiento de los servicios de ingeniería que acrediten una experiencia mínima de 3 años que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre y teléfono del contratante, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, comprobables con: actas de recepción de obras y/o, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

Notas generales:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 2.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
  - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
    - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
    - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

<b>Banco:</b>	<b>Número de convenio:</b>	<b>Referencia:</b>	<b>Concepto:</b>
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante
<b>Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.</b>			

**B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.**

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.

**4.-** Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

**5.-** La junta de aclaraciones, se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

**6.-** La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

**7.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

**8.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**9.-** No se otorgará anticipo.

**10.-** No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**11.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

**12.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los

- 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
  - 14.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
  - 15.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS  
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

**ING. GONZALO NILL ARIAS**

RUBRICA.

(R.- 167534)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA  
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5608, FAX 5232-5592  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA NUMERO 18577002-023-02, CONCURSO NUMERO PGPB-GRM-083-IT/02**  
**PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y administrativas en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y/o extranjera, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en la licitación pública internacional electrónica en dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de: América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia (TLCM-B), México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3), México-Chile, México-Costa Rica, México-Nicaragua, México-Unión Europea, México-Israel y demás aplicables, para la adjudicación del correspondiente contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación Concurso Descripción Ubicación de los servicios	Fecha estimada de inicio de los servicios	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
--	--	---	--------------------------------	--	--

<p>18577002-023-02 PGPB-GRM-083-IT/02 Inspección interior con equipo instrumentado a base de fuga de flujo magnético, posicionamiento global, estudio de integridad, rehabilitación y certificación del sistema de transporte de gas natural 48"-42" D.N. Cactus-San Fernando-Los Ramones y gasoducto de 42" D.N. estación de compresión No. 19-Argüelles. Proyecto No.: QQ-181-188 y partida presupuestal No. 900Q3019. estados de Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León</p>	<p>30 de diciembre de 2002</p>	<p>\$25'000,000.00</p>	<p>\$5,525.00 En el domicilio del convocante a partir del 19 de septiembre y hasta el 23 de octubre de 2002 de 9:00 a 13:30 horas. Costo en compraNET: \$4,250.00</p>	<p>Visita al sitio los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en los lugares que abajo se indican. Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 8 de octubre de 2002 11:30 horas</p>	<p>1a. etapa en el domicilio del convocante 29 de octubre de 2002 15:30 horas 2a. etapa en el domicilio del convocante 15 de noviembre de 2002 15:30 horas</p>
---	--------------------------------	------------------------	---	---	--

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará en una sola exhibición un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 365 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse serán: peso mexicano y dólar americano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, a través de la residencia de la obra.
- La visita al lugar de los servicios, la cual es optativa para los interesados, se realizará los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, el lugar de reunión será: el día 1 de octubre de 2002, en la Residencia de Poza Rica, Veracruz, perteneciente a la Superintendencia de Ductos Veracruz, calle Cuba número 307, colonia 27 de Septiembre, Poza Rica, Veracruz, teléfono (01782) 8240416, con el ingeniero Angel Lubio García; los días 2 y 3 de octubre de 2002, en la Superintendencia de Ductos Ciudad Madero, ubicada en avenida Ejército Mexicano número 105 esquina E. Carranza, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01833) 2166224, con el ingeniero Ricardo Gallardo Vargas y el día 4 de octubre de 2002, en la Superintendencia de Ductos Reynosa, ubicada en carretera Ribereña kilómetro 8.1 Reynosa, Tamaulipas, teléfono (01899) 9243861, con el ingeniero Gerardo Suárez Rodríguez.
- Las partes de los servicios que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases licitación 18577002-023-02, referencia: razón social de licitante, o en U.S.A. en cuenta número 3544-080871-001 establecida en el Standard Chartered Bank a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Otros Ingresos, Código ABA 0256, en New York. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- **A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.**
- Los interesados que a su elección opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo con el propósito de que obtengan, la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación, en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 8 de las bases de licitación.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, y horario de 9:00 a 13:30 horas el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 19 de septiembre de 2002 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA  
**ING. JESUS VEGA VILLA**  
RUBRICA.

**(R.- 167542)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 041**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de un centro de mensajes electrónicos con tecnología LED, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-060-02	\$905.00 M.N. Costo en compraNET: \$822.00 M.N.	4/10/2002	27/09/2002 16:30 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	10/10/2002 9:00 horas Sala 2	17/10/2002 12:00 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Centro de mensajes electrónicos RG	1	Pieza
2	C811200000	Centro de mensajes electrónicos RGB	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción y en compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, colonia Centro, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, en Houston Texas, 77042-3020 siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.  
**ABEL RONCES BARRA**  
 RUBRICA.

**(R.- 167555)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE  
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
 TEL. (01-938) 38112-00, EXTS. 224-75 Y 224-82, FAX (01-938) 3811200, EXT. 225-19  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

**CONVOCATORIA 033**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de la rehabilitación y mantenimiento a plataformas costa fuera en el Golfo de México con apoyo de una plataforma semisumergible (SA), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-035-02	\$2,711.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,575.00 M.N.	12/11/2002	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/10/2002 10:00 horas	18/11/2002 9:00 horas	22/11/2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mantenimiento a plataformas costa fuera en el Golfo de México con apoyo de una plataforma semisumergible (SA)			1/06/2003	31/12/2007	\$462'312,055.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: instalaciones de Pemex en el Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
  - A) Con la convocante, a través de cualquiera de las siguientes opciones:
    - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
    - Pago mediante depósito bancario, a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
-------	-----------------	------------	----------

BBVA Bancomer, S.A.

64753

No. de licitación

Nombre del depositante

**Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.**

- B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.**
- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
  - Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
  - Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
  - Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen, debiendo contar con la legislación o apostillamiento correspondiente y traducida al español.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- Las monedas en que deberán cotizarse la proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: comodato, buceo, pruebas no destructivas y certificación de los trabajos.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 1675 días naturales.
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en que: el contratista deberá presentar documentación que compruebe un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación.
- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- 19.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.
- 20.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS  
 DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

**ING. GONZALO NILL ARIAS**

RUBRICA.

**(R.- 167564)**

**SEGUNDA SECCION**  
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
026
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
5/09/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 166753

No. de licitación
18575028-029-02

Ubicación del documento
Descripción de los eventos

Dice:	Debe decir:
<ul style="list-style-type: none"> <li>La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2002 a las 19:00 horas</li> </ul>

Ubicación del documento
Descripción de los eventos

Dice:	Debe decir:
<ul style="list-style-type: none"> <li>El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de septiembre de 2002 a las 19:00 horas</li> </ul>

Ubicación del documento
Descripción de los eventos

Dice:	Debe decir:
<ul style="list-style-type: none"> <li>La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas</li> </ul>

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA G.R.I.M.L., R.M.SO.  
**ING. JOSE GPE. DE LA GARZA SALDIVAR**  
 RUBRICA.

(R.- 167565)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**  
**CONVOCATORIA 040**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de motores de fondo para perforación, reparación y terminación de pozos a intervenir en la Región Marina y para el servicio de percosores hidráulicos y/o mecánicos y aceleradores hidráulicos para la perforación y reparación de pozos petroleros de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-067-02	\$1,358.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,234.00 M.N.	23/10/2002	18/10/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2002 12:00 horas	5/11/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de motor de fondo de 3.5 pulgadas o 3 un octavo de pulgada			6,000	Hora

2	C811005000	Servicio de motor de fondo 4 tres cuartos de pulgada	15,000	Hora
3	C811005000	Servicio de motor de fondo de 4 tres cuartos de pulgada	10,000	Hora
4	C811005000	Servicio de motor de fondo de 6 tres cuartos de pulgada	3,000	Hora
5	C811005000	Servicio de motor de fondo de 8 pulgadas	1,500	Hora

Datos particulares para la licitación 18575050-067-02 referente al: servicio de motores de fondo para perforación, reparación y terminación de pozos a intervenir en la Región Marina.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la Unidad Operativa Suroeste, edificio administrativo número 1, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: pozos petroleros de la Región Marina, Golfo de México, los días del 12 de diciembre de 2002 al 31 de marzo de 2005 en el horario de entrega de 00:00 a 24 horas.

Plazo de entrega: 841 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-068-02	\$1,358.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,234.00 M.N.	23/10/2002	17/10/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2002 12:00 horas	6/11/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de martillo hidráulico y/o mecánico de 4 tres cuartos de pulgada			15,000	Hora
2	C810600000	Servicio de martillo hidráulico y/o mecánico de 4 tres cuartos de pulgada pesca			20,000	Hora
3	C810600000	Servicio de martillo hidráulico y/o mecánico de 7 tres cuartos de pulgada u 8 pulgadas			6,000	Hora
4	C810600000	Servicio de martillo hidráulico y/o mecánico de 6 un cuarto de pulgada o 6.5 pulgadas			15,000	Hora
5	C810600000	Servicio de martillo hidráulico y/o mecánico de 3 un octavo de pulgada pesca			15,000	Hora

Datos particulares para la licitación 18575050-068-02 referente al: servicio de percutores hidráulicos y/o mecánicos y aceleradores hidráulicos para la perforación y reparación de pozos petroleros de la Región Marina.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la Unidad Operativa Suroeste, edificio administrativo número 1, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: pozos petroleros de la Región Marina, Golfo de México, los días del 12 de diciembre de 2002 al 31 de marzo de 2005 en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 841 días naturales.

Datos generales para las licitaciones 18575050-067-02 y 18575050-068-02:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-1-12-00,

extensión 2-32-10, los días hábiles, del 19 de septiembre al 23 de octubre de 2002; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-25 con la

C.P. María de los Angeles Soto Rivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA  
**M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 167566)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACION BENITO JUAREZ  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION TECNICA

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**NOTA ACLARATORIA**

EN LA CONVOCATORIA 012 (FEDERAL) DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA DESCRIPCION DEL PUNTO 5 DEL CONTENIDO DE LA CITADA CONVOCATORIA, SE HACE LA ACLARACION QUE UNICAMENTE DEBE CONSIDERARSE LO SIGUIENTE.

5.- "LOS INTERESADOS DEBERAN ACREDITAR LA ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES ELECTRICAS CON EL REGISTRO DEL CONCURSANTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SI ES PRIMERA VEZ QUE PARTICIPA EN ESTE ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO PRESENTARA, ADEMAS, UN CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL."

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

EN BENITO JUAREZ  
**ING. GERARDO CANTU VILLARREAL**

RUBRICA. (R.- 167593)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**  
 JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-019-02	\$1,040.00 Costo en compraNET: \$946.00	27/09/2002	27/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora			7	Pieza
2	I180000170	Impresora de matriz de impacto para microcomputadora			2	Pieza
3	C870000000	Tarjeta de servidor de impresión			6	Pieza
4	C870000000	Kit de montaje			1	Pieza
5	I450400112	Engargoladora perforadora			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la entidad, ubicado en la carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3-27-44, 33 3-16-89 y 33 3-32-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito a nombre de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., en Bancomer a la cuenta número 0451963627 (sucursal 1810 de Villahermosa, Tabasco). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la planta baja de la API, ubicada en la carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la planta baja de la API, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la planta baja de la API, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la API Dos Bocas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad con las especificaciones de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL  
**ING. ARTURO ROMERO JOACHIN**  
 RUBRICA.

(R.- 167598)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
 GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REVESTIMIENTO DE CONCRETO DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN IZQUIERDA, PROYECTO RIO SINALOA, GUASAVE, SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101055-025-02	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	27/09/2002	26/09/2002 12:00 HORAS	26/09/2002 10:00 HORAS	3/10/2002 10:00 HORAS	10/10/2002 10:00 HORAS
No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
16101055-025-02	REVESTIMIENTO DE CONCRETO DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN IZQUIERDA DEL KM 43+900 AL 45+766, PROYECTO RIO SINALOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. UBICACION: MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA			24/10/2002	59	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, A LOS TELEFONOS (01-667) 713-47-20 Y 712-87-88, LA CONSULTA Y VENTA EN CONVOCANTE SERA: LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON EL FORMATO 16 (CLAVE: 600017) DE LA S.H.C.P. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION PARA VENTA DE BASES EN CONVOCANTE, POR LO TANTO, EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DEL PROYECTO RIO SINALOA, SITA EN BENIGNO VALENZUELA Y HERNANDO DE VILLAFANE, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SINALOA, CODIGO POSTAL 81000, A LOS TELEFONOS (01-687) 872-40-98 Y FAX 872-34-01, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE, DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80100, A LOS TELEFONOS (01-667) 712-87-88 Y 713-47-20; EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 25%, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR, A SU ELECCION, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
  - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
  - III.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
  - IV.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
  - V.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
  - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
  - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

CULIACAN, SIN., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE  
**ING. SAUL J. PAYAN SALAZAR**  
RUBRICA.

**(R.- 167606)**

AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS  
FIDEICOMISO F9605-6 DE RESERVAS TERRITORIALES  
**CONVOCATORIA PUBLICA 2002-05**

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, EL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL A TRAVES DEL FIDEICOMISO DE RESERVAS TERRITORIALES Y LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA OBRA PUBLICA QUE A CONTINUACION SE DETALLA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

PROGRAMA: VIVAH 2002  
ESPECIALIDAD: 704

CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA Y JUNTA ACLARATORIA	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
E-02-VIVAH-01	CONSTRUCCION DE 211 VIVIENDAS TIPO UBICADAS EN RESERVAS TERRITORIALES EL PROGRESO (22.01 M <sup>2</sup> C/U)	19 AL 26/09/2002	27/09/2002 10:00 HRS.	3/10/2002 8:00 HRS.	4/10/2002 8:00 HRS.	\$1'400,000.00
E-02-VIVAH-02	CONSTRUCCION DE 197 VIVIENDAS TIPO UBICADAS EN RESERVAS TERRITORIALES EL PROGRESO (22.01 M <sup>2</sup> C/U)	19 AL 26/09/2002	27/09/2002 10:00 HRS.	3/10/2002 9:30 HRS.	4/10/2002 9:30 HRS.	\$1'300,000.00
E-02-VIVAH-03	CONSTRUCCION DE 228 VIVIENDAS TIPO UBICADAS EN RESERVAS TERRITORIALES EL PROGRESO (22.01 M <sup>2</sup> C/U)	19 AL 26/09/2002	27/09/2002 10:00 HRS.	3/10/2002 11:00 HRS.	4/10/2002 11:00 HRS.	\$1'600,000.00
E-02-VIVAH-04	CONSTRUCCION DE 187 VIVIENDAS TIPO UBICADAS EN RESERVAS TERRITORIALES EL PROGRESO (22.01 M <sup>2</sup> C/U)	19 AL 26/09/2002	27/09/2002 10:00 HRS.	3/10/2002 12:30 HRS.	4/10/2002 12:30 HRS.	\$1'300,000.00
E-02-VIVAH-05	CONSTRUCCION DE 199 VIVIENDAS TIPO UBICADAS EN RESERVAS TERRITORIALES EL PROGRESO (22.01 M <sup>2</sup> C/U)	19 AL 26/09/2002	27/09/2002 10:00 HRS.	3/10/2002 16:00 HRS.	4/10/2002 16:00 HRS.	\$1'400,000.00
E-02-VIVAH-06	CONSTRUCCION DE 208 VIVIENDAS TIPO UBICADAS EN RESERVAS TERRITORIALES EL PROGRESO (22.01 M <sup>2</sup> C/U)	19 AL 26/09/2002	27/09/2002 10:00 HRS.	3/10/2002 17:30 HRS.	4/10/2002 17:30 HRS.	\$1'400,000.00

EN EL CONTRATO DE LA OBRA MENCIONADA SE PACTARA LA ENTREGA DE UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% PARA INICIO DE OBRA Y COMPRA DE MATERIAL.

**A) REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

LOS INTERESADOS PRESENTARAN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION, UBICADA EN VICTORIA NUMERO 4610 (FRENTE AL PARQUE NARCISO MENDOZA), EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, SOLICITUD ESCRITA DE PARTICIPACION PARA VENTA DE BASES.

LA PRESENTACION DE ESTA SOLICITUD SE HARA EN HORAS HABILES Y SERA ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ULTIMA DECLARACION FISCAL (QUE DEMUESTREN EL CAPITAL CONTABLE) SUPERIOR AL REQUERIDO.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASOS DE PERSONAS MORALES O ALTAS EN LA S.H.C.P. PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDAD (AVANCE DE OBRAS).

- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO ESTA INVITACION.
  - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA ESTATAL.
  - 6.- ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL R. AYUNTAMIENTO.
- B) DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:**
- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE HARA EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE FIDEICOMISO DEL MUNICIPIO, UBICADAS EN MACLOVIO HERRERA 2951 ESQUINA CON JUAREZ.
  - 2.- LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS FEDERALES MUNICIPALES Y DE LOS BENEFICIARIOS.
  - 3.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 15 DE OCTUBRE DE 2002, PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS.
  - 4.- COSTO DE LAS BASES: \$2,500.00 PESOS CADA UNA.
  - 5.- LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.
  - 6.- INCLUIR SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS E INFORMACION DE OBRA.
  - 7.- LA DIRECCION, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN DE ENTRE LOS PROPONENTES PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
NUEVO LAREDO, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSE MANUEL SUAREZ LOPEZ

RUBRICA.

**(R.- 167607)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. DU-005/2002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA

LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No.DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164020-006-02	\$1,357.00 compraNET: \$1,265.00	28/09/02	26/09/02 10:00 HORAS	25/09/02 8:00 HORAS	4/10/02 10:00 HORAS	8/10/02 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020802	CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION DE 13.8 kV EN POBLACIONES DE LA ZONA I REGION 02 CENTRO (MANO DE OBRA) CON 283 POSTES Y 4.9 KM. EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE ZARAGOZA, SAN LUIS POTOSI Y MEXQUITIC, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	21/10/02	72	\$200,000.00

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: MUNICIPIOS DE VILLA DE ZARAGOZA, SAN LUIS POTOSI Y MEXQUITIC, S.L.P.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101, SEGUNDO NIVEL, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-(833)-241-33-48, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA:  
MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUANDO ESTAS SEAN ADQUIRIDAS EN LA UNIDAD LICITADORA.  
POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET Y SU DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DE BITAL, S.A.
- EL PAGO DE LAS BASES DE LICITACION POR EL LICITANTE INTERESADO SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V, INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LA EXPERIENCIA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA LICITACION: CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL Y SUBURBANAS.  
LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.  
LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, AVALADO ESTE ULTIMO POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ZONA SAN LUIS POTOSI, UBICADA EN GENARO CODINA NUMERO 155, COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ZONA SAN LUIS POTOSI, UBICADA EN GENARO CODINA NUMERO 155, COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
  - LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADO EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101 MEZZANINE, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
  - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
  - EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES. EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
  - PARA LA LICITACION A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
  - A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES, CON DERECHO A VOZ Y NO A VOTO, A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.
- www.cfe.gob.mx

TAMPICO, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LAS MISMAS DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION GOLFO CENTRO  
**C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN**  
RUBRICA.

(R.- 167608)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL JALISCO  
**CONVOCATORIA MIXTA 011**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (L.A.A.S.S.P.) y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional 18164036-033-02, 18164036-034-02 y 18164036-036-02, y licitaciones públicas de carácter internacional 18164036-032-02, 18164036-035-02, 18164036-037-02 y 18164036-038-02 fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-032-02 LPI-DX000-005-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	2/10/2002	30/09/2002 10:00 horas	8/10/2002 10:00 horas	11/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Sello transparente color verde	300,000	Pieza
2	C030000000	Sello tipo candado de plástico ABS gris	350,000	Pieza
3	C030000000	Sello tipo candado de plástico ABS amarillo	300,000	Pieza
4	C030000000	Sello tipo candado de plástico ABS verde	300,000	Pieza
5	C030000000	Sello tipo candado de plástico ABS café	80,000	Pieza

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-033-02 LPN-DX000-022-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	27/09/2002	25/09/2002 10:00 horas	3/10/2002 10:00 horas	8/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I330000000	Apartarrayos ADOM 21	2,500	6,250	Pieza
3	I330000000	Apartarrayos ADOM 27	482	1,205	Pieza
4	I330000000	Apartarrayos ADOM 18	309	772	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-034-02 LPN-DX000-023-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	28/09/2002	26/09/2002 10:00 horas	4/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I330000000	Aislador C8-170	1,092	2,730	Pieza
2	I330000000	Aislador 22PC-180	1,140	2,850	Pieza
3	I330000000	Aislador 27SVC111 (10SVC25)	5,952	14,880	Pieza
4	I330000000	Aislador C8-125-II	410	1,025	Pieza
5	I330000000	Aislador 13APC-Y	654	1,635	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-035-02 LPI-DX000-006-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	4/10/2002	1/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	1150000000	Sistema de comunicación móvil digital sistema troncalizado	80	Pieza
2	1150000000	Sistema de comunicación portátil digital sistema troncalizado	20	Pieza

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-036-02 LPN-DX000-024-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	1/10/2002	30/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas	14/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I330000000	Poste de concreto PC 9-450	935	2,337	Pieza
2	I330000000	Poste de concreto PC 11-500	588	1,470	Pieza
3	I330000000	Poste de concreto PC 7-600	217	542	Pieza

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-037-02 LPI-DX000-007-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	8/10/2002	7/10/2002 10:00 horas	14/10/2002 10:00 horas	17/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Licencia de Office XP	220	
2	I180000000	Paquete Windows 2000 NT Server	40	Pieza
3	I180000000	Licencia Visual Appeal	210	Pieza
4	I180000000	Licencia Windows XP	177	Pieza

5	I180000000	Paquete Windows XP	30	Pieza
---	------------	--------------------	----	-------

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-038-02 LPI-DX000-008-02	\$516.93 Costo en compraNET: \$469.94	3/10/2002	2/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 10:00 horas	15/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Impresora láser 21 ppm	20	Pieza
2	I180000000	Impresora láser 12 ppm	20	Pieza
3	I180000000	Computadora personal	25	Pieza
4	I180000000	Computadora portátil	25	Pieza
5	I180000000	Ploter de inyección de tinta 42"	1	Pieza

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, para las licitaciones 18164036-032-02, 18164036-033-02, 18164036-034-02, 18164036-035-02, 18164036-036-02, 18164036-037-02 y 18164036-038-02 en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional situado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo, quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-31-34-13-76, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas nacionales e internacionales es de \$516.93 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en avenida 16 de Septiembre número 455, primer piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$469.94 incluido el IVA para las licitaciones nacionales e internacionales y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes, en días hábiles, de 8:30 a 14:30 horas: en la bodega divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 01-33-36-70-79-55;
- d) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164036-032-02, 18164036-035-02, 18164036-037-02 y 18164036-038-02, máximo al 30 de noviembre de 2002. Para las licitaciones 18164036-033-02 y 18164036-034-02 máximo a 90 días naturales, y para la licitación 18164036-036-02 máximo a 60 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Las licitaciones 18164036-033-02, 18164036-034-02 y 18164036-036-02 se fincan bajo la modalidad de contrato abierto de acuerdo a lo indicado en el artículo número 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Para estas licitaciones no se considera anticipo;
- k) Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164036-032-02, 18164036-035-02, 18164036-037-02 y 18164036-038-02 por el 10% del importe del contrato y para las licitaciones 18164036-033-02, 18164036-034-02 y 18164036-036-02 por el 10% del monto máximo del contrato abierto en apego al artículo 56 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- l) Documentación requerida; escrito de acreditamiento de personalidad, recibo original de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación entre otros;
- m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- o) En atención al Programa de Transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria la convocante invitó a través del portal de CFE en Internet a los interesados a revisar las bases de licitación, y
- p) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

TITULAR DEL AREA ABASTECIMIENTOS

**C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ BAYARDO**

RUBRICA.

**(R.- 167609)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

**CONVOCATORIA 003**

**LICITACIONES PUBLICAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública LPI-18164042-007/02 de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, y en la licitación pública de carácter nacional LPN-18164042-012/02, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI-18164042-007/02	En forma impresa: \$950.00 M.N. y en compraNET: \$860.00 M.N.	8 de octubre de 2002	8 de octubre de 2002 a las 10:00 horas	14 de octubre de 2002 a las 10:00 horas	17 de octubre de 2002 a las 10:00 horas

F	Cla	Descripción de los bienes o servicios	C
ε	ve		ε
r	CA		r
ti	BM		ti
c	S		c
ε			ε
			c
00001		Inhibidor de corrosión e incrustación	6,500 Kg

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-012/02	En forma impresa: \$950.00 M.N. y en compraNET: \$860.00 M.N.	28 de septiembre de 2002	27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas	4 de octubre de 2002 a las 10:00 horas	8 de octubre de 2002 a las 10:00 horas

F e r r i c e	Cl a v e C A B M S	Descripción de los bienes o servicios	C e r r i c e	
00001		Camioneta tipo pick up, 6 cilindros, transmisión manual	18	Pieza
00002		Chasis cabina de 3/4 toneladas, ocho cilindros, transmisión manual	1	Pieza
00003		Camioneta tipo vagoneta, 8 pasajeros, 8 cilindros, transmisión automática	3	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

**i) En forma impresa,**

- Para la licitación pública internacional LPI-18164042-007/02 en la Residencia General de Cerro Prieto situada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- Para la licitación pública nacional LPN-18164042-012/02 en la Residencia General de Construcción II Rosarito, situada en kilómetro 23.5, carretera libre Tijuana-Ensenada, código postal 22710, Rosarito, B.C., teléfono 01-661-6131045, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

El costo de las bases impresas es de \$950.00 incluido el IVA y su pago se realizará en los domicilios antes descritos. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

**ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$860.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.**

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo:

- Para la licitación pública internacional LPI-18164042-007/02 en la sala de juntas número 2 de la Administración General de la Residencia General de Cerro Prieto, ubicada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C.
- Para la licitación pública nacional LPN-18164042-012/02 en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción II, Rosarito, ubicada en kilómetro 23.5, carretera libre Tijuana-Ensenada, código postal 22710, Rosarito, B.C., teléfono 01-661-6131045.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;**
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;**
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios:**

- Para la licitación pública internacional LPI-18164042-007/02 en el Almacén de Obras Geotérmicas, ubicado en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C.
  - Para la licitación pública nacional LPN-18164042-012/02 en la Residencia General de Construcción II, Rosarito, ubicada en kilómetro 23.5, carretera libre Tijuana-Ensenada, código postal 22710, Rosarito, B.C., teléfono 01-661-6131045.
- d) Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de firma del contrato por parte del proveedor;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Para estas licitaciones no se tiene considerado otorgar anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

**ATENTAMENTE**

MEXICALI, B.C., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
ADMINISTRADOR GENERAL  
**C.P. OVIDIO LOPEZ RUIZ**  
RUBRICA.

**(R.- 167610)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

**DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA****CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-002/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-003-02	\$1,800.00 Costo en compraNET: 1,600.00	29/09/2002	24/09/2002 14:00 horas	24/09/2002 10:00 horas	4/10/2002 10:00 horas	8/10/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de agencia comercial La Joya			28/10/2002	150	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Cabo San Lucas, en Los Cabos, Baja California Sur.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, fraccionamiento Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-9055031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja I.V.A. incluido, a favor de C.F.E., cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. Por medio de los recibos que genera el sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en las licitaciones son:

Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones, consistentes en: para las licitaciones 18164016-003-02, 18164016-004-02, 18164016-008-02, 18164016-011-02 (construcciones de obras civiles);

para las licitaciones 18164016-005-02, 18164016-006-02, 18164016-009-02, 18164016-10-02 (construcción de obra civil y electromecánica) y para la licitación 18164016-007-02 (construcción de líneas eléctricas de subtransmisión).

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Federal de Electricidad.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos de las licitaciones 18164016-003-02 y 18164016-004-02 se realizarán partiendo de las oficinas de C.F.E., ubicadas en Camino del Cerro, fraccionamiento Pedregal, código postal 23410, Cabo San Lucas, en Los Cabos, Baja California Sur.

La junta de aclaraciones de las licitaciones 18164016-003-02 y 18164016-004-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de las oficinas de C.F.E., ubicada en Barrio Chula Vista sin número, San José del Cabo, código postal 23400, Baja California Sur.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones 18164016-003-02 y 18164016-004-02 se efectuarán en la sala de juntas de Superintendente de Zona La Paz, ubicada en Melchor Ocampo e Ignacio Ramírez sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164016-003-02, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-004-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/09/2002	24/09/2002 17:00 horas	24/09/2002 11:30 horas	4/10/2002 13:00 horas	8/10/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación de patio de servicios en agencia San José del Cabo			31/10/2002	60	\$350,000.00

Ubicación de la obra: San José del Cabo, Baja California Sur.

Para los trabajos de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-005-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	1/10/2002	26/09/2002 12:00 horas	26/09/2002 9:00 horas	7/10/2002 8:30 horas	9/10/2002 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de salidas subterráneas de Subestación Rubí			28/10/2002	90	\$800,000.00

Ubicación de la obra: Tijuana, Baja California.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de distribución en el edificio de distribución, oficinas de C.F.E., ubicada en bulevar Federico Benítez número 10000, colonia La Mesa, código postal 22460, Tijuana, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo: partiendo del edificio de distribución, oficinas de C.F.E., ubicado en bulevar Federico Benítez número 10000, colonia La Mesa, código postal 22460, Tijuana, Baja California.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de distribución, en el edificio de distribución, bulevar Federico Benítez número 10000, colonia La Mesa, código postal 22460, Tijuana, Baja California.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164016-005-02, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-006-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/10/2002	27/09/2002 12:00 horas	27/09/2002 9:00 horas	10/10/2002 9:00 horas	11/10/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de salidas subterráneas de Subestación Ensenada	28/10/2002	65	\$250,000.00

Ubicación de la obra: Ensenada, Baja California.

La junta de aclaraciones de las licitaciones 18164016-006-02, 18164016-007-02 y 18164016-008-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de Superintendente de Zona Ensenada, oficinas de C.F.E., ubicada en Gastélum y 13 número 1306, colonia Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo partiendo de las oficinas de C.F.E., ubicadas en Gastélum y 13 número 1306, colonia Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

Los actos de presentación, de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones 18164016-006-02, 18164016-007-02 y 18164016-008-02

se efectuarán en la sala de juntas de Superintendente de Zona Ensenada, oficinas de C.F.E., ubicada en Gastélum y 13 número 1306, colonia Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164016-006-02, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-007-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/10/2002	27/09/2002 13:30 horas	27/09/2002 10:30 horas	10/10/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de LST-cementos California entronque Ensenada Ciprés 115 kV-2C-1+252 KM-ACSR-PA			28/10/2002	65	\$350,000.00

Ubicación de la obra: Ensenada, Baja California.

Para los trabajos de esta licitación la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-008-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/10/2002	30/09/2002 15:00 horas	30/09/2002 9:00 horas	10/10/2002 13:00 horas	11/10/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010102	Construcción de caseta de comunicaciones en Repetidor Esteban Cantú	1/11/2002	60	\$125,000.00
---------	---	-----------	----	--------------

Ubicación de la obra: Ejido Esteban Cantú, Municipio de Ensenada, Baja California.

Para los trabajos de esta licitación la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos

en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-009-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	1/10/2002	26/09/2002 14:00 horas	26/09/2002 10:30 horas	7/10/2002 10:00 horas	9/10/2002 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de 1 alimentador de 69 kV en Subestación Guerrero			1/11/2002	60	\$100,000.00

Ubicación de la obra: Tijuana, Baja California.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de distribución en el edificio de distribución, oficinas de C.F.E., ubicada en bulevar Federico Benítez número 10000, colonia La Mesa, código postal 22460, Tijuana, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo partiendo del edificio de distribución, oficinas de C.F.E., ubicado en bulevar Federico Benítez número 10000, colonia La Mesa, código postal 22460, Tijuana, Baja California.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de distribución en el edificio de distribución, bulevar Federico Benítez número 10000, colonia La Mesa, código postal 22460, Tijuana, Baja California.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164016-009-02, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-010-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	4/10/2002	1/10/2002 11:00 horas	1/10/2002 9:00 horas	10/10/2002 15:00 horas	11/10/2002 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de salidas subterráneas de Subestación Gallo			1/11/2002	60	\$100,000.00

Ubicación de la obra: Ensenada, Baja California.

La junta de aclaraciones de la licitación 18164016-010-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de Superintendente de Zona Ensenada, oficinas de C.F.E., ubicada en Gastélum y 13 número 1306, colonia Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo partiendo de las oficinas de C.F.E., ubicadas en Gastélum y 13 número 1306, colonia Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación 18164016-010-02 se efectuarán en la sala de juntas de Superintendente de Zona Ensenada, oficinas de C.F.E., ubicada en Gastélum y 13 número 1306, colonia Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164016-010-02, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-011-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	10/10/2002	2/10/2002 11:00 horas	2/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación, sombras y alumbrado en estacionamiento de oficinas divisionales			1/11/2002	60	\$350,000.00

Ubicación de la obra: Mexicali, Baja California.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de C.F.E. en la sala de juntas de la Subgerencia de Distribución, ubicadas en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, fraccionamiento Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Distribución, ubicada en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, fraccionamiento, código postal 21280, Mexicali, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo partiendo del Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, ubicado en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, fraccionamiento Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164016-011-02, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato en todas las licitaciones de esta convocatoria DAEFO-002-02 serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

Las condiciones de pago son la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha que las hubiere autorizado el residente de la obra.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales, con derecho a voz y no a voto, a ciudadanos distinguidos

de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

MEXICALI, B.C., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 GERENTE DIVISIONAL  
**ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 167611)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA  
 CCIs.: DE LA SIERRA JUAREZ; ZAPOTECO DEL SUR Y DE LA MIXTECA ALTA  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 05**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARACION DE CUATRO ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS EN EL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20421014-010-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	27/09/02	27/09/02 11:00 HRS.	26/09/02 8:00 HRS.	4/10/02 11:00 HRS.	7/10/02 13:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
	CONSTRUCCION AREA AUDIOVISUAL, DORMITORIOS Y COMEDOR, CERCADO PERIMETRAL Y CANCHA DE BASQUETBOL, EN EL ALBERGUE ESCOLAR DE SAN JUAN YAGILA, IXTLAN DE JUAREZ, OAX.			14/10/02	\$150,000.00	90 DIAS NATURALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20421014-011-02	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	1/10/02	1/10/02 13:00 HRS.	1/10/02 9:00 HRS.	8/10/02 11:00 HRS.	9/10/02 13:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
	CONSTRUCCION DE AREA DE AUDIOVISUAL, COMEDOR, CERCADO PERIMETRAL Y CANCHA DE BASQUETBOL, EN EL ALBERGUE ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, SANTIAGO COMALTEPEC, OAX.			21/10/02	\$150,000.00	90 DIAS NATURALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

20421014-012-02	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	27/09/02	27/09/02 12:00 HRS.	26/09/02 9:00 HRS.	3/10/02 12:00 HRS.	4/10/02 13:00 HRS.
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA</b>
	CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y CISTERNA, DE POZO DE ABSORCION, FOSA SEPTICA, REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAFON, APLICACION DE PINTURA, TECHUMBRE Y SISTEMA ELECTRICO, EN EL ALBERGUE ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO LOGUECHE, MIAHUATLAN, OAX.			15/10/02	\$100,000.00	90 DIAS NATURALES
<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS</b>	<b>PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA</b>	<b>ACTO DE APERTURA ECONOMICA</b>
20421014-013-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	27/09/02	27/09/02 12:00 HRS.	26/09/02 8:00 HRS.	3/10/02 12:00 HRS.	4/10/02 13:00 HRS.
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA</b>
	CONSTRUCCION DE DORMITORIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS, BAÑOS, SALON DE USOS MULTIPLES, PLAZA CIVICA, EN EL ALBERGUE ESCOLAR DE SAN ANTONIO MONTEVERDE, TLAXIACO, OAX.			15/10/02	\$150,000.00	90 DIAS NATURALES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LOS SIGUIENTES CENTROS COORDINADORES: LICITACIONES 20421014-010-02 Y 20421014-011-02, DE LA SIERRA JUAREZ, SITO EN GUELATAO DE JUAREZ, OAX., DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 68770, TELEFONOS 01 951 360-15 Y 360-16; LICITACION 204201014-012-02, ZAPOTECO DEL SUR, SITO EN CARRETERA OAXACA-PUERTO ANGEL KILOMETRO 105, MIAHUATLAN, OAX., CODIGO POSTAL 78800, TELEFONO 01 957 5720289; LICITACION 20421014-013-02 DE LA MIXTECA ALTA SITO EN CARRETERA YUCUDA KILOMETRO 54.5, TLAXIACO, OAX., CODIGO POSTAL 69800, TELEFONO 01 953 5520019, ASIMISMO, TAMBIEN SE PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR EN AVENIDA H. COLEGIO MILITAR NUMERO 904, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., CODIGO POSTAL 68050; EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LOS DOMICILIOS RESPECTIVOS DE CADA CONVOCANTE. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORAS ARRIBA MENCIONADOS. EN LOS DOMICILIOS DE CADA ALBERGUE ESCOLAR. LOS ANEXOS DE CADA UNA DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE REFERENCIA, SE PUEDEN CONSULTAR Y OBTENER EN LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS. UBICACION DE LAS OBRAS: EN LAS COMUNIDADES ANTES MENCIONADAS. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA CADA OBRA. LOS REQUISITOS QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN DICHAS

LICITACIONES SE CONTIENEN EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE REFERENCIA. NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. DETERMINACION DEL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO QUE UTILIZARA EN DICHAS OBRAS.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE  
OBRAS PUBLICAS DEL CCI. DE GUELATAO, OAX.  
**ALBERTO OROZCO JARQUIN**  
RUBRICA.

OAXACA, OAX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE  
OBRAS PUBLICAS DEL CCI. DE MIAHUATLAN, OAX.  
**ADELFO VELASQUEZ VILLEGAS**  
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE  
OBRAS PUBLICAS DEL CCI. TLAXIACO, OAX.  
**ALMA AVENDAÑO GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 167612)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
**AVISO DE FALLOS**

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con domicilio en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, México, D.F., en cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-005/02, clave compraNET **09085001-012/02**, para la adquisición de radios transreceptores móviles y portátiles (310 piezas), se adjudicaron a Comunicación Electrónica Sistematizada, S.A. de C.V., con domicilio en Adolfo Prieto número 1351, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03100, México, D.F., partidas 1 a 3, por \$1'571,778.52 M.N. más I.V.A., con fecha de fallo el 31 de julio de 2002.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-010/02, clave compraNET **09085001-018/02**, para la adquisición de dispensadores autopropulsados para abastecimiento de turbosina con capacidad de 750 GPM (7 unidades), se adjudicaron a Daltek, S.A. de C.V., con domicilio en Presa de las Vírgenes número 115-3, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., partida 1, por \$10'665,852.95 M.N. más I.V.A., con fecha de fallo el 14 de agosto de 2002.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-011/02, clave compraNET **09085001-019/02**, para la adquisición de autotanques con capacidad de 20,000 litros de almacenamiento y 300 GPM de flujo de servicio (6 unidades), se adjudicaron a Daltek, S.A. de C.V., con domicilio en Presa de las Vírgenes número 115-3, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., partida 1, por \$10'904,045.17 M.N. más I.V.A., con fecha de fallo el 30 de julio de 2002.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-012/02, clave compraNET **09085001-020/02**, para la adquisición de filtros y elementos filtrantes (5,226 piezas), se adjudicaron a Purifica Plus, S.A. de C.V., con domicilio en Minerva número 43, colonia Santa María Maninalco, código postal 02050, México, D.F., partidas 5 a 18, por \$2'229,523.86 M.N. más I.V.A., con fecha de fallo el 9 de agosto de 2002. Las partidas 1 a 4 se declararon desiertas.

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-014/02, clave compraNET **09085001-022/02**, para la adquisición de sistema y refacciones de ayudas visuales (4,694 piezas y 30,000 metros), se adjudicaron a Euroeléctrica, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Año de Juárez número 253, colonia Granjas San Antonio, código postal 09070, México, D.F., partidas 1, 3 a 6, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23 y 24, por \$1'183,926.14 M.N., Desarrollo Tridimensional, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Xochiquetzal número 390, colonia Santa Isabel Tola, código postal 07010, México, D.F., partidas 7, 9, 10 y 22, por \$239,475.00 M.N., Eléctrica Losi, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 3 número 45, colonia Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, partida 2, por \$20,700.00 M.N. y ATG Ingenieros, S.A. de C.V., con domicilio en Periférico Sur número 3343-304, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, México, D.F., partidas 12, 14, 16, 17, 19 y 20, por \$929,950.29 M.N., con fecha de fallo el 30 de agosto de 2002, por un importe total de \$2'374,051.43 M.N. más I.V.A.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**C. JORGE BRIONES HERFORD**

RUBRICA.

**(R.- 167613)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMO PENINSULAR

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006-02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la contratación de los trabajos, cuya descripción se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164055-008-02	Mantenimiento anual al recuperador de calor de la unidad 4 y equipos auxiliares de la unidad 3 de la C.C.C. Felipe Carrillo Puerto	Km 8 carretera Valladolid-Mérida, Valladolid, Yucatán, C.P. 97780

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	Capital contable mínimo requerido
27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas	27 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas	4 de octubre de 2002 a las 10:00 horas	14 de octubre de 2002 a las 10:00 horas	\$350,000.00 M.N.

Fecha límite para venta de bases: es el 28 de septiembre de 2002.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en:

- I) En forma impresa en la Oficina Regional de Concursos y Contratos de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el teléfono (01999) 930-18-79 y fax (01999) 930-18-96, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas, previa solicitud por escrito, se realizará en la caja de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, el importe será de \$1,725.00 M.N. (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, denominado compraNET, con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.gob.mx>; el costo será de \$1,610.00 M.N. (un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y el pago se efectuará en el banco, a través de los recibos que genera el propio sistema.

El pago de las bases de licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.

Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia General de la C.C.C. Felipe Carrillo Puerto.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.C.C. Felipe Carrillo Puerto.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones tanto técnica como económica, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el día y hora señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El inicio y terminación de la obra, será del 1 al 28 de noviembre de 2002, con un plazo de ejecución de 28 días naturales.

La moneda en que deberá presentar su oferta será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales sin derecho a voz ni voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se llevarán a cabo los distintos actos.

Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las demás contenidas en las bases de la licitación.

MERIDA, YUC., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**  
RUBRICA.

**(R.- 167614)**

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

#### **CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario (nacional); de materiales de limpieza, ferretería, eléctricos, para mantenimiento de inmuebles, herramientas y máquinas herramientas (nacional); de papelería, material didáctico, equipo de administración y educacional, así como aparatos de comunicaciones (nacional); y de los consumibles y refacciones de cómputo (internacional) sin la cobertura de ningún tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional, adquisición de mobiliario

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295001-009-02	\$679.00 Costo en compraNET: \$617.00	27/09/2002	27/09/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 9:00 horas	11/10/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mueble metálico			6	Pieza
2	I450400266	Perchero de madera			13	Pieza
3	I450400314	Silla			19	Pieza
4	I450400314	Silla			32	Pieza
5	I450400314	Silla			36	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el aula B del edificio de Imágenes Cerebrales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan.
- El fallo económico será el día 18 de octubre a las 9:00 horas, en el aula número uno del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: veinte días hábiles.

Licitación pública nacional, adquisición de materiales de limpieza, ferretería, eléctricos, para mantenimiento de inmuebles, herramientas y máquinas herramientas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295001-010-02	\$679.00 Costo en compraNET: \$617.00	27/09/2002	27/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 12:00 horas	10/10/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial			85	Caja
2	C660200040	Toallas sanitarias de papel			200	Caja
3	C030000202	Tubo fluorescente			600	Pieza
4	C030000202	Tubo fluorescente			360	Pieza
5	I421400112	Taladro eléctrico (madera, metal, piedra y plástico)			3	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el aula B del edificio de Imágenes Cerebrales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El fallo económico será el día 17 de octubre a las 9:00 horas, en el aula número uno del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: conforme a calendario establecido en las bases.

Licitación pública nacional, adquisición de papelería, material didáctico, equipo de administración y educacional, así como aparatos de comunicaciones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295001-011-02	\$679.00 Costo en compraNET: \$617.00	27/09/2002	27/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 14:00 horas	10/10/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000126	Pilas secas (baterías)			400	Pieza
2	C360000082	Papel fotográfico			15	Caja
3	C210000040	Cintas para máquinas de oficina			100	Pieza
4	I450400206	Máquina de escribir electrónica			11	Pieza
5	I150400042	Videocámara			2	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en el aula B del edificio de Imágenes Cerebrales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El fallo económico será el día 17 de octubre a las 11:00 horas, en el aula número uno del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: conforme a calendario establecido en las bases.

Licitación pública internacional, adquisición de consumibles y refacciones de cómputo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

12295001-012-02	\$679.00 Costo en compraNET: \$617.00	2/10/2002	2/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2002 10:00 horas	14/10/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión			25	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión			38	Pieza
3	C870000006	Cintas para impresora			45	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión			38	Pieza
5	C870000000	Acetatos			50	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en el aula número dos del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el aula B del edificio de Imágenes Cerebrales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en el aula número uno del edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El fallo económico será el día 22 de octubre a las 9:00 horas, en el aula B del edificio de Imágenes Cerebrales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: conforme a calendario establecido en las bases.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-55-28-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
LIC. JULIO E. SOTO MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 167616)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
DELEGACION ESTATAL QUERETARO  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04**

La Delegación Estatal Querétaro, del ISSSTE, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas aplicables en vigor, a través de la Subdelegación de Administración, con domicilio en Prolongación Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., convoca a las personas físicas o morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción	Periodo a contratar	Aclaraciones de bases	Apertura proposiciones técnicas	Apertura proposiciones económicas	Acto de fallo
00637090-020-02	Uniformes	9/10/02 al 31/12/02	26-09-02 10:00 Hrs.	3-10-02 10:00 Hrs.	7-10-02 10:00 Hrs.	9-10-02 10:00 Hrs.

Las bases tendrán un costo de \$500.00 y en compraNET \$400.00, y estarán disponibles a partir del día 19 de septiembre de 2002 y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y se pondrán a disposición de los interesados en Prolongación Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Información al teléfono 01-442-2-14-20-29, extensión 5036, de la Subdelegación de Administración. La compra de las bases se realizará con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del ISSSTE, también estarán disponibles en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la SECODAM (compraNET) en el Web de SECODAM (204.153.25.11 o 204.153.24.6).

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION  
**C.P. ELVIA ROCIO CANSINO MONDRAGON**  
RUBRICA. (R.- 167617)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del puente Tlalcozotitlán y sus accesos sobre el Río Balsas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41005001-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	27/09/2002	27/09/2002 14:00 horas	27/09/2002 10:00 horas	3/10/2002 10:00 horas	10/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	<p>Construcción del puente Tlalcozotitlán y sus accesos sobre el Río Balsas, ubicado en el km 22+500 del camino Copalillo-Tlalcozotitlán con una longitud de 120.00 m</p> <p>y un ancho de calzada de 8.40 m. La infraestructura a base de pilotes colados en el lugar; la subestructura compuesta de zapatas, pilas y cuerpos de los caballetes, coronas y diafragmas de concreto hidráulico; superestructura formada a base de cuatro tramos de losa de concreto reforzado apoyadas en 6 trabes postensadas y los terraplenes de accesos del km 22+200 al 22+760 para el primer acceso, y para el segundo, excavaciones en corte hasta dar los niveles de proyecto</p>	21/10/2002	300 días naturales	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 6o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01-747-1-31-44 y 01-747-1-31-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito del Banco Inverlat con cargo a la cuenta 7762-3 a nombre de la SDUOP ingresos por concursos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 14:00 horas, en la explanada de la Presidencia Municipal de Copalillo, Guerrero, ubicada en domicilio conocido sin número, colonia Centro, código postal 37002, Copalillo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Copalillo, Guerrero, código postal 37002, Copalillo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: sobre el Río Balsas, ubicado en el kilómetro 22+500 del camino Copalillo-Tlalcozotitlán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: que acredite cuando menos tres años en construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, con curriculum de la empresa y copia de las carátulas de los contratos celebrados y de las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos, y la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio 2001.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Experiencia en obras similares a las que están convocando y de que tiene en propiedad el equipo indispensable para la ejecución de la obra.
  2. Solicitud por escrito indicando el número de licitación en que desee inscribirse.
  3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP.
  4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo, con base a la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio 2001.
  5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6. Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción, generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar el día de la fecha límite para adquirir bases al teléfono-fax 01-(747) 2-22-10.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por parte de la residencia de obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
**ARQ. JUAN FARILL HERRERA**  
RUBRICA.

**(R.- 167618)**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
DELEGACION ESTATAL EN TAMAULIPAS  
**AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACIONES**

La Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Tamaulipas, con domicilio en calle Francia esquina Colombia número 176, colonia Libertad, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, avisa que se emitió:

El día 22 de julio de 2002, el fallo de la licitación pública nacional número **00017029-008-02**, se declaró desierta de acuerdo al primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 22 de julio de 2002, el fallo de la licitación pública nacional número **00017029-009-02**, se declaró adjudicado de acuerdo a la partida 01 a favor de: Servicio García, con un monto total de \$47,774.95 (cuarenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido, por el servicio que se cotizó en su propuesta económica en este proceso.

El día 22 de julio de 2002, el fallo de la licitación pública nacional número **00017029-010-02**, se declaró adjudicado de acuerdo a la partida 01 a favor de: Efectivale, S.A. de C.V., con un monto total de \$752,666.00 (setecientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por el servicio que se cotizó en la propuesta económica.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

**LIC. NAHUN EFREN MEDINA MARRUFO**

RUBRICA.

**(R.- 167621)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
 SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO  
 DIRECCION TECNICA  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
005
<b>Nota</b>
1 A 5

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
10/09/2002
<b>No. de registro en el Diario Oficial</b>
R.- 167013

<b>Ubicación del documento</b>	
Títulos	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Convocatoria pública federal No. 005	Convocatoria pública No. 005

<b>No. de licitación</b>
--------------------------

56101001-026-02	
<b>Ubicación del documento</b>	
Plazo de ejecución	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
60	45

<b>No. de licitación</b>	
56101001-027-02	
<b>Ubicación del documento</b>	
Plazo de ejecución	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
60	45

<b>No. de licitación</b>	
56101001-028-02	
<b>Ubicación del documento</b>	
Plazo de ejecución	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
60	45

<b>No. de licitación</b>	
56101001-029-02	
<b>Ubicación del documento</b>	
Plazo de ejecución	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
60	45

<b>No. de licitación</b>	
56101001-030-02	
<b>Ubicación del documento</b>	
Plazo de ejecución	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
60	45

<b>Ubicación del documento</b>	
Consulta y venta de bases	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>

<p>Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco, con números telefónicos (993) 315 12 27 y 315 61 16, Ext. 107 y fax 315 60 25, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas</p>	<p>Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco, con números telefónicos (993) 315 12 27 y 315 61 16, Ext. 107 y fax 315 60 25, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; y en Internet en <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a></p>
--	--

Ubicación del documento	
Requisitos que deben presentar los contratistas	
Dice:	Debe decir:
Se omitió	6. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto

Ubicación del documento	
Final de la convocatoria	
Dice:	Debe decir:
Se omitió	Se recorta el plazo de presentación de propuestas mediante oficio de autorización No. DG-2679/2002 con fecha 23 de agosto de 2002

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL  
**ING. GASPARD CORDOBA HERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 167622)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**DIRECCION TECNICA**  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
006

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
10/09/2002

<b>Nota</b>
1

<b>No. de registro en el Diario Oficial</b>
R.- 167018

<b>No. de licitación</b>
56101001-031-02

<b>Ubicación del documento</b>	
Final de convocatoria	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Se omitió	Se recorta el plazo de presentación de propuestas mediante oficio de autorización No. DG-2679/2002 con fecha 23 de agosto de 2002

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL  
**ING. GASPARD CORDOBA HERNANDEZ**  
 RUBRICA.

**(R.- 167623)**

PETROLEOS MEXICANOS  
 DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**AREA DE CONTRATOS**  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572002-018-02	\$1,560.50 I.V.A. incluido Costo en compraNET: \$1,418.64 I.V.A. incluido	25/10/2002	10, 11 y 15/10/2002 10:00 horas	No aplica	31/10/2002 10:00 horas	28/11/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis, evaluación, diagnóstico, desarrollo e implementación de un sistema de administración del mantenimiento en Pemex, con las licencias correspondientes	1	Contrato

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos, sita en el 2o. piso del edificio A, del Centro Administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a miércoles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago en convocante es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el I.V.A. a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial CIE que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 020658, referencia: 77722015, concepto: 33000, sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma, y para efectos de facturación proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET, pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- La celebración de las juntas de aclaraciones y de las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Operaciones, ubicada en el 12o. piso de la Torre Ejecutiva del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, en los horarios que indican las bases de licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para esta convocatoria es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es: dólar de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo para la licitación que ampara esta convocatoria.
- Lugar de entrega de los productos derivados de los servicios, serán recibidos en la Dirección Corporativa de Operaciones en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles de lunes a viernes, sita en el sexto piso del edificio B-2, del Centro Administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Vigencia: será con un plazo máximo de entrega de 730 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Forma de pago: se efectuará por entregables en 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado, para estos efectos, debiéndose facturar a nombre de Petróleos Mexicanos, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, Registro Federal de Causantes PME380607P35; en el caso de proveedores extranjeros se deberán entregar, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en el 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A. (el pago se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América); y en el caso de proveedores nacionales, en la ventanilla única del corporativo, ubicada en el primer piso del edificio C, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, (el pago se efectuará en pesos mexicanos, aun y cuando la cotización presentada por el licitante ganador se haya establecido en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América).
- La fecha en que se haga exigible la obligación de pago para Petróleos Mexicanos, ocurrirá precisamente el día siguiente a la de vencimiento de los plazos indicados en el punto anterior.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CARLOS H. KAIM CHALITA**

RUBRICA.

**(R.- 167624)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 050**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

109/02-STBP-P (servicio integral de operación y mantenimiento a equipos de bombeo de líquidos del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-075-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/10/2002	9/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2002 9:00 horas	4/11/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	8.2.22 cuerpo hidráulico de bomba recíprocante marca National Oil Well Mod. 60T 3L	2	Pieza
2	C810000000	8.3.21 cuerpo hidráulico de bomba recíprocante marca National Oil Well Mod. 125-4H	1	Pieza
3	C810000000	8.4.20 cuerpo hidráulico de bomba recíprocante marca National Oil Well Mod. 165-5M	1	Pieza
4	C810000000	8.6.19 cuerpo hidráulico de bomba recíprocante marca Garden Denver Mod. GD-180 T	1	Pieza
5	C810000000	8.10.20 cuerpo hidráulico de bomba recíprocante marca Wheatley Gaso Mod. HP 200 AM	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala dos del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala uno del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala uno del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 393 días naturales, a partir del inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

**ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ**

RUBRICA.

**(R.- 167627)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 053**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:**

CIBA-077-02-P (suministro, instalación y puesta en operación de sistema de energía ininterrumpible (UPS) DE 36 KVA'S).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-078-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	8/10/2002	30/09/2002 16:30 horas	30/09/2002 12:00 horas	14/10/2002 9:00 horas	17/10/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	1 sistema de energía ininterrumpible (UPS) de 36 Kva marca Powerware, modelo 36 o equivalente			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R. (puerta número 5) ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas, sin número (puerta 5) colonia Rodríguez en Reynosa, Tamaulipas, código postal 88630, los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

**ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ**

RUBRICA. (R.- 167628)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 052**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

CNBA-092-02-P (suministro de estufa industrial y refrigerador industrial para el Cendi Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-077-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	8/10/2002	30/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/10/2002 9:00 horas	17/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	2 refrigerador industrial con dos puertas de cristal para uso industrial	1	Pieza
2	I450600000	1 estufa de 6 quemadores, plancha, horno grande	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta

el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623, y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación a través del sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: CENDI Reynosa, ubicado en bulevar 1o. de mayo y calle Veracruz, colonia Petrolera, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA  
**ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ**  
RUBRICA.

(R.- 167629)

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS**  
**CS-LN-CA-014-02**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

REHABILITACION DE ROTOR DE BOMBA CENTRIFUGA MULTIPASOS MARCA BINGHAM, MODELO MSD-D, TAMAÑO 4 X 8 X 10.5 C, CON CAPACIDAD DE 1350 G.P.M., VELOCIDAD DE 3560 R.P.M., EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-035-02	19/09/02 AL 1/10/02 \$1,809.28 COSTO EN compraNET: \$1,644.80	30/09/02 13:00 HORAS	7/10/02 10:00 HORAS	14/10/02 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION
1	0000000000	REHABILITACION DE ROTOR PARA BOMBA CENTRIFUGA MULTIPASO MARCA BINGHAM, MODELO MSD	1	EQUIPO	45 DIAS
2	0000000000	REPARACION DE IMPULSOR POR FALLA MECANICA	1	EQUIPO	
3	0000000000	REPARACION DE FLECHA POR FALLA MECANICA	1	EQUIPO	

REPARACION DEL ROTOR DE LA TURBINA PARA COMPRESOR TSC-4, MARCA SIEMENS, MODELO R-600-2 DE LA PLANTA OXIGENO DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-036-02	19/09/02 AL 27/09/02 \$1,809.28 COSTO EN compraNET: \$1,644.80	25/09/02 13:00 HORAS	4/10/02 13:00 HORAS	10/10/02 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION
1	0000000000	TRASLADO DEL ROTOR DE PETROQUIMICA CANGREJERA S.A. DE C.V. A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR	1	PIEZA	60 DIAS
2	0000000000	RECEPCION DEL ROTOR E INSPECCION VISUAL	1	PIEZA	
3	0000000000	REPARACION CON APLICACION DE SOLDADURA EN ZONA DE LABERINTOS DE LOS SELLOS DE VAPOR ALTA Y BAJA PRESION	3	PIEZA	
4	0000000000	REPARACION CON APLICACION DE SOLDADURA LA ZONA DE CHUMACERAS RADIALES Y ZONAS DE SELLOS DE ACEITE LADO LIBRE Y LADO COPLE	4	PIEZA	

5	0000000000	CAMBIO DE LAMINILLAS DE LABERINTOS ENTRE ETAPAS	14	PIEZA
---	------------	---	----	-------

AFINACION, REPARACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA (DIESEL Y GASOLINA), REPARACION DE UNIDADES DE COMPRESION Y PINTURA EN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE MANIOBRAS Y TRANSPORTES (GRUAS, MONTACARGAS, TRACTOCAMIONES, CAMIONES Y COMPRESORES DE AIRE PORTATILES) DEL ALMACEN Y TALLER DE PATIO Y MANIOBRAS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-037-02	19/09/02 AL 27/09/02 \$1,809.28 COSTO EN compraNET: \$1,644.80	25/09/02 10:00 HORAS	4/10/02 10:00 HORAS	10/10/02 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	REPARACION GENERAL DEL MOTOR MARCA CUMMINS 350 NTC TURBOCARGADO, 6 CILINDROS EN LINEA	PIEZA	65 DIAS	65 DIAS	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	0000000000	REPARACION GENERAL DEL TURBOCARGADOR DEL MOTOR MARCA CUMMINS 350 NTC TURBOCARGADO, 6 CILINDROS EN LINEA	PIEZA				
3	0000000000	REPARACION GENERAL DEL COMPRESOR DE AIRE DEL MOTOR MARCA CUMMINS 350 NTC TURBOCARGADO, 6 CILINDROS EN LINEA	PIEZA				
4	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE LA BOMBA DE INYECCION COMPLETA (INCLUYE: JUNTA, ACOPLAMIENTO Y BOBINA DE PARO) PARA MOTOR MARCA CUMMINS 350 NTC TURBOCARGADO, 6 CILINDROS EN LINEA	PIEZA				
5	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE INYECTORES COMPLETOS PARA MOTOR MARCA CUMMINS 350 NTC TURBOCARGADO, 6 CILINDROS EN LINEA	JUEGO				

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx>, EFECTUANDO EL PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LOS PLANOS Y

- CROQUIS QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO A DE LA LICITACION 18-580-004-036-02 SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL INCISO SIGUIENTE, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLO.
- B)** DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO/FAX 01-921-211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTAS DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION.

PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18-580-004-035-02 Y 18-580-004-036-02 LOS INTERESADOS DEBERAN TRAER CASCO DE SEGURIDAD, ROPA DE ALGODON, ZAPATOS INDUSTRIALES Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA LA INSPECCION DE LOS EQUIPOS MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, EN CASO CONTRARIO NO SE PERMITIRA EL ACCESO AL AREA INDUSTRIAL.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LOS PAGOS SERAN EFECTUADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE A LA SUPERVISION Y A LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS, SU FACTURACION Y SOPORTES (PREVIA ENTREGA-RECEPCION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO). CONSIDERANDOSE ESTE PLAZO COMO LA FECHA EN QUE SERA EXIGIBLE EL PAGO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ING. SERGIO ARREDONDO GALLARDO**  
RUBRICA.

(R.- 167630)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de los siguientes inmuebles pertenecientes a la Delegación Estatal en Yucatán: Almacén Estatal, Edificio Delegacional, Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 38, Unidades de Medicina Familiar de Progreso, Dzidzantún, Motul, Izamal, Valladolid, Ticul, Oxkutzcab y Tekax, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637091-017-02	\$1,000.00 costo en compraNET: \$900.00	27/09/2002	27/09/2002 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de inmuebles	10/10/2002	50	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfonos 01 (999) 926-27-99 y 926-28-05, los días del 19 al 27 de septiembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, el acto de fallo se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Calle 14 número 100-M por 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Almacén Estatal, Edificio Delegacional, Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 38, en la ciudad de Mérida y Unidades de Medicina Familiar del interior del Estado de Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para personas morales: original o copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; para personas físicas: identificación a través del original del acta de nacimiento además de identificación oficial vigente con fotografía y cédula del Registro Federal de Causantes. Para los dos casos: poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante, documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica, curriculum vitae, documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, declaración anual del I.S.R. del ejercicio 2001, estados financieros del ejercicio 2001 y primer semestre de 2002 auditados por el contador público de la empresa, el que deberá acompañar su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera de la empresa, con copia de su cédula profesional.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser personas físicas o morales con plena capacidad jurídica, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y estar al corriente con sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas por el Instituto y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones previamente revisadas y autorizadas por el Departamento de Recursos Materiales y Obras, acompañada de factura con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

**LIC. EDUARDO JOSE VILLEGAS BLANCO**

## RUBRICA.

(R.- 167631)

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001-02**

1. En cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del suministro, de 60,000 medidores tipo chorro múltiple de 5/8" X 1/2".
2. Se deberá de considerar las siguientes fechas para los actos de esta licitación:
  - a) Límite de adquisición de bases de licitación: 24 de septiembre de 2002.
  - b) Junta de aclaraciones a las bases de licitación: 24 de septiembre de 2002 a las 10:00 Hrs.
  - c) Recepción de propuestas técnicas y económicas: 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 Hrs.  
y apertura de propuestas técnicas:
  - d) Apertura de propuestas económicas: 2 de octubre de 2002 a las 10:00 Hrs.
  - e) Acto de fallo: 4 de octubre de 2002 a las 10:00 Hrs.
  - f) Firma de contrato: 7 de octubre de 2002 a las 10:00 Hrs.
  - g) Fecha límite de entrega: 26 de diciembre de 2002.
3. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Pedro N. García número 2231 y Eje Vial Juan Gabriel, Partido Romero, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32030, teléfonos (656) 686-0085 y 686-0025, fax (656) 613-9712, en esta misma dirección desde el día de la publicación hasta el 24 de septiembre de 2002, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas.
4. La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas en idioma español para el suministro que se indica a continuación: 60,000 medidores de agua potable de chorro múltiple, contrato número JMAS-CT-PRODDER-001-02.
5. El ganador entregará los suministros a la convocante, libre de maniobras de carga, transporte y descarga, en el Almacén número 4, ubicado en C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Morones, en la colonia La Cuesta, en esta ciudad o en el sitio que la propia convocante designe.
6. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en el área de licitaciones de la convocante, ubicada en la dirección arriba indicada. En esta misma dirección se celebrarán los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, de acuerdo a los días y hora indicados.
7. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. Y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,320 (mil trescientos veinte 00/100 M.N.), costo en compraNET de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el IVA, la forma de pago es en la dirección de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 24 de septiembre de 2002, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

8. Requisitos generales de acreditación que deberán cumplir los interesados:
- a) Original o copia certificada y copia simple de la escritura constitutiva de la empresa con todas sus modificaciones, resaltando el apartado en donde se indica el giro de la misma. En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento e identificación oficial mexicana vigente con fotografía.
  - b) Documento que acredite la personalidad del participante con facultades bastantes y/o suficientes para concurrir al acto, ya como fabricante, ya como distribuidor; en caso de que cualquiera de éstos sea persona moral, se deberá acreditar las facultades suficientes del poderdante anexando el poder correspondiente, además de una identificación oficial mexicana vigente con fotografía del apoderado.
  - c) Original o copia certificada y copia simple de la documentación que compruebe la solvencia financiera, la que deberá acreditarse con las últimas declaraciones fiscales por los años de 2000 y 2001, estados financieros y sus relaciones analíticas al 31 de diciembre por los años de 2000 y 2001, dictaminados cuando proceda según la Ley de Impuesto Sobre la Renta, estados financieros y sus relaciones analíticas al 30 de junio de 2002, firmados por el contribuyente y el código postal que los elaboró, además de una copia de la cédula del código postal adicionalmente, se podrá proporcionar información respecto a capital de trabajo con que se cuente, líneas de crédito y disposición de otros recursos financieros.
  - d) Declaración por escrito del representante de la persona física o moral bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de seriedad del 5% del monto de la oferta, incluyendo el I.V.A. y serán recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar a las 10:00 horas del 30 de septiembre de 2002, fecha y hora en que serán abiertas, en la dirección de la convocante arriba indicada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
10. Los pagos de los suministros objeto de la presente licitación serán efectuados en pesos mexicanos y serán pagados hasta en un plazo de 45 días naturales, posteriores a las entregas físicas del material y prestación de facturas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Se otorgará, por concepto de anticipo, el 10% de la asignación aprobada a los contratos incluyendo el I.V.A. para el presente ejercicio fiscal.
12. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proveedor que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ  
PRESIDENTE  
**ING. SERGIO A. ACOSTA DEL VAL**  
RUBRICA.

(R.- 167632)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

**PIDIREGAS**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRAS**

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y modificación de edificio para topografía y protección ambiental, desazolve del dren paralelo al camino de acceso a los pozos Luna 4, 24, 16 y 38 (4.0 kilómetros) del Activo de Producción Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-036-02	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/10/2002	2/10/2002 16:30 horas	1/10/2002 9:00 horas	15/10/2002 12:00 horas	28/10/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y modificación de edificio para topografía y protección ambiental			16/12/2002	120	\$540,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, zona industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicadas en el edificio de la Administración del Activo de Producción Luna, zona industrial de P.E.P., código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se ejecutarán dentro de la zona industrial de Pemex Exploración y Producción, en Comalcalco, Tab., en el área posterior suroeste, con fachada principal al norte.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-037-02	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/10/2002	3/10/2002 16:30 horas	2/10/2002 9:00 horas	14/10/2002 10:00 horas	25/10/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desazolve del dren paralelo al camino de acceso a los pozos Luna 4, 24, 16 y 38 (4.0 kms) del Activo de Producción Luna	16/12/2002	50	\$150,000.00

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, zona industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, zona industrial de P.E.P. con domicilio en Prolongación de Juárez sin número Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Ubicación de la obra: los trabajos se ejecutarán en la Región Sur, Ranchería Francisco I. Madero en el Municipio de Centla, Tabasco.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.

#### Información general

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 3344377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta, y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- \* La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra y acreditar con documentos la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, artículo 26-XII RLOPSRM, el licitante deberá acreditar el capital contable mínimo requerido por la convocante, con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, artículo 24-III RLOPSRM.
- \* Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA  
**M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR**  
 RUBRICA.

**(R.- 167633)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN  
 PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS  
 (PIDIREGAS)  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 057**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reparación de protección anticorrosiva en instalaciones de Compresoras Jujo (incluye TV-2 de 55,000 BLS. exterior) en Sector Jujo del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-057-02	\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,381.00	1/10/2002	27/09/2002 13:00 horas	26/09/2002 9:00 horas	7/10/2002 14:00 horas	25/10/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de protección anticorrosiva en instalaciones	9/12/2002	178 días	\$1'269,210.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento, con el ingeniero Víctor M. Rivera Paredes, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Compresoras Jujo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en aplicación y reparación de protección anticorrosiva en tuberías y recipientes, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION  
 JUJO-TECOMINOACAN  
**L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS**  
 RUBRICA.

(R.- 167634)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN  
 PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS  
 (PIDIREGAS)  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de plataforma de tijera autopropulsada para el Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575070-008-02	\$1,525.70 Costo en compraNET: \$1,387.00	3/10/2002	2/10/2002 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2002 12:00 horas	16/10/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I481200000	Vehículos terrestres no automotores (plataforma de tijera autopropulsada)			3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-993-3-10-62-62, extensiones 3-57-57 y 3-56-99, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2002 a las 8:30 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Lugar de entrega: almacén general del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 84 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,  
 ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN  
**L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS**  
 RUBRICA.

**(R.- 167635)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA  
 RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO  
 PIDIREGAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento general a edificios administrativos, naves industriales y casas habitación de los activos de producción Chilapilla-Colomo y Exploración Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18575068-023-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	1/10/2002	30/09/2002 9:00 horas	27/09/2002 8:30 horas	7/10/2002 9:00 horas	21/10/2002 9:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	20/12/2002	760 días naturales	\$4'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones, ubicado en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono conmutador 01 (936) 36-4-00-55, extensión 39-342, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo, en la caja de la tesorería del Departamento de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 8:30 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo, ubicadas en la factoría principal, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización de los trabajos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, la apertura de las propuesta(s) económica(s) se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, misma dirección.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Activo de Producción Chilapilla-Colomo e instalaciones del Activo de Exploración Macuspana, ubicadas en el Municipio de Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: sistemas de redes de equipo de cómputo.
- No se otorgarán anticipos.

- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en obra civil, electromecánica y en caso de tenerla en sistemas de redes de equipo de cómputo; la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA**

RUBRICA.

**(R.- 167638)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SERVICIOS**

CONVOCATORIA 076

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la licitación 18575069-096-02 referente al servicio de rehabilitación de lastrabarrenas y tuberías pesadas, para los equipos programados para operar pozos con presupuestos Pidiregas, de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-096-02	Costo en convocante: \$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	24/10/2002	10/10/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2002 9:30 horas	6/11/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Servicio de rehabilitación de lastrarrenas y tuberías pesadas, para los equipos programados para operar pozos con presupuestos Pidiregas, de la Región Sur	1	Contrato
<b>Partidas relevantes</b>		Rehabilitación de longitud de lastrarrenas de 3 1/8" por el método de Stub-Welding		
		Maquinado de conexiones 2 3/8" Api Reg. incluye: fosfatado y relevado de esfuerzos API, en las lastrarrenas de 3 1/8"		
		Protectores de roscas de acero prensado, en las lastrarrenas de 3 1/8"		
		Transporte, carga y descarga, de lastrarrenas de 3 1/8"		
		Rehabilitación de longitud de lastrarrenas de 4" por el método de Stub-Welding		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja del módulo Banamex, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios objeto de este contrato se ubicarán en los pozos de los activos de la Región Sur, con presupuesto Pidiregas los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 210 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión de la unidad operativa en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañados de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CENTRO, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.  
**C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO**  
RUBRICA.

**(R.- 167639)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 068

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE CRUDO A EXPORTACION PARA REDUCIR EL CONTENIDO DE ACIDO SULFHIDRICO EN LA TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575055-068-02		\$1,809.50 COSTO EN compraNET: \$1,645.00	24/10/2002	17/10/2002 9:00 HORAS	10/10/2002 9:00 HORAS	30/10/2002 9:00 HORAS	8/11/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO (PESO MEXICANO)	PRESUPUESTO MAXIMO (PESO MEXICANO)	
1	0000000000	SUMINISTRO DEL PRODUCTO SECUESTRANTE DE ACIDO SULFHIDRICO EN LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX. (INCLUYE: TRANSPORTACION Y PAGOS ADUANALES)	1	GALON INYECTADO	\$25'800,000.00	\$64'500,000.00	
2	0000000000	ARRENDAMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO SECUESTRANTE DE ACIDO SULFHIDRICO EN LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX.	1	DIA			
3	0000000000	ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION (INCLUYE MANTENIMIENTO DEL MISMO)	1	BARRIL TRATADO			
4	0000000000	DOSIFICACION DEL PRODUCTO SECUESTRANTE (INCLUYE: CALCULOS DE TRATAMIENTO, PERSONAL QUE INTERVENGA, MONITOREO DE LA CALIDAD, CONTROL ESTADISTICO, MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO, SISTEMA DE COMPUTO)	1	BARRIL TRATADO			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-0666, CON EL INGENIERO JESUS BARAJAS PEREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL MODULO DEL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX

- EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION DE EXPORTACION DE CRUDO, TERMINAL SALINA CRUZ, UBICADAS EN ANTIGUO EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA ZONA PACIFICO, PRIMER PISO, SITA EN PROLONGACION CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
  - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2002  
A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
  - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
  - LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
  - LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL E INGLES (CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL).
  - LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PARTIDA 1 (DOLAR AMERICANO), PARTIDAS 2, 3 Y 4 (PESO MEXICANO).
  - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
  - LUGAR PRESTACION DEL SERVICIO: TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE LAS 24 HORAS DEL DIA.
  - PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: 726 DIAS NATURALES, O SE AGOTE EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER.
  - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, SERA EL ULTIMO DIA DE LOS 30 DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
  - LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
  - LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.  
**LIC. NOE ZUARTH CORZO**  
RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 051**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

CIBA-076-02-P (suministro, instalación y puesta en operación de actualización tecnológica para conmutador Nortel Networks opción 11; tarjetas de abonado; aparatos telefónicos y accesorios).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-076-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	5/10/2002	30/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/10/2002 9:00 horas	16/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	2 suministro aparato telefónico digital	30	Pieza
2	I150000000	4 suministro aparato telefónico analógico	200	Pieza
3	I150000000	5 suministro de tarjeta de abonado digitales	5	Pieza
4	I150000000	3 suministro aparato telefónico digital	30	Pieza
5	I150400000	1 actualización tecnológica de conmutador, suministro de kit de actualización tecnológica para el conmutador	1	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la partida 1 será en la Coordinación de Diseño de Explotación. El resto de las partidas se entregarán en el Departamento de Telecomunicaciones, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas 615, colonia Anzaldúas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA  
**ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ**  
RUBRICA.

(R.- 167641)

USUARIOS DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CONCHOS,  
S.R.L. DE I.P. DE C.V.  
**PROGRAMA UPIH**  
**LLAMADO No. UPI H-DR-05-PROAC-LP-06-02**  
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001

1. EN OBSERVANCIA A LAS REGLAS DE OPERACION PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO Y DE EJECUCION PARA LA INSTRUMENTACION EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (PUPIH) DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACION, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.), POR OTRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR Y HACER COMPATIBLES PARA SU EJECUCION PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS PROPIOS DE LA COMISION, CON LOS COMPRENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.
2. USUARIOS DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CONCHOS, S.R.L. DE I.P. DE C.V. INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS CON MOTOR A DIESEL DE 125 H.P. MINIMO, CON CUCHARON DE 0.38 M<sup>3</sup> (1/2 YD<sup>3</sup>).
3. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CONCHOS, S.R.L. DE I.P. DE C.V., UBICADAS EN LA CALLE IGNACIO CAMARGO NUMERO 700, CIUDAD CAMARGO, CHIH., TELEFONO 01 (648) 462-04-43, CORREO ELECTRONICO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE.
5. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE PAGO DE CONTADO EN EFECTIVO, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
6. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA: ADQUISICION DE BIENES.

7. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 11:00 HORAS, DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LAS OFICINAS DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CONCHOS, S.R.L. DE I.P. DE C.V., UBICADAS EN LA CALLE IGNACIO CAMARGO NUMERO 700, CIUDAD CAMARGO, CHIH.
8. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN EL ALMACEN DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CONCHOS, S.R.L. DE I.P. DE C.V., UBICADAS EN LA CALLE IGNACIO CAMARGO NUMERO 700, CIUDAD CAMARGO, CHIH., A MAS TARDAR 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
9. EL PAGO SE REALIZARA EN UN PAGO UNICO, SIN EXCEDER 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA, ACEPTACION DEL BIEN Y PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
10. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
11. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE

19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

PRESIDENTE DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL CONCHOS S.R.L. DE I.P. DE C.V.

M.V.Z. VICTOR M. GUEVARA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 167642)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN

PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS

(PIDIREGAS)

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bomba centrífuga horizontal para el sector Tecominoacán del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575070-007-02	\$1,525.70 Costo en compraNET: \$1,387.00	1/10/2002	30/09/2002 9:00 horas	27/09/2002 8:30 horas	7/10/2002 16:00 horas	14/10/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba centrífuga	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-993-3-10-62-62, extensiones 3-57-57 y 3-56-99, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicada en la Zona Industrial El Castaño, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, con el ingeniero Miguel Córdova Bolaina.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Lugar de entrega: suministro, instalación y puesta en operación en la Batería Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 140 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,  
ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN  
**L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS**  
RUBRICA. (R.- 167643)

**PEMEX REFINACION**  
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de herramienta manual y llantas para camioneta y camión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576103-024-02	\$1,039.00 Costo en compraNET: \$945.00	3/10/2002	3/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2002 11:00 horas	14/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000366	Arco sequeta	68	Pieza
2	C390000776	Avellanador	48	Pieza
3	C390000428	Cortador tubo	48	Pieza
4	C720200000	Productos de industrias metálicas básicas	48	Pieza
5	C390000434	Dado (llave caja)	88	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576103-025-02	\$1,039.00 Costo en compraNET: \$945.00	4/10/2002	4/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/10/2002 11:00 horas	15/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	30	Pieza
2	C660605022	Llantas de hule para camión	55	Pieza
3	C660605022	Llantas de hule para camión	12	Pieza
4	C660605026	Llantas de hule para maquinaria agrícola	4	Pieza
5	C660605022	Llantas de hule para camión	24	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0 número s/n, colonia s/c, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnicas y apertura de la(s) propuesta(s) económicas, se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3, segundo piso, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, en los días y horarios indicados.
- Para las licitaciones números 18576103-024-02 y 18576103-025-02, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la adquisición de los bienes especificados en cada una de las licitaciones, no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes de destino, detallados en el punto 11.2 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega:
  - Para la licitación 18576103-024-02, aplican 30 días calendario.
  - Para la licitación 18576103-025-02, aplican 30 días calendario.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional el trigésimo día hábil o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación y entregando la totalidad de los documentos complementarios procedentes, la facturación se hará a nombre de Pemex Refinación, con domicilio fiscal en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, R.F.C. PRE-920716-3T7.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al proveedor que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, los contratos se adjudicarán a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Los proveedores que resulten adjudicados en cada una de las licitaciones y cuyo monto adjudicado sea mayor de \$110,000.00 (sin incluir I.V.A.), a la firma del contrato deberá manifestar y bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-81) 83-88-44-05 en horas hábiles.

**\*\*Inconformidades\*\***

- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SANTA CATARINA, N.L., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

GERENTE  
**ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO**  
 RUBRICA.

(R.- 167644)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de 145 extintores y contratación del servicio de recarga de 157 extintores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-031-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/09/2002	27/09/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 13:00 horas	7/10/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000072	Extinguidor	69	Unidad
2	I210000072	Extinguidor	76	Unidad
3	I210000072	Extinguidor	79	Servicio
4	I210000072	Extinguidor	7	Servicio
5	I210000072	Extinguidor	5	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Páztcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José la Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-322-2240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Páztcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José la Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Páztcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José la Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Páztcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José la Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el 31 de octubre de 2002.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los diez días de la recepción de los bienes y servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**ALBERTO DELGADO CRUZ**  
 RUBRICA.

(R.- 167645)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
015
Nota
4

Fecha de publicación de la convocatoria
25/07/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 164748

No. de licitación
18575088-019-02

Se hace del conocimiento de los interesados, las adecuaciones siguientes derivadas de la junta de aclaraciones de esta licitación:

Ubicación del documento	
Plazo de ejecución	

Dice:	Debe decir:
405 días naturales	470 días naturales

Ubicación del documento	
Capital contable	

Dice:	Debe decir:
\$20'458,000.00	\$23'700,000.00

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP  
**CARLOS E. BECERRA SCHULZ**  
 RUBRICA.

(R.- 167646)

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de servicios informáticos para la construcción del Portal de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su quinta sesión extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00022001-006-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	27/09/2002	27/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2002 10:00 horas	7/10/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos para la construcción del Portal de la S.S.P.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en América número 300, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5336-1593, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 17:00 horas.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio en los que México forma parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo al calendario de ejecución, en el horario de entrega: de acuerdo al calendario de ejecución. Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de ejecución, sin rebasar el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: contra entregas de cada una de las fases establecidas en las bases del procedimiento, a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 167647)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
GERENCIA  
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bomba para pozo profundo, equipo de medición eléctrica y madera, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-126-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	3/10/2002	3/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/10/2002 9:00 horas	21/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba sumergible para pozo	4	Pieza
2	I420200008	Bomba sumergible para pozo	4	Pieza

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

## Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-127-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	8/10/2002	8/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/10/2002 9:00 horas	25/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400526	Equipo analizador electrónico medición eléctrica	35	Pieza
2	I420400526	Equipo analizador electrónico medición eléctrica	20	Pieza
3	I420400526	Equipo analizador electrónico medición eléctrica	5	Pieza
4	I420400526	Equipo analizador electrónico medición eléctrica	3	Pieza
5	I420400526	Equipo analizador electrónico medición eléctrica	1	Pieza

\* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda origen de los bienes.

\* Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-128-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	10/10/2002	10/10/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 9:00 horas	28/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C690600006	Pino	200	Pieza
2	C690600006	Pino	100	Pieza
3	C690600006	Pino	160	Pieza
4	C690600006	Pino	80	Pieza
5	C691200006	Triplay de pino	20	Pieza

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). Las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., en Houston, Tex., E.U.A., ubicadas en 2500 CityWest boulevard Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020, E.U.A. El costo de estas bases será de \$91.00 (noventa y un dólar americano 00/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado, debiendo depositar el importe mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta: número 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, dirección: 1 World Trade Center, New York, N.Y. 10048-1191, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros, debiendo canjear el comprobante de depósito debidamente formalizado (sello, registro de caja, o cualquier otro medio que compruebe fehacientemente que el depósito ha sido realizado) por las bases de licitación en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en las fechas y horarios indicadas en los cuadros correspondientes a cada licitación.

\* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* No se otorgará anticipo a ninguna licitación que forma parte de esta convocatoria.

\* Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

\* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.

\* Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

\* En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.

\* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- \* No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION  
**ING. MANUEL MELO LOPEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 167648)**

**AVISOS  
JUDICIALES Y GENERALES**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California  
Tijuana, B.C.**

**EDICTO**

Emplazamiento a Rita Valdez Cruz.

En el juicio de amparo 208/2002-II, promovido por María Guadalupe Núñez de la Paz y Rubén Núñez de la Paz, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil en esta ciudad y otras autoridades, y que hizo consistir totalmente en: 1.- Todas las actuaciones dentro del expediente 734/93, promovido por Rita Valdez Cruz en contra de Mercedes de la Paz Núñez, en el cual se inscribió el auto aprobatorio de remate a favor de la actora aquí tercero perjudicada Rita Valdez Cruz, respecto del lote 14 de la manzana 97, de la zona norte de esta ciudad, además del ilegal emplazamiento.

Por auto de veinte de junio de dos mil dos, se acordó emplazar a Rita Valdez Cruz, en su carácter de tercero perjudicado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico Reforma de circulación nacional, haciéndole saber que deberá apersonarse a este juicio de garantías con el carácter de tercero perjudicado, dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación y si pasado dicho término no lo hiciera, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad de Tijuana. Haciendo de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las doce horas con veinte minutos del día veinte de septiembre de dos mil dos.

Tijuana, B.C., a 20 de junio de 2002.

La Secretaria del Juzgado, Adscrita al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

**Lic. Gloria M. Trujillo Navarro**

Rúbrica.

**(R.- 166263)**

**INMOBILIARIA ECO, S.A.**

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de los accionistas de Inmobiliaria Eco, S.A., celebrada el 19 de julio de 2002, se redujo el capital social en la cantidad de \$1,367.00 para quedar en la suma de \$2,633.00, por la cancelación de 1,367 acciones que se pagarán a algunos de los accionistas, a su valor real, en los términos de la resolución correspondiente.

México, D.F, A 19 de julio de 2002.

Administrador Unico

Carmen Giovannetti Vidales

Rúbrica.

**(R.- 166336)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Tercero de Distrito  
en el Estado de Nuevo León  
EMPLAZAMIENTO EDICTO**

A la C. Magda Perla Salinas Rocha.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de agosto del año dos mil dos, dictado en el Juicio de Amparo número 559/2002/IV/C, promovido por Jesús Casillas Salas en su carácter de endosatario en procuración de Rosalva Brandi Garza, contra actos del Magistrado de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado y otras autoridades, se le manda a emplazar para que se presente a este juzgado dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, el que deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el periódico El Norte que se edita en esta ciudad; haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaria del juzgado, copia de la demanda de garantías, auto admisorio y de este proveído. En la inteligencia de que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con

veinte minutos del día veinte de septiembre del año de dos mil dos, y que en el caso de no comparecer ante este tribunal en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán sin ulterior acuerdo por lista en los estrados de este juzgado de distrito.

Monterrey, N.L., a 21 de agosto de 2002.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito

**Lic. Jaime Silva Hernández**

Rúbrica.

(R.- 166988)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

**México**

**Juzgado Primero de lo Concursal**

**Secretaría A**

**Expediente 109/95**

**EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado por el resolutivo sexto de la sentencia de fecha diecinueve de abril de dos mil dos, se hace del conocimiento de las partes que se declaró la quiebra del ciudadano Pedro Robert Tiessier, habiéndose designado como delegado de la sindicatura al ciudadano Nicolás Mora Montes, asimismo, se prohíbe a la deudora común hacer pagos o entregar bienes de cualquier especie, bajo apercibimiento de segunda paga. Ordenándose convocar a los presuntos acreedores a efecto de que presenten sus créditos para examen dentro del término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 13 de agosto de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos

**Lic. José Angel Cano Gómez**

Rúbrica.

(R.- 167204)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

**México**

**Juzgado Primero de lo Concursal**

**Secretaría A**

**Expediente 109/95**

**EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado por el resolutivo sexto de la sentencia de fecha diecinueve de abril de dos mil dos, se hace del conocimiento de las partes que se declaró la quiebra del ciudadano Julián Terminel Saldaña, habiéndose designado como delegado de la sindicatura al ciudadano Nicolás Mora Montes, asimismo, se prohíbe a la deudora común hacer pagos o entregar bienes de cualquier especie, bajo apercibimiento de segunda paga. Ordenándose convocar a los presuntos acreedores a efecto de que presenten sus créditos para examen dentro del término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 13 de agosto de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos

**Lic. José Angel Cano Gómez**

Rúbrica.

(R.- 167206)

**PROMOTORA TERRESTRE MEXICANA, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS**

**NO AMORTIZABLES DE PROMOTORA TERRESTRE MEXICANA (PTM I)**

**SERIE R SUBSERIE 10-97-A**

Con fundamento en el acta de emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I) y la fracción 7a. del artículo 228-R, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I), de la serie R y subserie 10-97-A a la asamblea general de tenedores de la serie y subserie descritas, que se celebrará el día 30 de septiembre de 2002, a las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en la calle de Hamburgo número 190, colonia Juárez, código postal 06600, en esta ciudad de México, Distrito Federal.

#### ORDEN DEL DIA

- I. Ratificación de la fecha de vencimiento de la serie R y subserie 10-97-A de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I).
- II. Informe sobre la recepción de los autobuses arrendados en el fondo común de la emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I) de la serie R y subserie 10-97-A, y designación de depositarios de los mismos autobuses.
- III. Propuesta, y en su caso, acuerdo respecto al destino de los bienes que integran en el fondo común de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I).
- IV. Propuesta, y en su caso, aprobación de los criterios a utilizar para determinar la individualización de los bienes en el fondo común de la emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I), o bien de los recursos obtenidos con motivo de su venta.
- V. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación por parte de la asamblea, a la mecánica, metodología y pasos para cumplir los acuerdos tomados en los puntos anteriores.
- VI. Acuerdo de la asamblea en el sentido de finiquitar y liberar de responsabilidad, una vez cumplidas todas las resoluciones de la asamblea, a Promotora Terrestre Mexicana, S.A. de C.V.; Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario y a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de representante común; todos estos derivados de la emisión de la serie R y subserie 10-97-A de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-I).
- VII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Con fundamento en el artículo 221, en relación con el 228-S, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la asamblea los tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus títulos expedidos por el representante común.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

**Ing. Fernando José Viscaya Ramos**

Rúbrica.

(R.- 167385)

#### **PROMOTORA TERRESTRE MEXICANA, S.A. DE C.V.**

##### CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS NO AMORTIZABLES DE PROMOTORA TERRESTRE MEXICANA (PTM II)

SERIE P SUBSERIE 10-02

Con fundamento en el acta de emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II) y la fracción 7a. del artículo 228-R, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II), de la serie P y subserie 10-02 a la asamblea general de tenedores de la serie y subserie descritas, que se celebrará el día 30 de septiembre de 2002, a las 13:00 horas, en el domicilio ubicado en la calle de Hamburgo número 190, colonia Juárez, código postal 06600, en esta ciudad de México, Distrito Federal.

#### ORDEN DEL DIA

- I. Ratificación de la fecha de vencimiento de la serie P y subserie 10-02 de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II).

**II.** Informe sobre la recepción de los autobuses arrendados en el fondo común de la emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II) de la serie P y subserie 10-02, y designación de depositarios de los mismos autobuses.

**III.** Propuesta, y en su caso, acuerdo respecto al destino de los bienes que integran en el fondo común de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II).

**IV.** Propuesta, y en su caso, aprobación de los criterios a utilizar para determinar la individualización de los bienes en el fondo común de la emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II), o bien de los recursos obtenidos con motivo de su venta.

**V.** Presentación, discusión, y en su caso, aprobación por parte de la asamblea, a la mecánica, metodología y pasos para cumplir los acuerdos tomados en los puntos anteriores.

**VI.** Acuerdo de la asamblea en el sentido de finiquitar y liberar de responsabilidad, una vez cumplidas todas las resoluciones de la asamblea, a Promotora Terrestre Mexicana, S.A. de C.V.; Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario y a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de representante común; todos estos derivados de la emisión de la serie P y subserie 10-02 de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-II).

**VII.** Designación de delegados especiales de la asamblea.

Con fundamento en el artículo 221, en relación con el 228-S, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la asamblea los tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus títulos expedidos por el representante común.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

**Ing. Fernando José Viscaya Ramos**

Rúbrica.

(R.- 167386)

**PROMOTORA TERRESTRE MEXICANA, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS NO AMORTIZABLES DE PROMOTORA TERRESTRE MEXICANA (PTM IV)**

**SERIE R SUBSERIE 10-02**

Con fundamento en el acta de emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV) y la fracción 7a. del artículo 228-R, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV), de la serie R y subserie 10-02 a la asamblea general de tenedores de la serie y subserie descritas, que se celebrará el día 30 de septiembre de 2002, a las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en la calle de Hamburgo número 190, colonia Juárez, código postal 06600, en esta ciudad de México, Distrito Federal.

**ORDEN DEL DIA**

**I.** Ratificación de la fecha de vencimiento de la serie R y subserie 10-02 de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV).

**II.** Informe sobre la recepción de los autobuses arrendados en el fondo común de la emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV) de la serie R y subserie 10-02, y designación de depositarios de los mismos autobuses.

**III.** Propuesta, y en su caso, acuerdo respecto al destino de los bienes que integran en el fondo común de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV).

**IV.** Propuesta, y en su caso, aprobación de los criterios a utilizar para determinar la individualización de los bienes en el fondo común de la emisión de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV), o bien de los recursos obtenidos con motivo de su venta.

V. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación por parte de la asamblea, a la mecánica, metodología y pasos para cumplir los acuerdos tomados en los puntos anteriores.

VI. Acuerdo de la asamblea en el sentido de finiquitar y liberar de responsabilidad, una vez cumplidas todas las resoluciones de la asamblea, a Promotora Terrestre Mexicana, S.A. de C.V.; Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario y a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de representante común; todos estos derivados de la emisión de la serie R y subserie 10-02 de los certificados de participación ordinarios no amortizables de Promotora Terrestre Mexicana (PTM-IV).

VII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Con fundamento en el artículo 221, en relación con el 228-S, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la asamblea los tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus títulos expedidos por el representante común.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

**Ing. Fernando José Viscaya Ramos**

Rúbrica.

(R.- 167388)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas**

EDICTO

Notificación a Juan Martínez y Alfonso Ramírez, señalados como terceros perjudicados en autos del juicio de amparo número 142/2002-3A.

En el juicio de amparo número 142/2002/3A, promovido por Rigoberto Aguilar Ortiz contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, hágase el emplazamiento a los terceros perjudicados Juan Martínez y Alfonso Ramírez, por medio de edictos que deberán publicarse tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces de siete en siete días, fijándose copia del mismo en los estrados de este Juzgado, emplazándolos a fin de que se apersonen al presente juicio de garantías, si a sus intereses conviniere, quedando a su disposición en Secretaría de este Juzgado copia demanda de amparo respectiva, señalándose para la celebración audiencia constitucional día tres de octubre del año dos mil dos a las once horas.

Nuevo Laredo, Tamps., a 22 de agosto de 2002.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas

**Lic. Cynthia González López**

Rúbrica.

(R.- 167400)

**ALMACENADORA ACCEL, S.A.**

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

ALMACENADORA COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO DE FUSION QUE SE DIRIGE A LOS ACCIONISTAS Y ACREEDORES DE AMBAS SOCIEDADES ASI COMO AL PUBLICO EN GENERAL

Se comunica a los accionistas y acreedores de Almacenadora Accel, S.A., Organización Auxiliar del Crédito (en lo sucesivo denominada como la fusionante) y de Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (en lo sucesivo denominada como la fusionada) así como al público en general, que: (i) En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la fusionante celebrada el día 10 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas; (ii) En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la fusionada celebrada el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, y; (iii) Por convenio de fusión celebrado entre la fusionante y la fusionada el día 10 de septiembre de 2002; se acordó la fusión por incorporación de la fusionante que como fusionante absorbe a la fusionada quien se extingue como fusionada, subsistiendo la primera bajo su denominación de:

ALMACENADORA ACCEL, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

Los acuerdos y las bases de la fusión: (i) Que fueron aprobados por los accionistas de la fusionante y la fusionada, y; (ii) Que forman parte del respectivo convenio de fusión celebrado entre ambas sociedades; son los siguientes:

ACUERDOS DE FUSION

1.- Se aprueba la fusión por incorporación de la fusionante con la fusionada, conforme a las siguientes:

BASES DE FUSION

**PRIMERA.-** Por virtud de la fusión, la fusionante, como fusionante absorberá a la fusionada, quien se extinguirá como fusionada, subsistiendo la primera bajo su actual denominación de Almacenadora Accel, S.A., Organización Auxiliar del Crédito.

**SEGUNDA.-** En los términos previstos en el artículo 8 fracción XII de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la fusión surtirá efectos en la fecha en que la propia fusión quedare inscrita: (i) En el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, D.F., mismo que corresponde al del domicilio social de la fusionante, y; (ii) En el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Primera Cabecera Distrital del Estado de Nuevo León, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L., mismo que corresponde al del domicilio social de la fusionada.

**TERCERA.-** La fusionante asumirá a título universal todos los bienes y derechos de la fusionada así como todas las obligaciones y pasivos de cualquier naturaleza de esta última, al valor que tengan en libros al momento en que surta efectos la fusión, por lo que la fusionante asumirá en forma incondicional el capital contable, activos y pasivos de la fusionada a esa fecha.

**CUARTA.-** Al surtir efectos la fusión: (i) El capital social de la fusionante no se incrementará tomando en consideración que la fusionada es una subsidiaria 99.99% propiedad de la fusionante, y; (ii) los títulos de las acciones representativos del capital social de la fusionada serán cancelados y conservados en los archivos de contabilidad de la fusionante.

**QUINTA.-** La fusionante sustituirá a la fusionada en la titularidad de todos los actos, convenios y contratos que tengan celebrados y en consecuencia, asumirá todos los derechos y obligaciones derivados de dichos actos, convenios y contratos. Corresponden asimismo a la fusionante los derechos sustantivos y procesales, las obligaciones y las cargas de la fusionada derivados del ejercicio de acciones, procedimientos judiciales, recursos o instancias de cualquier orden ante todo tipo de tribunales y autoridades. Consecuentemente, se entenderán referidas a la fusionante todas las inscripciones y anotaciones marginales hechas respecto de la fusionada en los Registros Públicos establecidos conforme a la ley, en materia de bienes, derechos, convenios, contratos y actos en general de la fusionada.

2.- Publíquense en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos de fusión y las bases de la misma fusión, así como los balances generales al 31 de agosto de 2002 de la fusionante y de la fusionada, en los términos y para los efectos previstos en el artículo 8 fracción XII de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

3.- Inscribáanse los acuerdos de fusión y las bases de la misma fusión: (i) En el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, D.F., mismo que corresponde al del domicilio social de la fusionante, y; (ii) En el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Primera Cabecera Distrital del Estado de Nuevo León, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L., mismo que corresponde al del domicilio social de la fusionada; en los términos y para los efectos previstos en el artículo 8 fracción XII de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

4.- Se autoriza al consejo de administración de la fusionante para llevar a cabo los actos conducentes a los acuerdos y bases de fusión acordados.

5.- Se autoriza al secretario del consejo de administración de la fusionante y/o de la fusionada así como a los señores licenciado Manuel Javier Muñoz Martínez, C.P. Miguel Altamirano Gallegos y licenciado José Francisco Rivera Rodríguez para que, pudiendo actuar en forma individual cada uno de ellos, lleve(n) a cabo las publicaciones que en su caso fueren necesarias.

La publicación del presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos previstos en el artículo 8 fracción XII de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

a 10 de septiembre de 2002.

Almacenadora Accel, S.A.

Organización Auxiliar del Crédito

Delegado Especial

**Lic. José Francisco Rivera Rodríguez**

Rúbrica.

Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

Secretario del Consejo de Administración

**Lic. Guillermo Robles Portilla**

Rúbrica.

**ALMACENADORA ACCEL, S.A.**

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

ALMACENADORA COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO PARA PUBLICACION DE BALANCES

Se hace referencia a los acuerdos de la fusión por incorporación de Almacenadora Accel, S.A., Organización Auxiliar del Crédito (en lo sucesivo denominada como la fusionante) que como fusionante absorbe a Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (en lo sucesivo denominada como la fusionada) quien se extingue como fusionada, subsistiendo la primera bajo su denominación de:

ALMACENADORA ACCEL, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

mismos que fueron adoptados en: (i) La asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la fusionante celebrada el día 10 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas; (ii) La asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la fusionada celebrada el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, y; (iii) El convenio de fusión celebrado entre la fusionante y la fusionada el día 10 de septiembre de 2002.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción XII de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se publican junto con este comunicado, los balances generales a continuación señalados, mismos que fueron tomados en consideración para la instrumentación de la fusión antes indicada:

1.- El balance general de la fusionante con números al día 31 de agosto de 2002, el cual fue aprobado por los accionistas de dicha Sociedad en la citada asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas, y

2.- El balance general de la fusionada con números al día 31 de agosto de 2002, el cual fue aprobado por los accionistas de dicha Sociedad en la referida asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas.

a 10 de septiembre de 2002.

Almacenadora Accel, S.A.

Organización Auxiliar del Crédito

Delegado Especial

**Lic. José Francisco Rivera Rodríguez**

Rúbrica.

Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

Secretario del Consejo de Administración

**Lic. Guillermo Robles Portilla**

Rúbrica.

**ALMACENADORA ACCEL, S.A.**

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2002

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE AGOSTO DE 2002

**(cifras en pesos)**

**Activo**

Disponibilidades \$ 16,430,684

Inversiones en valores

Títulos para negociar \$ 242,728

Títulos disponibles para la venta " 0

Títulos conservados a vencimiento	" 0		
Títulos recibidos en reporte	" <u>38,391,645</u>	" 38,634,373	
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 0		
Créditos a entidades financieras	" 0		
Total cartera de crédito vigente	\$ 0		
Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales	\$ 0		
Créditos a entidades financieras	" 0		
Total cartera de crédito vencida	\$ 0		
Total cartera de crédito	\$ 0		
(-) Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	" 0		
Cartera de crédito (neto)	" 0		
Otras cuentas por cobrar (neto)	" 60,913,654		
Bienes adjudicados	" 0		
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	" 635,421,226		
Inversiones permanentes en acciones	" 0		
Impuestos diferidos (neto)	" 0		
Otros activos			
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		" <u>24,648,013</u>	
Total activo	<u>\$776,047,950</u>		
<b>Pasivo y capital</b>			
Pasivos bursátiles	\$ 0		
Préstamos de bancos y de otros organismos			
De corto plazo	\$ 8,772,415		
De largo plazo	" <u>53,878,357</u>	" 62,650,772	
Otras cuentas por pagar			
ISR y PTU por pagar	\$ 2,440,491		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		" <u>74,189,197</u>	" 76,629,687
Obligaciones subordinadas en circulación			
Impuestos diferidos (neto)		" 110,347,283	
Créditos diferidos		" <u>1,964,207</u>	
Total pasivo	<u>\$251,591,949</u>		
Capital contable			
Capital contribuido			
Capital social	\$ 342,225,901		
Prima en venta de acciones	" 0	\$ 342,225,901	
Capital ganado			
Reservas de capital	" 53,106,908		
Resultado de ejercicios anteriores		" -111,570,733	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		" 0	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital		" 221,587,768	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			
Por valuación de activo fijo	\$ 0		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	" 0	" 0	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	" 0		
Resultado neto	" <u>19,106,157</u>	" <u>182,230,100</u>	
Total capital contable		<u>\$524,456,001</u>	
Total pasivo más capital contable		<u>\$776,047,950</u>	
<b>Cuentas de orden</b>			
Pasivos contingentes	0		
Depósito de bienes			
Certificados de depósito en circulación	4,179,788,098		

Bienes en custodia 2,198,635,417

Otras cuentas de registro 2,541,453,835

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84, fracción VI, de la Ley General de Organización y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"El capital social histórico a la fecha del presente asciende a \$29'951,919!.

a 31 de agosto de 2002.

Director General

**Lic. Manuel J. Muñoz Martínez**

Rúbrica.

Contralor Corporativo

**C.P. Miguel Altamirano Gallegos**

Rúbrica.

Contador General

**C.P. Jesús C. Rico Contreras**

Rúbrica.

**ALMACENADORA COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.**

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2002

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE AGOSTO DE 2002

**(cifras en pesos)**

**Activo**

Disponibilidades \$ 28,977,690

Inversiones en valores

Títulos para negociar \$ 0

Títulos disponibles para la venta 0

Títulos conservados a vencimiento 0

Títulos recibidos en reporto 0 0

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales \$ 0

Créditos a entidades financieras 0

Total cartera de crédito vigente \$ 0

Cartera de crédito vencida

Créditos comerciales \$ 0

Créditos a entidades financieras 0

Total de cartera de crédito vencida \$ 0

Total cartera de crédito \$ 0

(-) Menos:

Estimación preventiva para riesgos crediticios 0

Cartera de crédito neta 0

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar (neto) 8,062,542

Bienes adjudicados 0

Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 65,414,263

Inversiones permanentes en acciones 0

Impuestos diferidos (neto) 0

Otros activos

Otros activos, cargos diferidos e intangibles 14,388,895

Total activo \$116,843,390

**Pasivo y capital**

Pasivos bursátiles	\$ 0		
Préstamos de bancos y de otros organismos			
De corto plazo	\$ 0		
De largo plazo	<u>0</u>	0	
Otras cuentas por pagar			
ISR y PTU por pagar	\$ 0		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		<u>16,248,737</u>	16,248,737
Obligaciones subordinadas en circulación		0	
Impuestos diferidos (neto)		19,604,976	
Créditos diferidos		<u>0</u>	
Total pasivo		<u>\$35,853,713</u>	
Capital contable			
Capital contribuido			
Capital social	\$ 76,929,253		
Primas en venta de acciones	"0	\$ 76,929,253	
Capital ganado			
Reservas de capital	\$ 20,184,431		
Resultados de ejercicios anteriores		-11,131,414	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			0
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			-2,517,292
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0	
Por valuación de activo fijo	\$ 0		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones		<u>0</u>	0
Ajustes por obligaciones laborales al retiro		0	
Resultado neto	<u>-2,475,301</u>	<u>4,060,424</u>	
Total capital contable		\$80,989,677	
Total pasivo y capital contable		<u>\$116,843,390</u>	

**Cuentas de orden**

Pasivos contingentes	\$ 0
Depósito de bienes	
Bienes en custodia o administración	359,052,816
Certificados de depósito en circulación	609,053,944
Otras cuentas de registro	<u>697,935,502</u>

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84, fracción VI, de la Ley General de Organización y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Nota: El importe del capital social histórico es de \$20,213,000.  
a 31 de agosto de 2002.

Director General

**Lic. Carlos G. Sada González**

Rúbrica.

Contador General

**C.P. Héctor Manuel Longoria Díaz**

Rúbrica.

(R.- 167425)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Quinto de Distrito**

**H. Matamoros, Tamps.**

**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 197/2002-VI-B, promovido por el licenciado Ricardo Javier Vargas Ramírez, en representación de la empresa Core Materials Corporation, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, con sede en esta ciudad, y de otras autoridades; el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, licenciado José Susano Lucio Lucio, asistido del licenciado Francisco Macías García, Secretario que autoriza y da fe, ordenó emplazar a los terceros perjudicados Airshield de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a través de su apoderado legal Douglas Alan Christie Price, y al señor Farrel Lee Hunter, a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación; fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio por rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón, el cual se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse; de igual forma, se les requirió para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Tribunal Federal, de conformidad con lo que dispone el artículo 28, fracción III, de la ley de la materia; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, copia simple del escrito de demanda; igualmente, se les apercibe que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que los represente, se seguirá el asunto por sus demás trámites legales, haciéndoles saber las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en los estrados de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Matamoros, Tamps., a 1 de agosto de 2002.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Tamaulipas

**Lic. José Susano Lucio Lucio**

Rúbrica.

**(R.- 167438)**

Diconsa, S.A. de C.V.

**CONVOCATORIA**

**Diconsa, S.A. de C.V., a través de la Sucursal Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en la Ley General de Bienes Nacionales; así como en el Manual de Normas para la administración, Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos en vigor, convoca a personas físicas y morales para participar en la licitación pública número DICSM-001-02-EN relativa a la enajenación por lote de bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones, así como los inmuebles que se indican a continuación:**

**Piezas y desechos de bienes muebles en regulares y malas condiciones**

**Localización de los bienes muebles:** Periférico República número 7673, esquina Carr. Guadalajara, Morelia, Mich., código postal 58170

<b>Lote</b>	<b>Tipo de bien</b>	<b>Numero De piezas</b>	<b>Desechos peso aproximado en kilogramos</b>
1.	Maquinaria y equipo	7	
2.	Desecho ferroso 2a.		5,177.6
3.	Aluminio		67.5
4.	Leña común		1,973.3

5.	Plástico		1,093.8
6.	Acero inoxidable		89.0
7.	Sacos de jarcia (costales)	13,905	
8.	Llantas segmentadas y/o no renovables		13,146.0

## Unidades vehiculares

**Localización de los vehículos:** (Almacén Central) Periférico República número 7673, esquina Carr. Guadalajara (libre), Morelia, Mich., código postal 58170

No. partida	No. económico	Descripción			
1	109	Caja	30 Tons.	Lozano	1982
2	204	Tracto	30 Tons.	Dina	1988
3	357	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
4	385	Caja	30 Tons.	Budd	1980
5	188	Sedán	5 Pers.	VW	1987
6	330	Sedán	5 Pers.	VW	1991
7	334	Sedán	5 Pers.	VW	1991
8	336	Sedán	5 Pers.	VW	1991
9	345	Redilas	8 Tons.	Dina	1991
10	348	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
11	349	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
12	350	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
13	352	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
14	354	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
15	355	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
16	359	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
17	360	Pick up	1 Ton.	Chevrolet	1991
18	369	Redilas	8 Tons.	Dina	1991
19	373	Redilas	8 Tons.	Dina	1991
20	375	Pick up	1 Tons.	Dodge	1992
21	377	Redilas	8 Tons.	Dina	1992
22	443	Estacas	3.5 Tons.	Chevrolet	1994
23	447	Sedán	5 Pers.	VW	1996

## Inmuebles

No. Prog.	Nombre	Tipo de inmueble	M2 const.	M2 terreno	Precio mínimo de venta *	Ubicación
1	Tepecuas II	Local Infonavit	187	239	\$286,000.00	San Juan del Río sin número, Unidad Habitacional Tepecuas II, Zacapu, Mich. código postal 58600.
2	Santiago Tangamandapio	Almacén	1,212.65	4,884	\$1'497,000.00	Kilómetro 164 Carr. Zamora-Jiquilpan, Santiago Tangamandapio, Mich.

3	Sicartsa	Local Infonavit	187	250	\$311,000.00	Avenida Juan Francisco Moyola sin número, colonia Infonavit Sicartsa, Cd. Lazaro Cárdenas, Mich.
---	----------	-----------------	-----	-----	--------------	--

\* A los precios mínimos de venta se les adicionara el I.V.A. del valor de la construcción, de conformidad con la ley de la materia.

**Las bases y especificaciones tienen un costo de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y están a la disposición de los interesados en la Coordinación de Administración y Finanzas de Sucursal Michoacán, cuyas oficinas se ubican en periférico republica numero 7673, esquina carretera Guadalajara (libre), Morelia, Mich., código postal 58170, teléfono 01 (4) 316-27-42 extensiones 110 y 107; así como en la Dirección de Administración y Personal de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en Insurgentes Sur, número 3483 colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan código postal 14020 en México Distrito Federal, teléfonos 229-08-32, 229-08-33. y 229-07-98.**

La venta de bases será diariamente en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, a partir del día de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 27 de septiembre de 2002, debiendo realizar dicho pago en efectivo, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 19 al 27 de septiembre de 2002 en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, previa cita con el C.P. Rutilo Hernández García, al teléfono (01-4)316-27-42.

**Licitación Pública número DICSM-001-02-EN**

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de aperturas de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
Día 27 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas	Día 1 de octubre de 2002 de 9:45 a las 10:00 horas	Día 1 de octubre de 2002 a las 10:00 horas	Día 1 de octubre de 2002 a las 12:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V. Sucursal Michoacán, sita en Periférico República número 7673, esquina Carr. Guadalajara (libre), Morelia, Mich. código postal 58170.

Los interesados en participar en las licitaciones deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido a favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del valor total del precio mínimo de venta, de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir I.V.A.

La entrega física y documental de los bienes, será conforme a los siguiente: para muebles y vehículos dentro de los 5 días hábiles posteriores al pago. para inmuebles, en treinta días hábiles posteriores al pago total; en el entendido de que en ambos casos, el plazo máximo para el pago total será de 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación.

Morelia, Mich., a 19 de septiembre de 2002.

**Coordinador de Administración y Finanzas**

**C.P. Rutilo Hernández García**

**Rúbrica.**

**(R.- 167459)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

**México**

**Tercera Sala Civil**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al toca número 976/2002 deducido del juicio ejecutivo mercantil, seguido por Banco Internacional, S.A., en contra de Jorge Eduardo Villegas Reyes y J. Marte Villegas Reyes, se dictaron proveídos de fechas veintiuno de junio, diecinueve y veintinueve de agosto de dos mil dos, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de los terceros perjudicados Jorge Eduardo Villegas Reyes y J. Marte Villegas Reyes, se ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley de amparo

vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo; debiendo comparecer los multicitados terceros perjudicados ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a los autos del amparo número DC. 5076/2002, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de agosto de 2002.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

**Lic. Elsa Zaldívar Cruz**

Rúbrica.

**(R.- 167461)**

HARTFORD FIANZAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		\$ 31,939,983.26
111	Valores y operaciones con productos derivados	12,774,155.09	
112	Valores	\$ 12,774,155.09	
113	Gubernamentales	12,735,479.50	
114	Empresas privadas	35,000.00	
115	Tasa conocida	0.00	
116	Renta variable	35,000.00	
117	Valuación neta	3,675.59	
118	Deudores por Intereses	0.00	
119 (-)	Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos	0.00	
122	Con Garantía	0.00	
123	Quirografarios	0.00	
124	Descuentos y redescuentos	0.00	
125	Cartera vencida	0.00	
126	Deudores por intereses	0.00	
127 (-)	Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
128	Inmobiliarias	19,165,828.17	
129	Inmuebles	6,108,709.53	
130	Valuación neta	14,133,674.88	
131 (-)	Depreciación	<u>1,076,556.24</u>	
132	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		59,843.70
133	Disponibilidad		97,545.71
134	Caja y bancos	<u>97,545.71</u>	
135	Deudores		4,697,553.70
136	Por primas	116,004.20	
137	Agentes	0.00	
138	Documentos por cobrar	0.00	
139	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	52,095.62	
140	Préstamos al personal	2,159,252.36	
141	Otros	2,427,950.45	
142 (-)	Estimación para castigos	<u>57,748.93</u>	
143	Reafianzadores	0.00	
144	Instituciones de fianzas	0.00	
145	Primas retenidas por reafianzamiento tomado	0.00	
146	Otras participaciones	0.00	

147	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
148	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
149	Otros activos		10,829,340.80
150	Mobiliario y equipo	3,084,919.70	
151	Activos adjudicados	0.00	
152	Diversos	3,486,035.82	
153	Gastos amortizables	6,607,134.38	
154 (-)	Amortización	2,348,749.10	
155	Productos derivados		
	Suma del activo		<u>\$ 47,624,267.17</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		\$ 2,759,531.78
211	De fianzas en vigor	\$ 1,847,534.18	
212	De contingencia	911,997.60	
213	Especiales	<u>0.00</u>	
214	Reservas para obligaciones laborales al retiro		60,192.19
215	Acreeedores		865,112.92
216	Agentes	28,630.99	
217	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
218	Diversos	<u>836,481.93</u>	
219	Reafianzadores		0.00
220	Instituciones de fianzas	0.00	
221	Depósitos retenidos	0.00	
222	Otras participaciones	0.00	
223	Intermediarios de Reafto.	<u>0.00</u>	
224	Operaciones con productos derivados		
225	Otros pasivos		752,038.81
226	Provisiones para la participación de utilidades al personal	7,027.29	
227	Provisiones para el pago de impuestos	28,705.68	
228	Otras obligaciones	716,305.84	
229	Créditos diferidos	<u>0.00</u>	
	Suma del pasivo		<u>4,436,875.70</u>
300	Capital		
310	Capital pagado		66,589,306.61
311	Capital social	66,589,306.61	
312 (-)	Capital no suscrito	0.00	
313 (-)	Capital no exhibido	0.00	
314 (-)	Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		1,160,623.71
317	Legal	1,160,623.71	
318	Para Adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efectos de impuestos diferidos		2,686,558.85
323	Resultados de ejercicios anteriores		0.00
324	Resultado del ejercicio		-5,524,104.38
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>-21,724,993.32</u>
	Suma del capital		<u>43,187,391.47</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>\$ 47,624,267.17</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		\$ 0.00
820	Fondos en administración		609,679,344.73
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		446,747,690.12
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		417,248,188.04

850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	5,216,182.59
860	Reclamaciones contingentes	1,751,970.90
870	Reclamaciones pagadas	30,374,189.44
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	30,454,011.80
890	Pérdida fiscal por amortizar	9,715,404.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	72,690,036.02
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$5,934,066.41, moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las Reclamaciones Contingentes, o sea las Reclamaciones Pendientes de Integración y Contingencias en Litigio, se refieren a reclamos presentados a la Institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la circular F-10.1.4 vigente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 los estados financieros han sido dictaminados por el despacho de Contadores Públicos Ruíz Urquiza y Cia., S.C., siendo la C.P.C. Martha González Caballero el auditor responsable.

Las reservas técnicas han sido dictaminadas por Asesores Actuariales Asociados, S.C.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2002.

Director General

Lic. Guillermo De Velasco Mendivil

Rúbrica.

Comisario

C.P. Raúl Gómez Cortés

Rúbrica.

Subdirector de Contabilidad

C.P. Ismael Correa Herrera

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Balance general publicado con base en la disposición tercera transitoria de la circular F-11.1 de fecha 24 de julio de 2002.

**(R.- 167463)**

AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y SOLIDARIA (IASASA) 92

En relación a la Emisión de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Solidaria de Industria Automotriz, S.A. de C.V. (IASASA) 92, por medio de la presente hacemos de su conocimiento de la tasa de interés bruta y tasa de interés neta por el periodo 17 de septiembre al 16 de octubre de 2002, que es de 11.0387 % y de 8.6387 % respectivamente, calculada en base a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de 28 días equivalente a 91 días (7.8534%) por 1.1 (uno punto uno) de sobretasa, aplicando el impuesto correspondiente.

Asimismo se informa que en virtud de que en fecha 17 de septiembre de 2001 se pagaron a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. las amortizaciones correspondientes al capital de los títulos XV, XVI, XVII y XVIII correspondientes a 139,916 obligaciones, según acuerdo de asamblea de obligacionistas de fecha 10 de septiembre de 2001, la tasa de interés trimestral sobre el saldo insoluto de la emisión por el periodo que comprende del 17 de junio de 2002 al 16 de septiembre de 2002, fue de 11.2370 %.

Por otra parte, se informa que en virtud de que en fecha 30 de agosto de 2002 se celebró asamblea de obligacionistas en la que entre otros, se acordó el diferimiento del pago de capital del título que vence el próximo 17 de septiembre de 2002, poniéndose como fecha de vencimiento el próximo 17 de junio de 2004, igualmente el diferimiento de los pagos de capital de los títulos que vencen en diciembre de 2002 y marzo de 2003 para que su vencimiento sea el 17 de septiembre de 2004 y 17 de diciembre de 2004 respectivamente.

De igual forma se acordó también entre otros en asamblea de obligacionistas de fecha de 30 de agosto de 2002, respecto del pago de intereses el próximo 17 de septiembre de 2002 correspondientes al periodo comprendido de 17 de junio al 16 de septiembre de 2002, que el emisor pagará el 35 % del valor de dichos intereses, pagando el resto los días 17 de octubre, 17 de noviembre y 17 de diciembre de 2002.

El pago de intereses de acuerdo y por el periodo referido en el párrafo anterior se efectuará el 17 de septiembre de 2002 por Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander-Serfin, División Fiduciaria a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. en la ciudad de México, Distrito Federal.

Monterrey, N.L., a 10 de septiembre de 2002.

Representante Común de los Obligacionistas

Departamento Fiduciario

Banca Serfin, S.A.

Lic. Jesús Alberto Garza Villarreal

Rúbrica.

(R.- 167468)

#### **ESPACIO URBANO Y HABITACIONAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

##### **SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en los estatutos sociales y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 183 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el presidente del Consejo de Administración de la sociedad, convoca por segunda ocasión a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para celebrarse el día 7 de octubre de 2002, a las 17:00 horas; la cual tendrá verificativo en el número 2096 de la calle Morelos, colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco. Asamblea que se sujetará al siguiente:

##### **ORDEN DEL DIA**

- I. Designación de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración, en su caso, de estar legalmente instalada la Asamblea.**
- II. Resolución sobre el nombramiento de administrador general único de la sociedad, o en su caso nombramiento de miembros del Consejo de Administración.**
- III. Resolución sobre el nombramiento del comisario de la sociedad.**
- IV. Resolución sobre designación o nombramiento de director general y gerente general de la sociedad.**
- V. Revocación de poderes.**
- VI. Otorgamiento de poderes.**
- VII. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.**
- VIII. Nombramiento de delegado para que comparezca ante Fedatario Público para la protocolización del acta que de la Asamblea se levante y realice las publicaciones e inscripciones que en su caso procedan.**

Toda vez que los accionistas fueron convocados a Asamblea en una primera convocatoria mediante su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 2002, y debido a la notificación escrita presentada al presidente del Consejo de Administración en la que se le informó por un accionista que no asistiría en esa fecha a la junta lo cual daría lugar a la falta de quórum estatutario para la instalación legal de la Asamblea, el presidente del Consejo de Administración en cumplimiento a sus obligaciones realiza ésta segunda convocatoria mediante la presente publicación.

Guadalajara, Jal., 12 de septiembre de 2002.

Presidente del consejo de administración

Juan Jorge Favier Salcedo

Rúbrica.

(R.- 167513)

